

[Faint, illegible handwritten text]

9. ()
.
.
.

Di
Fu

a

le

m

Je



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
12 de junio de 1940

= Asistentes =

D. Fernando Rodríguez
Pablo Peña
Juan Hernández

En la villa de Higuera la Real a doce de junio de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. Gestores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierto la sesión y de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a correspondencia y Solictudes Oficiales. La Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Seguidamente se aprueba la distribución de folios para el mes de la fecha.

Distribución de fondos
Fuegos artificiales

Se acuerda autorizar a la presidencia para adquirir fuegos artificiales para fiestas, en cantidad aproximada a los años anteriores.

Animales domados

Se acuerda otorgar diez pt., a Manuel Canca como gratificación por la muerte de dos conejos.

Cuenta de jornales

Se aprueba cuenta de jornales invertidos en el jardín por valor de setenta y ocho pt.

Medicamentos

Asi mismo se aprueba cuenta de medicamentos del mes de mayo de la farmacia de D. Miguel Sánchez Guerrero, por valor de mil ciento doce pt. uno %.

Junio de revisión

Se nombra comisionado para el junio de revisión del día 19 al Sr. Alcalde presidente, abonándole los gastos con cargo al capítulo art. correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte y horas y cuarenta y cinco minutos, de que yo el Sr. Sec. certifico. - Enmendado - presidente - vale -

Juan Carrasco
Fernando Rodríguez
Pablo Peña

Infante

Sesión extraordinaria del día 17 de junio de 1940

Asistentes En la villa de Higuera la Nueva a las diez y siete
D. Jerónimo Varga de junio de mil novecientos cuarenta; siendo
" Manuel Maculeo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sa-
" Carlos Bone la Capitular, previamente convocados los
" Pablo Peña Sr. Enton, que al margen se expresan, quien
" Juan D. Guerra bajo la presidencia del Sr. D. Alvaro D. Juan Ca-
" Pedro Limer rrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión
" Juan Hernández y manifestó, que según se hizo constar en la
convocatoria, el objeto de la presente era fallar
los expedientes de próroga de primera clase
pendientes de resolución.

Expedientes de pró- Sea Corporación se da por enterada y des-
roga de 1ª clase pues de un detenido examen del expediente
a instancia del marso Guillermo Cucullar
Barona, n.º 12 del abintamiento de 1940, y en
vista de que en su tramitación se han ob-
servado las prescripciones legales y que
se halla probada la pobreza y necesidad al
del recurrente, por unanimidad se acuerda
otorgar a dicho marso soldado para todo
servicio que tiene solicitada próroga de 1ª
clase, como comprendido en el caso 3.º del art.
265 del Reglamento

No comprendiendo otros asuntos la convoca-
ria el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez
y nueve horas y treinta minutos, de que certifi-
co. Entre paréntesis = quien = no vale =

Juan Carra

Juan Ignacio Linares

Pablo Peña

Carlos Bone

Pedro Limer

Manuel Romero

Juan Hernández

Manuel

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de
22 de junio de 1940

Asistentes

D. Castor Torres

Manuel Romero

Juan Hernández

Pablo Peña

José Fernández

En la Villa de Higuera la Real a veintidos de junio de mil novecientos cuarenta, y siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. Gestores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a correspondencia y Boletines Oficiales. La Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Socorros

A instancia de los pobres Maria Esteban Navarro, José Cruz Expósito y Angel Peña Ruiz se acuerda concederle su socorro del quince puestas, diez y veinticinco respectivamente.

Recaudación de arbitrios

Por unanimidad se acuerda conceder el 1-50% como premio de cobranza en periodo voluntario al recaudador D. Antonio Capilla Pizar por la recaudación de los arbitrios e impuestos de inclinación, cursos y circuitos de recreo.

A continuación se aprobaron los siguientes pagos:

C. A. P.	Conceptos	Ptas	Cts
11 1º u	A Manuel Martinec Torres, por agua del mes de mayo	32	50
6º 1º 9º	A la Editorial S. C. H. A. D. E. por legislación 4º trimestre 1940	21	40
61 u	A la id., seis por apéndice 1937 de la B. jurídica	38	00
11 5º u	A la telefónica por servicio urbano, interurbano de mayo	180	05
u 1º u	A Mercedes Marquer, por los cántaros	4	00
18 u u	A la Jefe de la Recaudación de I. al C.	38	35
8 4º 1º	A José Carrasquero Fernández, socorro transiente	2	00
3º 1º u	Al Sr. del Aytº, gastos de viaje a Huelva, comisionado		
u u u	para asuntos de trigo	308	00
10º 6º 8º	A J. Manuel Durán, por papel pintado	42	25
1º 11 3º	A varios soldados, por socorros para el juicio Revisión	540	00
En 11	A D. Antº Rodríguez por medicamentos del mes de mayo	754	45

Comisionado para
juicio de revision.-

tribunales para el con-
curso de jardineros

Acto seguido se acuerda abonar sesenta pesetas
al Sr. Alcalde e igual cantidad al concejal D. Pablo Peña
por gastos a Badajoz como comisionados para los ju-
icios de revision que tuvieron lugar los dias seis y diez
y once del actual.

A continuacion se acuerda igualmente que el Tri-
bunal que ha de resolver el concurso para cubrir la
vacante de jardinero lo constituyan: El Alcalde Presi-
dente, Regidor Sincos, Secretario del Ayuntamiento u
Oficial en quien delegue y el Representante de la Comision
Provincial de Reincorporacion de Combatientes al Tra-
bajo que previene el caso duodécimo de la Orden del
Ministerio de la Gobernacion de treinta de Octubre de
mil novecientos treinta y nueve.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presi-
dente levanta la sesion a las veintiocho horas y treinta
minutos de que yo el Secretario certifico.

Juan Carrasco

Juan J. Luna

Juan Hernandez

Juan Gomez

Pablo Peña

Leopoldo

Manuel Romero

refers

Asistentes

D. Fernando Rodriguez
Pablo Peña Minero

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria de
2 de julio de 1940.

En la villa de Higuera la Real a dos de julio de mil
novecientos cuarenta, y siendo las veinte horas se reunieron en la
Sala Capitular previamente convocados los Sres. señores que al mar-
que se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. de Alcal-
de en funciones de Presidente D. prósimo Vargas Carrascal
quien declaró abierta la sesion, y de su orden yo el Secre-
tario de lectura al acta de la anterior la cual fue apro-
bada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspondencia y Boletines
Oficiales. La Corporacion manifestó quedar enterada y acor-

Específicos de la Beneficencia

de su cumplimiento.

A continuación y teniendo en cuenta los gastos efectuados por cuenta de la consignación para Beneficencia, por unanimidad se acordó no dar a la Beneficencia municipal otros específicos que aquellos a que le dé derecho la tarifa vigente; retirando por tanto a la Alcaldía la facultad de autorizar recuentos, y que este acuerdo se le comuniquen a los médicos del Asistencia Pública Sanitaria.

Renuncia del Cabo de la 3ª Municipalidad

En seguida se dio lectura a una instancia del Sr. Francisco Hernández Romero renunciando el cargo por haber sido nombrado para desempeñar otros de la C.A.M.S.A. de Corporación se dio por enterada y por unanimidad se acordó aceptar la renuncia, y quedar pendiente hasta otra sesión el resolver acerca de su provisión o amortización.

Recaudación en periodo voluntario.

De igual forma se acuerda ampliar el plazo de recaudación voluntaria del Repartimiento General de Utilidades, Censos, Inquilinato y Circulos y recintos hasta el día quince de los corrientes.

A continuación se aprueban los siguientes pagos. A D. Antonio Rodríguez Ramos, cinco ochocientos pesos sesenta céntimos del capítulo 8º, art. 4º, partida 3ª por doce ampollos de muro, una vena de cable facilitadas al pobre Manuel Vargas Tristano.

A las Hermanitas de la Cruz de Segura de cinco pesos como socorro, con cargo a la partida primera del mismo capítulo y artículo.

A José Carreras Ros también pobre transeunte, otro socorro de tránsito de tres pesos a cargo de igual partida, capítulo y artículo anterior.

Preguntas y Respuestas -

El Concejal Sr. Peña propone a la Presidencia que por cuenta de los fondos municipales se arreglen los cauces de las aguas de riego. Apoya este ruego en que por tratarse de un bien común y por consiguiente de gran beneficio para la economía local, debe ser



al Ayuntamiento el que sufrague estos gastos.

El mismo consijal luego se llama la atención a los inquilinos de la casa de D. Andrés Claros y Peros para que las aguas sobrantes del riego de jarphie no salgan a la vía pública.

La presidencia preside ocuparse en la próxima sesión del primer riego y tomar medidas sobre el segundo.

Como habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintuna horas de que yo el Secretario certifico.

J. M. P.

Pablo Peros

Gerónimo Rodríguez

Cilignencia

Hago constar por ella, que en este día, no pudo celebrarse la sesión ordinaria en segunda convocatoria, por indisposición del Señor Alcalde en funciones, Don Gerónimo Vargas Carrascal. Certifico en Higuera la Real a doce de Julio de mil novecientos cuarenta.

El Secretario actual.

Manuel Gamio

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del Sr.

Asistente

22 de Julio de 1940

D. Manuel Romero

" Juan Hernández

" Gerónimo Rodríguez

" Pablo Peña

" Juan J. Luna

" Eusebio Bane

En la villa de Higuera la Real a veintidos de julio de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Hrs. señores que al man- gese expresan, bajo la presidencia del Sr. Al- calde D. Juan Carrasco Vicente quien declaró abierta la sesión, y de su orden el Sr. Sec. di- túro el auto de la anterior, la cual fue aproba- da sin discusión.

Seguidamente se dio lectura a la N. A. y co- rrespondencia; la Corporación manifestó que al enterarla y acordado su cumplimiento a instancia del Oficio 1º D. José Chaparro, se

acuerda concederle quince días de permiso por enfermo

Justicia deusti.
masda

Se desestiman instancias de Carmen Maiguer y Carmen Nívar solicitando específicos, lamentando no poder acceder a lo solicitado, por que la consignación para medicamentos es insuficiente para las atenciones ordinarias.

Porgos

A continuación se aprobó la siguiente relación de porgos

C.	R.	P.	Concepto	Pt.	Lt.
11	1	i	A. Manuel Sardo Escobar, por un quintal de colblama	18	"
9	1	2	A. Angel Verde, por materiales para el Hospital de Calvaria Obra	135	55
11	1	i	A. Manuel Montaner por 174 cargas de agua del mes de junio	33	50
4	3	3	A. la Electro-Herminia por fisco de las Es. Es. del 3.º trimestre de 1940	131	98
"	"	5	A. 201. 201. por 40 lámparas para el alumbrado público	40	"
12	10	2	A. D. Manuel Salguero, por salones y otros útiles para el C. de la Q.ª Inf.	136	40
18	"	"	A. Luis Pires Barres, por viajes en el curso concluyendo preso	39	"
19	"	"	A. J. J. Pires Pires y otros por 13 jornales invertidos en la construcción de nichos	42	"
15	"	11	A. D. Angel Sánchez Guerrero, por medicamentos de junio	1076	95
"	"	"	A. D. Anto Rodolguen, por igual concepto y mes	666	50
1	11	4	A. Indalecio Blanco, masda por el habitante	78	80

Cuenta del teléfono Por unanimidad se aprueba la cuenta del teléfono municipal del 3.º trimestre

Amortización de la plaza de Q.ª. municipal

Habiéndose vacante la plaza de cabo de la Q.ª. municipal, por unanimidad se acuerda nombrar para este cargo por corrida de sueldo en el escalafón, y con efectos de 1.º de agosto, al Q.ª. municipal Juan Márquez Moreno y amortizar la vacante de este, por que con lo que quedara en la plantilla se considera por fuerza suficiente.

Agente Ejecutivo

De igual modo se acuerda que por la Alcaldía se requiera al Agente Ejecutivo del Ayto. 7.º y se le conceda un plazo de dos meses para que haga efectivas todas las cuotas cobrables por atrasos de toda clase e instruya los expedientes de folios de las incobrables.



Limpiere de edifi-
cios municipales

Asi mismo se acuerda autorizar al Alcalde para hacer la limpiere de todos los edificios municipales, y que pida presupuesto a un pin-
tor para las Casas Comunitarias.

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte y una horas, de que certifico

Juan Canas
Pablo Peña
Juan J. Luna
Manuel Romero
Juan Canas
Fernando Rodriguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 de agosto 1940

Asistentes
Sr. Pablo Peña
" Juan J. Luna
" José Fernandez

En la villa de Higuera la Peña a dos de agosto de mil novecientos cuarenta, siendo la veinte hora, se reunieron en la Sala Ca-
pitular, previamente convocados los Sr. Re-
tores que al margen se expresan, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Canas Vi-
cente, quien declaró abierta la sesión, y de
su orden y el hto. de lectura al acta de la
anterior la cual fue aprobada sin discusión.
Seguidamente se dio lectura a la corresponden-
cia y Releves oficiales; la Corporación mani-
festó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Tramite

A continuación se acuerda conceder un so-
corro de cincuenta pt. al pobre enfermo p-
nario Pacheco Pantoja

Pagos

En seguida se aprobaron los siguientes pagos
de la Cia Telefonica por servicios, y ahora de
los meses de junio y julio doscientos treinta y dos
pt., sesenta ct. con cargo al cap. 11-5- u

Taxtura de Juan Canas Augue, de ciento
dos pt. por veintiocho quintales de col. pr.

ra la construcción de nichos en el cementerio
 de San Andrés. Perera Navas de ciento diez y siete
 pt. por porte de ladrillo y piedra al cementerio pa-
 ra los nichos que se están construyendo

Habiéndose revisado en su momento al aprobar
 la lista de los jornales invertidos el día 1º de
 junio en el jardín, se rectifica el acuerdo toma-
 do en dicho día y se aprueba dicha lista por
 su valor total de sesenta y seis pt. en vez de
 las treinta y seis que figuran aprobadas en
 la sesión de repetido día

Respecto timbrados. Se acuerda adquirir cien pt. en efectos tim-
 brados para despacho de correspondencia y re-
 integro de documentos

Quilla del Tribunal. La Corporación se da por enterada de los fo-
 mos del Tribunal Económico-Administrativo. Dis-
 tados en los recursos entablados por doña Pa-
 hel Riba Montaner y 38 contribuyentes, en
 contra el Departamento gral. de utilidades
 del año 1939

Cuenta de caudales. Acto seguido se procedió al examen y apro-
 bación provisional de la cuenta de caudales
 del 4º trimestre de 1939, la que cotijada con
 los documentos que sirvieron de base para
 su formación, resulta conforme el cargo de
 89.748'33 y la data de 89.190'90 a que dicho docu-
 mentos ascienden

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.
 Presidente levantó la sesión a las veintuna
 horas, de que certifico

Juan Canasco

Pablo Prieto

José Fernández

Juan Luna

Infante



Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 12 agosto 1940

Asistentes

D. Carlos Bares
" Manuel Rosales
" Gerardo Rodríguez
" José M.^e Lecho
" José Fernandez
" Pablo Peña

En la villa de Higuera la Real a doce de mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los H^{os}. Excmos. que al margen se representan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el letrado de Higuera al alta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento. A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Distribución de fondos

Patronato de Formación Profesional

Acto seguido, después de leídas las cartas cursadas entre el Excmto. y el Abogado Asesor, con motivo del pago de los atrasos con el Patronato, por unanimidad se acuerda preparar hasta un convenio para abonar las costas correspondientes hasta el año 1935. Pues aun que hasta ahora no tiene obligación este municipio de contribuir al sostenimiento de la Enseñanza profesional, teniendo en cuenta el alto fin social que con ello se persigue, y por consiguiente, el interés demostrado por la superioridad, la Corporación, cree servir así mejor los intereses municipales.

Transferencia de crédito de acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída; expóngase al público por el plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convóquese al Ayuntamiento y dése cuenta.

Cometa de candidatos del 4.^o trimestre de 1.

Construcción de un horno de ladrillos

Habiendo gran escasez de hornos de ladrillos en este término municipal, y en vista de que en el fondo del Alcazarral de los propietarios de esta villa, hay terreno apropiado para ello, por unanimidad se acuerda autorizar al Alcalde para que se construya un horno. Y con el fin de que, a

ser posible no sea gravoso para los fondos municipa-
les, sea el medio de que algun vecino quiera
construirlo por su cuenta, arrendándolo por diez
años, fijándole una renta módica, en materia-
les, resarcindose así de los gastos que la construc-
ción pueda originarle.

Cuenta de Presupuesto. Dada cuenta de la de presupuesto y la de admi-
nistración de patrimonio municipal que rinde el
Sr. Alcalde, por unanimidad se acuerda prestarle
su aprobación.

Acto seguido se aprueba la siguiente relación
de pagos:

C.	A.	P.	-Conceptos-	Ptas	Cts
11	1º	uº	distos de jornales de los días 7, 8, 9 y 12 del mes		
"	"	"	actual, invertidos en reparaciones y limpieza de la		
"	"	"	Plaza de Toros	124	"
7º	8º	2º	del, id de los invertidos en la construcción de mi-		
"	"	"	chos en el Cementerio	353	"
"	"	"	A José Ramos Rose por 2500 ladrillos para		
"	"	"	los mismos obras	212	30
11	1º	uº	A Manuel Mortimer por 86 cargas de agua	34	"
18	uº	"	A Luis Peris Torres por un viaje en auto a		
"	"	"	Lucina rota en conducción de presos	90	"
6º	1º	9º	A Manuel Pascual esgales por arreglo timbres	10	"
9º	1º	3º	A Angel Verde por material para el Registro		
"	"	"	de Colocación Obrera	56	80
18	uº	"	A. D. Casario Durán, por distos como Delega-		
"	"	"	do del Excmo. Gobernador Civil	85	"
15	uº	11	A la mancomunidad Sanitaria por medica-		
"	"	"	mentos del mes de julio de D. Angel Sánchez Jarama	665	80

Socorros a detepidos

Se acuerda formalizar con cargo al capítulo
8º, artº 4º, apartado 4º, veinte pesos diez centimos
por socorros facilitados al detenido Ricardo de Lion
Buelerico, que no han sido compensados por la pro-
vincia provincial

Dado lectura al presupuesto, que como consecuencia

cia de la inspección hecha por la Fiscalía de la Vi-
vienda en la casa cuartel de la Guardia Civil, ha
formado el maestro de obra, de los que es necesario ha-
cer en dicho edificio, la Corporación por unanimi-
dad acuerda aprobarlo y dar comienzo a los obras
a la brevedad posible, sin perjuicio de que se
requiera al dueño del inmueble para que abone
todas los gastos.

A propuesta de varios Srs. Concejales, se acuerda
adquirir telas para los uniformes de la 1.^a comu-
nidad.

No habiendo más asuntos que tratar se levan-
ta la sesión el Sr. Presidente a las veintuna horas
de que certifico.

Fernando Rodríguez Cortés
Pablo Peña
José Fernández
Antonio
José M. C. Oros

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 22 de
agosto de 1940

Asistentes
D. Jerónimo Nargas
" Carlos Doras
" Pedro Gómez
" Juan Hernández
" Pablo Peña
" Juan F. Luna

En la villa de Higuera la Real a veintidos de
agosto de mil novecientos cuarenta, siendo
las (diez) veinte horas, se reunieron en la Sa-
la Capitular, previamente convocados, los
Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco
Vicente quien declaró abierta la sesión, de su
orden se dio lectura al acta de la ante-
rior, la cual fue aprobada por unanimidad.
Seguidamente se dio lectura a la correspon-
dencia y Releves oficiales; la Corporación
manifestando quedar enterada, acordó su
cumplimiento.

Libro del reparto

Se acuerda poner al cabo en periodo voluntario
el 3.^{er} trimestre del Repartimiento gráf. de

Cuenta de rendimientos
del año 1940



tilidad por término de quince días.
Fueron presentadas las cuentas municipales co-
rrespondientes al ejercicio 1939, que suscriben como
cuentadantes D. Juan Romano Vicente como ordena-
dor de pagos, D. Pablo Peña Muiños como deposita-
rio, D. Mariano Puente Orrego como Letrio. Jetté,
y leída por el Letrio. resultó

- 1º Que los documentos que las integran están con-
formes con los formularios mandados por las
disposiciones vigentes.
- 2º Que las mismas han estado expuestas al
público en la Letria. municipal por término de
quince días, durante los cuales y echo subsigui-
ente, no se formularon reclamaciones.
- 3º Que en la tramitación del expediente se han
observado las prescripciones legales.
- 4º Que la existencia que figura en el curso proceden-
te del año anterior es de ocho mil trescientos cua-
renta y siete pts. setenta y nueve cts., los ingresos rea-
lizados en el ejercicio ascienden a ciento ochenta y
nueve mil ciento treinta y cuatro pts. sesenta y nue-
ve cts.; formando un total de cargo de ciento
noventa y siete mil cuatrocientas ochenta y dos
pts. cuarenta y ocho cts.; y siendo ciento noventa y
seis mil novecientas veinticinco pts. cinco cts. los
gastos satisfechos en dicho periodo, aparece una
existencia en Caja de quinientas cincuenta y
siete pts. cuarenta y tres cts.
- 5º Que la cuenta de propiedades y derechos presen-
ta un activo de doscientas veintisiete mil ochocien-
tas dos pts. treinta y seis cts. y ningún pasivo.
- 6º Que la relación de deudas ^{al rubro de} asciende a doscientas
veinte y seis mil ciento treinta y dos pts. cincuenta y
tres cts. y la de acreedores del mismo a noventa y
dos mil novecientas treinta y una pts. cuarenta y
tres cts.

Que la Comisión de Hacienda en su memoria
de fecha 8 de julio propone su aprobación

Considerando:

- 1.º Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos, ni se encuentra en ellas cosa digna de enmienda o corrección
- 2.º Que las de presupuesto, de propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de contabilidad municipal
- 3.º Que durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores, no se formuló reclamación alguna
- 4.º Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el Resultado enanto

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1939 con las cantidades de cargo y data indicadas en el Resultado enanto: que esta aprobación se haga pública por medio de edicto: que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los cuentadantes por medio de oficio; todo sin perjuicio de la aprobación definitiva en su día si procede.

Por lo

Por la comisión de festejos se dio cuenta del contrato efectuado con el empresario de toros D. Manuel Moreno Caparrós para las corridas de feria; la Corporación se da por enterada y presta su aprobación.

Horno de ladrillos

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta, de que en vista de la autorización concedida en la sesión anterior, para construir un horno de ladrillos, se había convenido con el vecino Don Francisco Chacón, en que éste supla todos los gastos que la construcción origine, y arrendárselo por diez años, abonando de renta ciento cincuenta ladrillos anuales, hasta la terminación del contrato. Los Hrs. asistentes se dan por enterados.

y acudon anterior a la presidencia para la formalizacion del contrato

Primitiva de las Casas
Constitucionales

Se acuerda aprobar el presupuesto presentado por el pintor D. Oreste Picapuegas por sesenta y dos veinte pt. para pintar las Casas Constitucionales, sin perjuicio de que por separado se pinte la portada

C.	A.	P.	Conceptos	Plas	Ets.
1º	10º	8º	A Manuel Alfaro Prados por trabajo de carpinteria en la casa Cuartel	86	"
6º	1º	9º	A Alfaro Saavedra, por un barril	1	"
10º	"	5º	A Francº Campes Guizarro por 10 C de cal blanca	87	50
"	"	"	A Benigno Luna, por tres docenas brocheros	12	95
"	6º	2º	A Antonio Lamas por cañas para clarinetes y saxofon	25	85
11º	1º	"	A Francº granado por cuatro quintales de cal para la Plaza de Toros	18	"
"	"	"	disto de jornales del dia 13 en la Plaza de Toros	25	85

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, de que certifico. = Entre parentesis = diez = no vale = Entre lineas = al municipio = vale =



Juan Campes
Manuel Alfaro
Francº granado
Antonio Lamas
Benigno Luna
Manuel Romero
Miguel

Acta de constitucion de Oym^{te}

En la villa de Higuera la Real a veinticuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y nueve horas, se constituyó en la sala capitular el Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, con los gestores D. Guido Gómez Moreno, D. Pablo Ruiz Miura, D. Fernando Rodríguez Rasero, D. Juan 2º Luis Rodríguez y D. Castor Torres Pantano, a quienes le corresponde cesar, en virtud de orden del Excmº Sr. Gobernador Civil de la Provincia de diez y ocho de los corrientes, a la que se dió íntegra lectura, con el fin de dar posesión a los nombrados por la orden expresada. Quedo seguido comparecieron y fueron cortésmente recibidos los designados: D. Fernando Rodríguez Rasero, D. Victoriano Domínguez Miura, D. Luis Cantanero Torres, D. Luis Franco Lima, D. Julián Peres Capilla, D. Castor Torres Pantano, D. Ezequiel de los Ríos Gómez, D. Juan Carrasco Vicente y D. Juan 2º Luis Rodríguez, a quienes el Sr. Presidente dió la bienvenida y los declaró posicionados en sus cargos, por el orden en que vienen nombrados en la comunicación de referencia, abandonando la Presidencia y haciéndolo de sus puestos en los escanos todos aquellos gestores a quienes les corresponde cesar.

Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Rodríguez Rasero se procedió a designar Regidor finquero por votación secreta según dispone el artículo 51 de la Ley Municipal vigente resultando elegido por ocho votos entre muchos blancos D. Castor Torres Pantano.

Nombramiento de
Depositario

A continuación, y en virtud de ser concejil el cargo de Depositario de fondos municipales se procedió a su designación, resultando elegido por mayoría absoluta (a) D. Ezequiel de los Ríos Gómez, el que no percibirá remuneración alguna, por dispuestos así las vigentes leyes; percibiendo como indemnización por quebranto de mano de obra y gastos de material la cantidad de ochocientos pesetas anuales.

Debimos procederse en esta sesión a designar el número de Comisiones en que ha de dividirse este Ayuntamiento, por unanimidad se acordó crear tres, compuestas de tres concejales cada una, que se denominan: De Hacienda, Fomento y Gobernación.

Procediéndose a su nombramiento en votación secreta; dando este el siguiente resultado:

— Hacienda —

D. Luis Cantanero Torres,
" Pastor Torres Pantoja
" Gregorio de los Ríos Jáñez

— Fomento —

D. Victoriano Dominguez Muñoz
" Luis Franco Lina
" Juan 2º Luis Rodríguez

— Gobernación —

D. Fernando Rodríguez Rosero
" Julián Pérez Capilla
" Juan Carrasco Vicente

Con el fin de que quede determinado el orden en que queda constituido el Ayuntamiento a los efectos de sus instituciones, y de acuerdo con las designaciones hechas por el Excmº Sr. Gobernador Civil, queda constituido este de la forma siguiente:

Alcalde-Presidente

D. Fernando Rodríguez Rosero
Primer Teniente de Alcalde

D. Victoriano Dominguez Muñoz
Segundo Teniente de Alcalde

D. Luis Cantanero Torres
Regidor Síndico

D. Pastor Torres Pantoja
Concejales

D. Luis Franco Lina

" Julián Pérez Capilla

" Gregorio de los Ríos Jáñez

" Juan Carrasco Vicente

" Juan 2º Luis Rodríguez



Por último se acordó se celebren dos sesiones mensuales, y que estas tengan lugar los días diez y veintinueve de cada mes y por hora de los diez y nueve.

No concluyendo otros asuntos la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que yo el Secretario certifico.

Fernando Rodríguez

Victoriano Domínguez

Luis Contonero

Contonero

Luis Franco

H. Perez

Ezequiel de los Rios

Juan Canario

Juan J. Luna

Comisales que usen

Pablo J. Moreno

Pablo J. Moreno

refin

Sesión extraordinaria en 2ª convocatoria del día 6 de septiembre 1940

Asistentes

D. Luis Contonero

" Victoriano Domínguez

" Contonero

" Luis Franco

" Ezequiel de los Rios

" Juan J. Luna

" Julian Perez

" Juan Canario

En la villa de Higuera la Real a seis de septie. de mil novecientos cuarenta; siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la sala Capitular, previamente convocados los señ. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Fernando Rodríguez Reasero, quien declaró abierta la sesión y manifestó, que según los señ. asistentes le consta por la convocatoria circulada al efecto, el objeto de la presente era acordar lo procedente sobre los extremos que constan en la misma, a cuyo efecto se abrió amplia deliberación sobre el programa de fiestas que han de celebrarse en la fiesta del Santísimo Cristo de la Humildad. Después



de larga y razonada discusion por unanimi-
dad se acuerda celebrar los siguientes festejos:
Dia 13: Diana y concierto musical en el paseo
del Cristo

Dia 14: Diana y corrida de novillos. Tarea con
arreglo al contrato aprobado por el Ayto y
efectuado con el empresario D. Manuel Me-
reno

Dia 15: Concierto en la plaza y fuegos artificia-
les

Dia 16: Los mismos festejos y ensena por la
tarde

Dia 17: Concierto

Dia 18: Funcion religiosa en la plaza del
Cristo en oñion de gracia por la liberacion del
pueblo y procesion de la virgen del Secreto

Pintura de la Porte-
ria

De igual modo se acuerda autorizar a la pre-
sidencia para que ordene la pintura de las
rijas y porteria de las Casas Consistoriales.
De continua se puso a deliberacion el 1º asun-
to de la consueatania, habiendose saber por la
Presidencia que el jardinero municipal tie-
ne abandonado el jardin, por lo que era de
parecer fuese sustituido, ya que la Corpora-
cion municipal tiene facultades para hacer
lo por ser interino; los Res. asistentes consi-
derando justas las manifestaciones de su
Presidente y por unanimidad se acuerda des-
tituir al jardinero Jose Alvarez de Luna Ro-
mos y nombrar para sustituirle con el mis-
mo caracter de interino a Don Nicanor Do-
res.

Nombramiento de
jardinero

Nichos y arreglo de
calles

Por ultimo, y de acuerdo con el ultimo extre-
mo de la consueatania se acordó la construc-
cion de nichos en el cementerio y autorizar
al alcalde para que con arreglo a los fondos
que haya disponibles se hagan algunos re-
paros en las calles o caminos que mas lo



neciten

No comprendiendo otros asuntos la consue-
taria el Sr. Presidente levantó la sesión a la
veinte horas y quince minutos, de que certi-
fico = Entre líneas = a = vale =

T. Rodriguez

Luis Cantanero

Ezequiel de los Rios

Luis Franco

Juan Carrasco

Juan Yguero

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 22 de Septiem-
bre de 1940

Asistentes

D. Luis Cantanero

" Castor Torres

" Luis Franco

" Ezequiel de los Rios

" Juan Carrasco

" Justifican la ausencia

" Juan Peris

" Victoriano Dominguez

" Juan 2º Luna

En la villa de Higuera la Real a doce de Septiem-
bre de mil novecientos cuarenta y siendo las diez y nue-
ve horas se reunieron en la Sala Capitular previmen-
te convocados los Srs. gestores que al margen se ex-
presan bajo la Presidencia del Sr. Alejandro D. Fernan-
do Rodriguez Barro quien declaró abierta la sesión
y de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la
anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a correspondencia y
Aditivos Especiales. La Corporación manifestó quedar
enterada y acordó su cumplimiento.

Transferencia

Visto la propuesta de transferencia de crédito de unos
a otros capítulos del Presupuesto municipal ordinario
de gastos vigentes, que formuló el Secretario que ha sido
aceptada en principio por la Corporación en sesión de
doce de Agosto ppst.

Resultando que en el periodo de quince días que
ha permanecido expuesta al público, no se ha formula-
do reclamación alguna en su contra.

Considerando que las deducciones de consignaciones
primitivas del Presupuesto de referencia no afectan in-
detenidamente los servicios a que están afectas, ni consta
que haya sido liquidada ni contraída obligación





de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento

Considerando que en la transición de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de agosto del mismo año.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta que fija las cantidades siguientes:

Capitulo	Art.	Par. tido	Consignación que tenían		Deducción por transferencias		Quedará		Capitulo	Art.	Par. tido	Consignación que tenían		Aumento por transferencias		Total	
			Ptas	cts	Ptas	cts	Ptas	cts				Ptas	cts	Ptas	cts	Ptas	cts
3º	1º	3º	6210	"	862	50	534780		7º	3º	2º	750	"	1862	50	3612	50
11º	3º	"	17000	"	1000	"	16000	"									

Locomotores

A continuación se acuerda conceder un sueldo de cincuenta pts. al pobre Julián Masero viudo y otro de quince a Juan José Ruiz Pantoja

Caseta en el paseo

A instancia de D. Enrique Ruy-Díaz, se acuerda concederle permiso para instalar una caseta en el paseo de la plaza de José Antonio Primo de Rivera

Muerte de una rapera

Se acuerda dar un premio de diez pt. al vecino Eduardo Ferrero mozo por la muerte de una rapera en este término municipal

(Aprobación) Distribución de fondos
Permiso a Manuel Poma

Seguidamente se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Determinado el orden del día, se dio cuenta de una instancia que presenta al guardia de campo Manuel Poma montañés, solicitando un mes de permiso por enfermo; en vista de tratarse de asunto urgente, se acuerda conocer de ella en esta sesión, y concederle el permiso solicitado.

do, con todo el sueldo
 Cuenta del Agente Se aprueba la cuenta del 3º trimestre del actual
 ejercicio que rinde el Agente D. Anto Sierra
 Pagos De igual modo se aprueba las cuentas y pagos
 que presenta el Depositario

C.	O.	P.	Concepto	Pt.	Cl.
19	ii	u	A Manuel Pires Chapilla por parte f.e. y coche de propia ganda de tara y tickets, cartillas, racionamiento	6	50
2º	1º	u	A Fran ^{co} Santos por un viaje en coche a Fregenal con el Olivalde	15	"
18	u	u	A Manuel Martinez Zares por agua del mes de agosto	34	"
1º	11º	4º	A imprenta Angel Verde, por tickets para cartillas de racionamiento	30	"
10º	6º	2º	A M. Trivino Marcos, por ropatilla para rayos de la banda municipal	38	"
3º	1º	7º	A Jeronimo Labana por unos cortes y puros para tra- jes de los quier. municipales	638	"
13º	8º	u	A Fran ^{co} Rosa Duque por mercedas para la p. de tara	14	90
11º	1º	u	A Fran ^{co} Canas Duque por 6 q. de col para la id	24	"
1º	10º	3º	A Emilio Niner, por 20 q. col blanca	78	"
15	u	11	A la M. Sanitaria, por medicamentos suministrados por D. Angel S. Echeverri en el mes de agosto	636	40
"	"	"	A la id por id. por D. Anto Rodriguez en igual mo.	418	85
"	"	"	A la id por id. del del. en el mes de agosto	519	45

No habiendo mas asuntos de que tratar, el H. Pre-
 sidente levanto la sesion a las diez y nueve ho-
 ras y en cuenta su cuenta, de que certifico: Cuen-
 ta de julio = 75 = 415.95 = vale =

F. Rodriguez

Ante mi

Enmilio Labrador

Ante mi

Juan J. Luna

Luis Cantorero

Juan Barrera

Ante mi

Sesión ordinaria del día 25 septbre 1940

Asistentes
 D. Luis Quintanero
 " Julian Pérez
 " Estor Zover
 " Bequiel de los Rios
 " Luis Franco
 " Juan F. Luna
 " Juan Carrasco
 No justifican la aus-
 rencia

D. Victoriano Dominguez

Pago



En la villa de Higuera la Real a veinticinco de septbr. de mil novecientos cuarenta, siendo la día, nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, (previamente convocada), los. Hrs. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Rodríguez Masero, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, y o al Sr. Sr. de lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada sine discussion.

Auto seguido se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación manifestó que se enteró y acordó su cumplimiento.

A continuación se aprobó la siguiente relación de pagos

Ci.	A.	P.	Conceptos	1 ^{tas.}	2 ^{tas.}
1 ^o	10 ^o	8 ^o	Relación de obreros trabajando en la limpieza de la ca-		
"	"	"	sa Cuartel	451	75
"	11 ^o	"	A la muerwa por impresos de quintos	8	75
"	"	4 ^o	A Angel Verde por cupones cartillas racionamiento	868	85
6 ^o	1 ^o	9 ^o	A Dolenciano Cordoba, una erradura y puntos	16	"
7 ^o	8 ^o	8 ^o	A Manuel Mirero, por sabio para el cementerio	91	70
"	1 ^o	"	Relación de obreros trabajando en limpieza de pitares	81	75
"	8 ^o	8 ^o	Zob. en la construcción de muros	88	50
"	"	"	A Andres Berera, por transporte de losrillos para sol.	40	"
11 ^o	"	"	A Juan Chacon, por 3 1/2 quintales de cal	163	75
"	1 ^o	"	A Ant ^o Cienfuegos por (tan) pintura Casas Luis.	821	85
"	"	"	toriales	"	"
"	8 ^o	"	Liste listas de jornales de los invertidos en repa-		
"	"	"	raciones de calles	1948	85
10 ^o	1 ^o	8 ^o	Liste de jornales de limpieza en las escuelas	192	"
18 ^o	8 ^o	"	A la Protectoria S. José por fogos para fiestas	309	"
"	"	"	A Angel Verde, por programas para fiestas	160	"
"	"	"	A Benito Mirero y Franc ^o Antelo por subir a la cueca	30	"
8 ^o	8 ^o	1 ^o	A Rodalecio Blanco, material Oficina Sanitaria	49	10
9 ^o	1 ^o	4 ^o	Al mismo, por sol para la Junta Agrícola	86	"

Así mismo se acuerda abonar del capítulo 18º, art. único, 250 ptas a los médicos, 75 al Farmacéutico D. Angel Sanchez-Guerrero y 114 al Veterinario por sus honorarios en la corrida de feria, y del capítulo 18º, art. 8º, 175 ptas al Director de la Banda de música por igual concepto que a los anteriores.

Recomendación de cédulas personales

Se continuó se acuerda recomendar cédulas personales a D. Rafael Prieto Regilado

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos de que certifico

F. Rodríguez

Eugenio de los Rios

José Franco

Juan Ignacio Luján

H. Pérez

Juan Carrasco

Antonio Franco

Infante

Sesión ordinaria del día 30 octubre 1940

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
" José Franco
" Celedón Barón
" Julián Pérez
" Eugenio de los Rios
" Juan J. Luna
" Juan Carrasco

En la villa de Higuera la Nueva a diez de octubre de mil novecientos cuarenta, siendo la diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Rodríguez Carrasco, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el leido de lectura alenta de la anterior la cual fue aprobada

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida la Corporación manifestó que las entradas y gastos se cumplieron

Distribución de fondos

A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Aumento de sueldo del Ordenanza

A instancia del Ordenanza Manuel Capilla Pérez, se acuerda aumentar el sueldo de cien noventa y una ptas, veinte ct. anuales



Transferencia de
crédito

Se acepta en principio la propuesta de transferencia de crédito que ha sido hecha; expóngase al público por el plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convóquese al Ayuntamiento, de acuerdo.

Jornales a lesionados

Así mismo se acuerda abonar treinta y seis pt. a José Vargas Britancho por seis días que estuvo lesionado, como consecuencia de una caída estando trabajando en la limpieza de la casa municipal de la qta. civil.

Auto seguido se aprobó la siguiente relación de pagos.

C	A	P.	Conceptos	Ptas	cts
4º	1º	8º	A la Electro Harinera por los meses de julio, agosto y septiembre	94	46
"	"	4º	A la id., extraordinarios de kiosco los mismos meses y de fiestas	369	78
"	"	5º	50 lampareros de 10 bujías y 15 de 35	117	50
"	18	"	A Eugenio Barolo por retocar la inscripción de los Caídos	15	"
15º	"	11º	Factura de medicamento de D. Angel Sánchez Guerrero del mes de Septiembre	651	80
18º	8º	"	Orl. Sr. Luis Barroca por una función de Iglesia y procesión en el aniversario de liberación	88	"
7º	"	8º	A Francº Marquez Borrado por 485 labrillos para el Cementerio	362	75
8º	1º	"	Orl. Alcaide por gastos de viaje y estancia en Badajoz llamado por el Gobernador	67	75
18	"	"	Porte ferrocarril de cédulas personales	8	05
7º	8º	8º	Lista de jornales llevando labrillos al cementerio	77	"
11º	1º	"	A Manuel Salguero por ritos para limpieza	185	35
1º	11	8º	A la imprenta por impresos	45	50

Seguro de Empleados y Obreros.

Por unanimidad se acuerda hacer un seguro de accidentes de obreros y empleados municipales.

Cuenta de caudales del 1º y 2º trimestre.

Vistas las cuentas de caudales del 1º y 2º trimestre del actual ejercicio con los documentos justificativos que las

acompañaron y el informe de la Intervención, la Comisión gestora acordó por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Cuenta de teléfonos del 3º trimestre.

De igual forma se aprueba la cuenta del tercer trimestre del teléfono municipal que rinde el Encargado.

Se acuerda aprobar el pago de diez y seis pesos con cargo al capítulo once, artículo sexto, partida primera, por una asada y unas tijeras para el jardín.

De igual modo se acuerda que durante todo el año todas las luces que alumbran de verano en el kiosco de la música.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte y treinta minutos de que yo el Secretario certifico.

T. Rodríguez

Vitoriano Dominguez

Eugenio de los Rios

Juan Ignacio Luna

11

Juan Carrasco

Castor Perez

J. Perez

Luis Cantome

infante

Sesion ordinaria del Dia 25 de octubre de 1940

Asistentes
D. Luis Cantome
" Vitoriano Dominguez
" Castor Perez
" Julian Perez
" Eugenio de los Rios
" Juan I. Luna

En la villa de Higuera la Real a veinticinco de octubre de mil novecientos cuarenta, siendo la diez y nueve horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sr. Señores que al margen se expusieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Rodriguez Riera, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Sr. de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Fluido a D. José Lo-
ter para audiciones
pedagógicas

A instancia del Maestro Nacional D. José Lote-
Pérez se acuerda abastecer el fluido eléctrico necesario
los jueves de cada semana, para que los niños
de las escuelas oigan la sesión infantil peda-
gógica que el día 31 del actual inaugurará Mo-
do Coruña

Consignación de 1.000
pt. para Gobierno civil

De propuesta de la presidencia se acuerda consig-
nar en presupuesto mil pt. para construcción de
un edificio para Gobierno civil y Cuartel de Pala-
zo en Badajoz

Sueldo del escribiente
temporero

Así mismo se acuerda elevar el sueldo al escri-
biente temporero Auto. Fuente. Noceat a siete
pt. diarias, consignándose en presupuesto la
cantidad necesaria para una anualidad

Parada de remen-
tales

También se acuerda solicitar del 4.º Depósito
de Leventales una Parada de Leventales equi-
no para la próxima temporada, compromie-
tiéndose a facilitar gratuitamente los apro-
piados para el personal y ganado que la compo-
ga, asistencia veterinaria y postura de heno
al ganado, cama y cubre, para el jefe de la
Parada y soldados palafreneros, así como los
raciones ^{de} pan, carbón y petróleo en calidad de
anticipo reintegrable mediante liquidación
que ha de rendir el Cuerpo de Intendencia co-
mo suministrado a fuerza y ganado del Ejército

Arboles y plantas
para el jardín

De igual modo se acuerda autorizar al Alcal-
de para que adquiriera las plantas y arboles
que crea necesarios para el jardín

Perreros al Alcal-
de y 1.º Teniente

A continuación se dio lectura a un escrito del
Sr. Alcalde-Presidente y 1.º Teniente en la que
solicitan, el primero, licencia por dos meses y el
segundo un mes, por tener muchas ocupacio-
nes, por razón de su profesión de labradores
durante la época actual; la Corporación consi-
derando justas las manifestaciones de los soli-
citantes por unanimidad acuerda acceder
a lo solicitado



Se aprueba la siguiente relación de pagos

C. a. P.	Concepto	Pesetas
6 ^o 1 ^o 9 ^o	A la Editorial Luy por apéndice 1928. Enciclopedia Jurídica	50 ..
" " "	A Pasquel Teruinder, por arrendo de las máquinas de escribir	68 ..
" " "	A José Díaz Verdugo por arrendo del reloj de pared	10 ..
3 ^o 3 ^o 1 ^o	A Archino Verdugo por un viaje con el Alcalde a Jerez de la frontera	16 ..
1 ^o 11 ^o 4 ^o	A la Minerva Exterminio por modelación para presupuestos	18 50
15 ^o " 11 ^o	Cuenta de farmacia de D. D ^{to} Rodríguez de la Cruz de sept ^{re}	339 50
1 ^o 11 ^o 3 ^o	A Zolacius Blamo por modelación de quinta	108 75

Loceros A instancia del pobre Agustín Perera Navarro, se acuerda concederle un locero de treinta pt.

Reparto de utilidades Por unanimidad se acuerda poner al voto en periodo voluntario el 4^o trimestre del Repartimiento de utilidades y transcurrido este plazo pasarlo a la Asamblea Ejecutiva en la forma prevenida por el vigente Estatuto de Recaudación.

Piegos de condiciones para subasta de arbitrio De igual forma se acuerda aprobar los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios de pesas y medidas, carnes y alcohol, tal como aparecen redactados por la Comisión de Hacienda y que se celebre la 1^a subasta por el procedimiento establecido en los reglamentos a los veinte días de aparecer el anuncio en el B.O. de la provincia por los tipos señalados a cada una de ellas y si en la primera no hubiera postores, se celebre la 2^a a los cinco días siguientes con las modificaciones con el 10% de rebaja sobre el tipo de licitación.

Comisarios para las subastas Se nombra Comisarios para que con el Alcalde forme (forme) la mesa que ha de presidir la subasta a D. Eugenio de los Rios Gámez

Aprobación de ordenanzas Así mismo se aprueban las Ordenanzas sobre supresión de vía pública y puestos públicos y aplicación del sello municipal, y la tarifa de rueras de café y establecimientos en la vía pública, con vigencia de tres años, a partir de

Proyecto de alcantarillado

primero de enero de 1941

En requirida se acuerda solicitar del Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Guadiana, la formación de un proyecto de saneamiento de la población a los efectos del Decreto de 14 de mayo de 1940 y Reglamento para su aplicación de 30 de agosto del mismo año.

A propuesta de la presidencia se acuerda nombrar Delegado para la banda de riego al Sr. D. Ceferino Gómez Fontana.

Anticipo a Chaparrero

A instancia del Oficial de este Ayuntamiento D. José Chaparrero Navarro se acuerda concederle un anticipo reintegrable de dos mensualidades (quinceenta cuarenta y una pt. sesenta y seis ct.); reintegradas a setenta y cinco pt. mensuales.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas de que certifico. = Entre paréntesis = forme = no vale =

T. Rodríguez

Luis Contonero

Antonio Torres

Eugenio de los Ríos

Juan F. Lucena

J. Pérez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 12 de noviembre de 1940.

Asistentes

D. Luis Fromus

" Ceferino Gómez

" Julián Pérez

" Eugenio de los Ríos

" Juan F. Lucena

En la villa de Higuera la Real a doce de noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Hrs. Señores, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Luis Contonero Gómez, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Sr. D. de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada sin discusión.

Auto requirido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación reunió



Instancia de Julian
Nasero

Salicidua de quinquenio de Enrique Nuñez-Díaz

visto quedan enterada y acordó su cumplimiento. Se destina instancia de Julian Nasero Hernández solicitando recurso para erian una hija. A continuación se dio lectura a una instancia del Director de la Escuela de música D. Enrique Nuñez-Díaz Trujillano en la que solicita se le conceda un quinquenio a que se erie con derecho desde el año 1939. La Corporación tras un detenido estudio de la misma y de los arts. pertinentes de la Ley municipal, así como de la resolución del Pleno. V. Delegado de Hacienda en el recurso que contra el presupuesto del año anterior interpuso por igual causa, por unanimidad acordó no acceder a lo solicitado.

Expedientes de
prórroga de 1ª clase

Visto los expedientes de prórroga de 1ª clase interpuestos a los señores Julián Nasero Hernández nº 47 del abitamiento de 1940 y Angel Esteban Rodríguez nº 16 del de 1938, hijos de sufragario pobre y en vista de que resultan probados los extremos alegados y de acuerdo con el parecer del Sr. Regidor Sindico, por unanimidad se acordó declararles soldados para todo su viro con derecho a prórroga de 1ª clase, como comprendidos en el caso 1º del art 265 del Reglamento.

Cuenta de caudales
del 3º trimestre

Visto la cuenta de caudales de este Municipio, correspondiente al 3º trimestre del año 1940 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intendencia que antecede, después de examinada y hallada conforme, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Transferencia de
crédito

Visto la transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formula el Secretario que ha sido aceptada en principio por la Comisión en sesión de 10 de octubre.

Resultando: que en el periodo de quince días

que ha permanecido expuesto al público, no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectos, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Apru^{to}.

Considerando: En un la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

El Apru^{to} por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta.

C.	A.	P.	Consignación que tenían		Deducción por transferencia		Quedan		C.	A.	P.	Consignación que tenían		Aumento por transferencia		Total	
			Ptas.	Rs.	Ptas.	Rs.	Ptas.	Rs.				Ptas.	Rs.	Ptas.	Rs.	Ptas.	Rs.
7 ^o	3 ^o	3 ^o	2710	"	520	"	3200	"	1 ^o	7 ^o	1 ^o	2500	"	600	"	3100	"
11 ^o	3 ^o	4 ^o	16000	"	6540	"	9460	"	1 ^o	10	2 ^o	1000	"	400	"	1400	"
									3 ^o	1 ^o	4 ^o	1000	"	300	"	1300	"
									6 ^o	1 ^o	8 ^o	700	"	100	"	800	"
									9 ^o	4 ^o	4 ^o	400	"	340	"	740	"
									11 ^o	1 ^o	4 ^o	1250	"	1300	"	2550	"
									15 ^o	4 ^o	11 ^o	14000	"	4000	"	18000	"

Pagos

Seguidamente se aprobó la siguiente relación de pagos.

C.	A.	P.	Concepto	Ptas.	Rs.
6 ^o	1 ^o	8 ^o	A Javier Alvarez, por pión	94	"
1 ^o	1 ^o	4 ^o	Listas de jornales de limpieza de edificios	674	50
1 ^o	11 ^o	4 ^o	A Judaluis Blanco por modelación para guaitas	85	25
3 ^o	3 ^o	1 ^o	al 24. por recetas para la beneficencia	38	"
11 ^o	1 ^o	4 ^o	A Florentino Nieves por 37 @ cal blanca	166	50
11 ^o	5 ^o	4 ^o	A la Telefonia, por abono y servicios de agosto a octubre	316	"
18	4	4	A Manuel Pascual arrendo de los trillos	5	"
3 ^o	1 ^o	7 ^o	A José Prados hechura de dos uniformes	100	"
11 ^o	3 ^o	4 ^o	A Dorico Alfonso 48 langas salis	7	20
18	4	4	A Manuel Martinez por agua de septi y octubre	45	50
6 ^o	1 ^o	8 ^o	A Javier Alvarez, otro por pión	94	"
2 ^o	1 ^o	4 ^o	A Aurelio Versión por un viaje a Jaqueal con el deceso	16	"
3 ^o	1 ^o	7 ^o	A Domingo López, hechura 3 uniformes	150	"

Cuenta de farma-
cia

Se aprueba cuenta de farmacia de mes de octubre de D. Angel Sánchez Guerrero, por quinientos cinco pt. cuarenta y cinco ct.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico

Luis Cantanero

Eugenio de los Rios

Luis Franco

Castor Bover

H. Perez

Juan Ignacio Luna

Sesion ordinaria de 25 de nobre. 1940

Asistentes

D. Juan Canasas

" Juan S. Guerra

" Castor Bover

" Julian Pérez

" Eugenio de los Rios

" Luis Franco

En la villa de Higuera la Real a veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Luis Cantanero Bover, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, y o el Sr. D. de lectura al auto de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la (correspondencia) Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Para dar cumplimiento a la Orden circular de la Sección provincial de Admón. Local provincial de 13 de los corrientes, inserta en el B.O. n.º 319, correspondiente al día 16 del mismo, sobre comicios para proveer en propiedad vacantes de empleados municipales, por unanimidad se acordó nombrar representante de este Ayuntamiento para formar parte del Tribunal que ha de constituirse a este efecto en Jueces de la

Reorganización de la
Banda de música

Seña al Secretario del Ayuntamiento

Se dio lectura a un proyecto de reorganización de la banda municipal de música que presenta el Director de la misma; la Corporación se dio por enterada y tras breve discusión, por unanimidad se acuerda pasar a estudio de la Comisión de Fianzas.

Instancia del Excmo.
D. Juan J. Luna

Se desestima instancia del Excmo. D. Juan J. Luna Rodríguez presentando la renuncia del cargo de Excmo.

Socorro a Auto Ro-
dríguez

A instancia del pobre Auto Rodríguez González se acuerda concederle un socorro de cien pt. para llevar a una hija enferma al Hospital.

A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos

Pagos

G.	A.	P.	Concepto	Pl.	Cl.
4.	7.	u	A Manuel Peña, por tres sarras muertas y una gineja	25	50
2.	1.	u	A Luis Pérez Gares, por viajes en el coche correo con la gineja civil y preso	25	..
8.	4.	1.	A las Hermanitas de Jesús Nazareno, un socorro	30	..
15	u	11.	Cuenta de farmacia del mes de octubre de D. Auto Rodríguez	302	80

Anticipo al Director
de la Banda

A instancia del Director de la Banda de música D. Enrique Nuy-Díaz, se acuerda concederle un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber, descontándole cien pt. mensuales.

Instancia de los
grupos municipales

Terminado el orden del día se acuerda pasar a una instancia que presentan los guardias municipales solicitando aumento de sueldo. La Corporación tras detenida deliberación, por unanimidad acuerda no acceder a lo solicitado, en primer lugar, por haberle concedido un aumento en el año anterior, y además, por estar próximo a publicarse el nuevo Estatuto de Admisión Local a cuyas normas habrá que atenerse.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las



veinte horas y quince minutos, de que go el
Setio. certifico. Entre parentesis = correspon-
den = no vale =

Luis Cantuero
Buenos Aires

H. Pere

Carlos Ruiz
Juan Carlos Ruiz

Juan Carlos Ruiz

ref. in

Sesion ordinaria de 20 de Dibre. de 1940

— Crisistentes —

D. Victoriano Dominguez
" Julian Perez
" Juan Canas
" Juan L. Luna
" Luis Franco
" Buenos Aires

En la villa de Higuera la Nueva a diez de diciembre de
mil novecientos cuarenta, siendo las diez y nueve ho-
ras, se reunieron en la Sala Capitular los tres. Sento-
res que al margen se expresan, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde en funciones, D. Luis Cantuero Perez,
quien declaro abierta la sesion y de su orden go el Setio.
di lectura al acta de la anterior la cual fue aproba-
da por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia
y Boletines oficiales; la Corporacion manifesto que-
dar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribucion de fondos
fecha

A continuacion se aprobó la distribucion de fon-
dos para el mes de la fecha.

Efectos timbrados

Se acuerda adquirir ciento setenta pt. en sellos
de correo y otros efectos timbrados para reintegro
de documentos y despacho de correspondencia.

Presupuestos

En vista de las ultimas disposiciones dictadas so-
bre formacion de presupuestos, se acuerda quitar la
partida de mil pt. consignadas para construccion de
Gobierno civil y Cuartel de Galange en Badajoz, au-
mentarla en el capitulo 10º art 6º partida 1ª para gra-
tificacion a los individuos de la banda de musica.

Gratificacion extraordi-
naria a los funcionarios

A instancia de varios funcionarios y empleados, por
unanimidad se acuerda conceder como gratifica-
cion extraordinaria de Navidad el 40% de una men-
sualidad de su haber.

Transferencia de ve-
dita

Adjudicación defini-
tiva de subastas



Reorganización de la
Banda de música

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída: expóngase al público por el plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, díese cuenta al Ay^{to}. Se da cuenta de la adjudicación provisional del remate del arbitrio de peras y mediodas y el de carnes, frezas y saladas y alcachales y en vista de que durante el plazo de cinco días no se ha presentado reclamación alguna en su contra, por unanimidad se acuerda adjudicar definitivamente el primero a D. Ignacio Esteban Masero como mejor portor en seis mil quinientas veinticinco pts., los de carnes y alcachales a D. Juan^{co} Colas Márquez en treinta y seis mil seiscientos pts. y que estos sean requeridos para que dentro del plazo prevenido en el art 18 del Reglamento de 2 de julio de 1924, acredite haber constituido la fianza definitiva y que se devuelvan todos los resguardos de depósito provisional a los licitadores, conservando solo el correspondiente a los rematantes.

A continuación se procedió al examen de la Comisión de Hacienda sobre la reorganización de la Banda de música, acordándose por unanimidad aprobarlo en la forma siguiente.

"La Banda municipal la constituirán: El Director con el haber que le señalan las disposiciones vigentes. Seis músicos de 1^ª, ocho de 2^ª y 10 de tercera, con la gratificación anual de seiscientos, ciento cincuenta y cien pts. respectivamente, adquiriendo la obligación de tocar en el sitio que designe la Alcaldía, todos los domingos y días festivos del mes de mayo y los jueves, domingos y días de fiesta en los meses de junio, julio agosto y hasta el 18 de septiembre de cada año; adquiriendo además la obligación de tocar en todos los actos oficiales a que asista el Ay^{to}. La Comisión de Hacienda, con los Asesoramientos que estime conveniente se encargará de redactar un

reglamento interno, que será presentado al Ayuntamiento para su aprobación

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte Real del Repartimiento
Acto seguido y en cumplimiento a lo precepto del art 489 del Estatuto municipal, y estando preparada de antemano la documentación, se procedió a examinar las relaciones de contribuyentes de la parte real del Repartimiento para años 1941, procediéndose a la designación de vocales natos de la Comisión evaluadora en la siguiente forma

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte Real del Repartimiento
D. José M^o Cebal Álvarez, mayor contribuyente por rústico domiciliado en este término
D. José Márquez Canuto, mayor contribuyente por urbana, también domiciliado en el término
D. Manuel Salguero Fernández, mayor contribuyente por industrial
D. José Sánchez Neasero, mayor contribuyente por rústico, domiciliado fuera del término

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte Personal del Repartimiento
D. Juan Gómez Villares, Cura párroco
D. Faustino Neasero Domínguez, contribuyente por rústico, domiciliado en el término
D. Ant^o Martín Aguilar, contribuyente por urbana domiciliado en este término
D. Ant^o Ferrans Higuera, contribuyente por industrial

Designación de la licencia del 1^o etc. de Alcabala
A instancia del primer Benicente de Alcabala D. Victoriano Domínguez Mieres se acuerda conceder la licencia de un mes que se le tenía concedida hasta fines del mes actual, constituyéndose al frente de la Alcabala hasta esta fecha en que también cumple la licencia el Presidente el 2^o Benicente D. Luis Contreras Torre.

Pagos
Por unanimidad se aprueba la siguiente relación de pagos:

C. A. P.	Concepto	Pt.	Cts.
1. 1. 2.	D. Benito Delgado, por suero de incorporación	1	25
1. 2. 1.	Licencia al Hogar, licencia de la. Masera	10	"

C. A. P.	Concepto	Pta. Cts.
15 u 11 ^o	A la mancomunidad por medicamentos de nobre de D. Angel Sanchez	676 55
17 3 ^o u	A Lorenzo Sepulveda por 1/2 de jornal	" 55
7 ^o 3 ^o 2 ^o	A Julian Martinez, dos sacos cemento para el cementerio	28 "
" " "	A N ^{do} de Juan Marques por 16 quintales de cal para id	72 "
" " "	A Juan Esteban Perera por 9 m de piedra para id	33 65
" " "	A (mimo) Juan ^{co} Truado por 6 1/2 q. cal para id	27 "
11 ^o 5 ^o u	A la telefonos por abono de nobre y servicios interurbanos	132 15
3 ^o 1 ^o u	A Juan ^{co} Santo, por un viaje a Jerez con el Alcalde	18 "
" " "	A Archina Verdian por id id id	16
13 3 ^o u	A D. L. Lera por unos funerales por los condes	22 50
1 ^o 8 ^o	Inscripcion al Consellor de años anteriores	21 50
18 u	A Agente Ejecutivo por recarga de la contribucion	37 07



No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion a las veinte horas y quince minutos de que certifico

A. Perez

Luis Cantorques

Eusebio de los Rios

Cantorques

Juan Ignacio Luna

Juan Carrasco

[Signature]

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria de 27 de Diciembre de 1940.

Asistentes

D. Juan Ag. Luna

" Pastor Torres

" Eusebio de los Rios

" Juan Carrasco

En la villa de Riquero la Real a veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y nueve horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los des. Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Luis Cantorques Torres quien dió por abierta la sesion y de su orden y o el Secretario dió lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporacion manifestó quedar autorizada

Beca para el seminario

y acordó su cumplimiento.

Se da lectura a una carta circular del Sr. Obispo de la Diócesis, en la que solicita auxilio económico en favor del Seminario, por unanimidad se acuerda crear una media pensión para un alumno seminarista pobre de esta villa de docecientos cincuenta pesetas, cuyo cantidado se abona en el curso próximo del capítulo de imprevidos, y en lo sucesivo se conseguirá en los presupuestos que se confeccionen, y que para la ejecución de este acuerdo se ponga la Alcaldía de acuerdo con el Sr. Cura Parroco para designar el estudiante a quien se le ha de dar la media beca.

Destitución de instancia

Se desestiman instancias de Antonio Oliver Giron y Franc: Diaz Oliver, solicitando socorro.

Socorro a M. Colias

A instancia del pobre Manuel Colias Barcal se acuerda concederle un socorro de cincuenta pesetas para llevar a Sevilla a operar a un hijo enfermo.

Pagos

A continuación se acuerda aprobar la siguiente relación de pagos.

C.	A.	P.	Conceptos	Ptas.	Cts.
4º	7º	uº	A Candido moruno por sueldo de unaorra	7	50
"	"	"	A José mº moruno por igual concepto	7	50
9º	1º	8º	A Euolakeis Blanco por mobiliario para la		
"	"	"	junta Agrícola	15	80
11º	5º	uº	A la Colegiata por abono y conferencias de		
"	"	"	Diciembre	186	65
18		uº	Al B. O. del Estado a cuenta de suscripción de 1987	18	"
9º	1º	8º	Dominicus Cordón por material para el Registro		
"	"	"	de C. O.	6	80
6º	"	9º	A José Vicente por reparaciones de porteria y		
"	"	"	otros efectos	77	"
1º	10º	8º	A Eugenio Parro por un rótulo en la casa		
"	"	"	cuartel	85	"
15º	uº	11º	A la mancomunidad sanitaria por medicamen-		
"	"	"	tos del mes de octubre de fa. Facº de D. Antº Rodríguez	859	85
16º	8º	8º	A Javier Oliver y otros por picar	105	10

Devolución de fianzas

de acuerdo devolvió a Francº mayoral marquer y Agustín Carrasco Alvaraz, rematantes de los arbitrios de alcoholes y carnes y pieles y medietes respectivamente las fianzas definitivas que tuvieron prestadas por terminar a fin de juicio los arriendos y tener solventados todos los pagos.

Recurso de reposición de Enrique Ruiz-Díaz

Acto seguido se dió lectura al recurso de reposición presentado por el Director de la Banda de música D. Enrique Ruiz-Díaz contra acuerdo de este Ayuntamiento de doce de noviembre por el que no se le concedió un quinquenio que solicitaba; la Corporación después de un detenido estudio de la misma y disposiciones pertinentes, por unanimidad acordó ratificar en todas sus partes el acuerdo expresado por entender no ha lugar a reprocarlo.

Agentes repartidores

de igual modo se dió lectura a los nombramientos de agentes repartidores nombrados por la Junta municipal del Censo de población para la entrega y recogida de cédulas del Censo, acordándose por unanimidad que los jornales de siete pesetas para los de la población y ocho para los de la zona rural que le han sido señalados se le abonen en su día con cargo al capítulo primero, artículo once, partida cuarta del presupuesto del actual ejercicio.

Pagos

A continuación se aprobaron facturas de material para cédulas y declaraciones firmadas de D. Manuel Herrera por valor de diez y nueve pt. y de D. Rodolfo Vilano por recibos de aceite, declaraciones y quios para accionetas por ciento veinte pt. cincuenta ct.

No habiendo mas asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las 2 o horas y certifico

Luis Cantón

Enrique Ruiz-Díaz

Juan Carrasco

Juan Ruiz-Díaz

H. Pérez

ref. 11



Sesión ordinaria del día 10 de Enero
de 1941

Asistentes

En la villa de Higuera la Real a diez de Enero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas se reunieron en la Sala Capitular los srs. Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia del sr. D. Esteban D. Perdomo Rodríguez Rastro quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario di lectura al acta de la anterior la cual fui aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Consiguación de 180 pts. Seguidamente se acuerda que de la partida 1ª, capítulo 10º, art. 1º del Presupuesto municipal de gastos se abonen 180 pts para la fundación de una Escuela de Formación y Hogar.

Concesión de permiso al secretario A continuación se acuerda acceder a la solicitud hecha por el Secretario del Ayuntamiento concediéndole los 30 días de permiso que para asuntos propios solicita en la misma, cuyo permiso empezará a disputar el día diez y seis del mes en curso.

Expediente de Prórroga de 1ª clase Visto el expediente de prórroga de 1ª clase, instruido al moso Antonio Navarro Ugals n.º 85 del alistamiento de 1941, hijo de viuda pobre, a quien mantiene por no tener ninguno otro mayor de diez y ocho años, y en vista de que resultan probados los extremos alegados, y de acuerdo con el parecer del sr. Regidor Sindico, por unanimidad se acuerda declararle soldado para todo servicio con derecho a prórroga de 1ª clase, como comprendido en el caso 2º del art. 265 del Reglamento.

Socorros

A instancia de los pobres Brancos morales Cardenas y Antonio Quíser Trisco se acuerda concederles un socorro de 10 pts a la 1ª y 35 al segundo.

Transferencia de crédito

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes que formula el secretario, que ha sido aceptada en principio por la Comisión municipal en sesión de diez de diciembre.

Resultando: Que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesta al publico no se ha formulado reclamacion alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan inalterados los servicios a que estan afectos, ni consta que haya sido liquidado ni contraida obligacion de pago alguna ni infraccion de especial disposicion por lo que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitacion de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el titulo primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1984 y articulos 18 y siguientes del Reglamento de 22 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda prestar aprobacion a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

Capitulo	Articulo	Consignacion que tienen		Deducciones por transferencia		Quedan		Capitulo	Articulo	Consignacion que tienen		Aumento por transferencia		Total		Observaciones
		Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts			Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts	
11	8	9460	"	8583	05	6878	95	9	7	"	"	8583	05	8583	05	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

Asi mismo ^{se} acuerda que de este expediente se remita copia al Ilustre Sr. Delegado de la Provincia.

Arreglo tabique Plaza de Ecoros

Tambien se acuerda facultar a la Presidencia para el arreglo del tabique que se ha derribado en la Plaza de Ecoros.

Autorizacion Alcalde Reparacion Gargallan y C. mutilados

Se autoriza al Sr. Alcalde Presidente para que reparacion Gargallan pague las reparaciones que crea necesarias en el Gargallan, asi como para que autorice las recetas de medicamentos a los laballeros mutilados siempre que sean ellos los enfermos.

Cuenta telefono 4^{ta} triestre

Se acuerda por unanimidad aprobar la cuenta del telefono municipal de esta villa que rinde el encargado del mismo.

Pagos

A continuación se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente relación de pagos que presenta el Depositario de Bienes Municipales.

L.	A.	P.	Conceptos	Ptas	Cts.
1º	10	2º	A Eugenio Parolo por pintar un marco puerta C. G.ª C.ª	15	"
1º	11	4º	A Imprenta "Blanco" por impresos para "ociosidad"	87	50
4º	1º	8º	A la Electricidad Horimera, fluido de octubre a diciembre	210	68
6º	1º	9º	A Manuel Barcial por 3 portos-lámparas	8	75
6º	1º	8º	A Javier Alvarez por picón	52	50
11º	1º	11º	A Manuel Calatrava por madera para Plaza de Toros	39	70
11º	2º	11º	A Antonio Anovillo por composición de herramien- tas para obras municipales	9	"
15º	11º	11	A Antonio Raxero por medicamentos a la Beneficen- cia municipal en el mes de diciembre	878	45
15	11º	11	A D. Angel Sánchez por iol iol en iol.	611	80
18	11º		A Manuel Martínez Torres por agua para las de- pendencias municipales en el mes de diciembre	21	"
19º	11º	11º	A J. F. Martín por plantas para el jardín de la Puen- te de Encinas	841	75

Requerimiento Direc-
tor de Bienes.

Acto seguido acuerda la Comisión gestora que se requiera al Director de la Bodega Municipal de víveres para que en lo sucesivo de academia tres días en semana y a los colcaudos diariamente.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte y diez minutos de que yo el secretario certifico.

H. Rodríguez

Eugenio de los Ríos

Juan Gaspar Linares

Antonio Torres

Luis Cantanero

H. Per

M. Per

Sesion ordinaria del dia 25 de Enero de 1943

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
" Luis Cantonero Torres
" Castor Torres Pantano
" Ezequiel de los Rios
" Juan Igo Luna Rodrig^o
" Julian Perez Capilla

En la villa de Higuera la Real a veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y tres; siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Fernando Rodriguez Rascero, quien declaró abierta la sesión, y de su orden y el Secretario accidental, di lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a correspondencia y Boletines oficiales, quedando enterada la Corporación y acordando su cumplimiento.

Enterada la Comisión del oficio fecha once del que cuna de la Delegación provincial de la sección femenina de F. E. O. y de las Juntas referente al concurso de Divulgadores Rurales que próximamente ha de celebrarse, se acuerda por la Corporación, que dada la situación económica del erario municipal, se comuniquen la imposibilidad en que se halla este Ayuntamiento para poder sufragar las 250 pesetas de gastos de la ex-Camara de la que se desplace de este pueblo.

Dada lectura al oficio de fecha 27 del pasado Diciembre del Ayuntamiento de Badajoz, sección Intervención, sobre reparto de las cantidades satisfechas por aquel Ayuntamiento para local, material etc de las Juntas provinciales de Subsidios a Combatientes y resolución de la Dirección general de Beneficencia y Obras Sociales, en el que ha correspondido a este Municipio la cuota total de 274'06 pts por los años 1.938, 1.939 y 1.940, la Comisión por unanimidad acuerda, que del Capítulo 13 art.º unico, se abone dicha suma.

Visto el expediente instruido para proveer en propiedad la plaza de Jardinero municipal de esta villa, y resultando que el unico concursante a la misma, Antonio Navarro Torres, del erario practicado, obtuvo la puntuación necesaria y fue declarado apto para el desempeño del cargo, la Corporación en su vista, acuerda unanimemente, adjudicarle la plaza en propiedad, con el haber que figura consignado en presupuesto, haciendole saber este nombramiento.

Acto seguido y puesta sobre la mesa la relación de pagos

Concurso Delegados Rurales



Local y material Juntas provinciales Subsidios a Combatientes.

Nombramiento Jardinero

que presenta el Depositario de fondos municipales, por unanimidad se acuerda prestarle su aprobación

C.	art.	§.	Conceptos	Escas
2º	1º	11º	A Francisco Santos, por servicios de auto móvil	25 "
6º	1º	8º	A Javier Alvarez y Basilia Garcia, por picón	123 "
8º	4º	1º	A Cesar Giraldo, José Martínez, Antonio Ortiz, José Souar y Francisco Sanchez, socorro como pobres transeúntes	10 "
8º	4º	2º	Socorro a 46 pobres de solemnidad, durante los días de Muerte	92 "
11	1º	11º	A Clemente Mata, por efectos para limpieza	65 90
19	11º	11º	A Manuel Porra, porte Ferrocarril y carro, plantas para el Jardín	40 98

Gobierno Civil y Cuartel
Talange.

Seguidamente acuerda la Comisión, que dentro de las posibilidades económicas de este municipio, se contribuya con mil pesetas para la construcción de un edificio para Gobierno Civil y Cuartel de Talange en Badajoz, abasandose aquella suma, del capítulo 18 artº unico del presupuesto corriente.

Plantilla músicos

También se acuerda por la Corporación, que la plantilla de la Banda municipal de música de esta villa, se componga de veinte individuos, y que el reparto de la subvención a percibir, se verifique como anteriormente se hacia.

Permiso oficial mayor

A petición del oficial mayor de Secretaría don Manuel Sancho Esteban y para asuntos propios, se acuerda concederle quince días de permiso con sueldo, principiando a disfrutarlo, al regreso del Secretario del Ayuntamiento.

Sesiones ordinarias

Acto seguido acuerda la Corporación, que a partir del próximo mes de Febrero, las sesiones ordinarias, tengan lugar, los días diez, veinte, y treinta de cada mes, a las diez y nueve horas.

Después de haberse ocupado de que tratar, se levanta la sesión a las veinte y cuarenta y cinco minutos, de que yo el Secretario actº. Certifico.

T. Rodríguez

Luis Cantonero

Augusto del Rio

Victoriano Domínguez

H. Pérez

Ante mí

Manuel Sancho

Sesión ordinaria del día 10 de febrero de 1941

Asistentes

D. Victoriano Domínguez
 " Luis Crantonero
 " Carlos Ferrer
 " Juan Canasas
 " Berquiel de los Ríos
 " Julián Pérez Capilla

En la villa de Higuera la Nueva diez de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas se reunieron en la Sala Capitular los hñs. señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Rodríguez Masero, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el letrado de lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión. Auto seguido se dio lectura a la correspondencia y N. O.; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Auto seguido se dio lectura a una instancia de Manuel Domínguez Chaparro, solicitando una plaza de escribiente temporero; la Corporación acordó no acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta hay suficiente personal con el temporero que hay.

A instancia de los pobres José Poler Patiño y de Juan Ignacio Ríos Pantoja, se acordó concederle un socorro de veinticinco pts al primero y de sesenta al segundo.

A continuación se aprobó la siguiente relación de pagos.

C.	A.	P.	Conceptos	Pts.	Cts.
7º	3º	1º	A Juan Chacón García, por 58 quintales de caf		
2º	1º	u	A Juan Martínez por gasto de viaje a Badajoz por ticket de garabina	44	..
1º	11º	2º	A Indalecio Ramos por modelación de quintas	41	..
11º	1º	u	A Juan Ramos por los tejidos para el convento	280	..
18	u	u	A la Castilleta por 3,000 sellos municipales	98	..
11º	1º	u	Al Encargado de obras, por jornales en obras del Patis	172	50
17	4º	u	Al mismo por id. para la instalación de la pareda de secuntable	202	50
11º	1º	u	Al id por id. en reparaciones de edificios municipales	277	50
17	2º	u	A Miguel Ferrado, por vino suministrado para la función de la Candelaria	62	50
1º	11º	4º	A la Imprenta Radio, por tablas para la liquidación de documentos	10	..
17º	4º	u	A Manuel Perera por porte de cebada de la Parada	25	..
1º	11º	4º	A Regino Díaz por jornales en reparaciones del market Ento. civil	268	..
			A Andrés Perera, por 70 cargas de salio para la Parada	20	..

Pagos

A Feliciano Salas del capítulo 1º art 10º par. 3º
setenta y siete pts. ochenta ct. por trabajos de herrería para la
casa cuartel de la E.ª. civ.

A la Mancomunidad Sanitaria setenta y
nueve pts. veinticinco ct. por los medicamentos suministrados
a la beneficencia durante el mes de enero por
la farmacia de D. Onofre Rodríguez Masero

Desestimación de
instancias

Se desestiman instancias de Cecilio Masero Mar-
tín y de Cayo Márquez Márquez en petición
de socorro

Instancia del Oreguain
solicitando jubilarse

Se queda sobre la mesa pendiente de estudio
otra del Oreguain Manuel Capilla Pérez solitan-
do jubilarse

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Pre-
sidente levantó la sesión a las veinte horas de
que go el Sr. certifica

T. Rodríguez

Victoriano Rodríguez

Juan Pérez

Ruquín del Río

Luis Cantón

Castor Bore

Juan Pérez

H. Pérez

Juan Barro

[Firma]

Sesión extraordinaria del día 17 de febrero de
1943

Asistentes

- D. Luis Cantón
- " Juan P. Luna
- " Julián Pérez
- " Ruquín del Río
- " Luis Barro
- " Castor Bore
- " Juan P.

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de febrero
de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las quin-
ce horas se reunieron en el Salón de Actos de la Casa
Consistorial los Sr. Señores que al margen se ex-
presan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde quien de-
claró abierta la sesión y manifestó, que según se
hizo constar en la convocatoria el objeto de la pre-
sente era acordar lo procedente sobre la solución
de la crisis obrera producida por los recuentos
temporales.



La Corporación se da por enterada y en vista de las calamidades producidos con motivo de dichos temporales a las males hay que hacer frente con toda rapidez, por unanimidad se acuerda:

Primero

Proponer a la Comisión Adm. de las fondas de la 10^a la inversión de las 16887,57 pt. recaudadas por dicho concepto en el arreglo del camino de Jerez, en la que han de invertirse los obreros más necesitados dándosele un jornal de seis pt. y 7.50 con una colación (y con)

Segundo

Designar para formar parte de dicha Comisión a los señores D. Victoriano Domínguez Muñoz y D. Juan Carrasco Vicente, por haber cesado los que los desempeñaban.

Tercera

Comisionar a los señores D. Juan Ignacio Luna y D. Carlos Torre Pantano para que depuren las listas de los aspirantes al trabajo, con el fin de que nazcan únicamente los verdaderamente necesitados.

Cuarto

Recurrir a los contribuyentes para abrir una suscripción voluntaria y con ello darle de comer a los que no puedan trabajar, a los familiares de los parados y abrir trabajos para invertir a los que puedan trabajar y estén en para farreros.

No comprendiendo más asuntos la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y seis horas, el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el Sr. certifico

F. Rodríguez Victoriano Domínguez

Juan J. Luna

Eugenio del Río

Luis Cantuero

Carlos Ruiz

Juan J. Luna

H. Pérez

Juan Carrasco

ref.



Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día

Asistentes

22 de febrero de 1941.

A. Victoriano Dominguez
" Luis Cantamero
" Luis Girones
" Cequiñ de los Reios
" Juan L. Luna
" Carlos Genu
" Julian Píez
" Juan Llanos

En la villa de Higuera la Nueva a veintidos de febrero de mil novecientos cuarenta y una, siendo la día y nueve horas, se reunieron en la sala capitular previamente convocados, los ^{h^{os}} señ. D^{tes}. Genu que al man- que se expresan, bajo la presidencia del Sr. D^{te} General D. Fernando Rodríguez Masero, quien declaró abierta la sesión, y de su orden y el letrado de letrada al acta la extraordinaria del día 17 del anterior y ordinaria anterior las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Al Ayto de Tregués por el ayto de Tregués del Tribu- nal de exámenes

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento. A continuación se acuerda elevar al Ayto de Tregués de la Sierra treinta y una pt. cuarenta pt. del capítulo 18.^o del presupuesto de gastos, por los gastos originados por el Tribunal constituido para examinar al Excmo. municipio.

Reunión del Alguacil

Después se dio lectura a una instancia presentada por el Alguacil Manuel Capilla Píez, renunciando al cargo de Alguacil de este Ayto, fundado en motivos de salud y edad; la Corporación tras larga deliberación, por unanimidad acordó acceder a lo solicitado, en atención a las justas razones alegadas, si bien hace constar su sentimiento por verse privada de tan activo y competente empleado y dejárselo a salvo sus derechos de jubilación, en caso de que por cualquier circunstancia no tuviera derecho al subsidio a la vejez.

Nombramiento del Alguacil

A instancia de José M^l Capilla ^{Dominguez} Píez, excombatiente y prisionero de guerra, se acordó nombrarle Alguacil, con sueldo interino con el haber anual de dos mil setenta pt. (anuales) y que dentro del plazo reglamentario se saghe a concurso para el turno de excombatientes.

Pagos

Examinada la relación de pagos que presenta el depositario, se acuerda prestarle su aprobación

	C.	D.	P.	Concepto	Pt.	Ct.
	7º	1º	1º	A D. Luis Negro, por expediente de alcantarillado, trazo de aguas	60	
	11º	3º	"	A Manuel Salguero, por 5 picos y 4 palas	64	40
	"	1º	"	A Julian Martinez, por 3 sacos cemento, 1 peso y un cristal	40	80
	4º	1º	5º	A la Elctro-Marinera por 90 lamparas	168	"
	3º	1º	"	A Juan L. Larios, por un viaje a Freixenet con el Alcaide	15	
	"	"	"	Al Alcaide, gastos de viaje a Badajoz	110	80
	8º	4º	2º	A Jose Nieto Dorado, un sacos como pelle de salmuerada	2	
	18º	"	"	A Santiago Capilla, por pelle y asfaltar al puer Juan Victoria	2	
	8º	4º	4º	A Manuel Salguero, por una alfarzaca para el 2º. 2º.	3	
	"	"	"	por el mismo detenido	3	80
	6º	1º	8º	A Javier Alvarez, por una carga de picos	15	"
	8º	4º	2º	A Javier Alvarez, por pelle Juan Márquez Pien	5	"
	"	"	1º	A Javier Alvarez, por pelle tranunte Luisari Calorra	2	"
	6º	1º	8º	A Javier Alvarez, por 34 sacos de picos	30	"
	17º	3º	"	A Javier Alvarez, por dulces para la función de la Candelaria	48	45
	11º	6º	1º	A Javier Alvarez, por dulces para la función de la Candelaria	68	"
	6º	1º	8º	A Dolores Márquez por 12 sacos de picos	36	"
	"	"	"	A Dolores Márquez, por 8 sacos de picos	24	"
	11º	3º	"	Lista de jornales en el arreglo del telefono municipal	69	"
	"	1º	"	A Juan Manuel Bueque, por cuatro trachones	1	60
	6º	1º	8º	A Dolores Márquez, por 10 sacos de picos	30	"
	"	"	9º	Por petrelos y velas	8	50
	11º	7º	"	Lista de recorridos el dia 17 de febrero	52	"
	19	11	22	A D. Judas T. Blano por modelación para repanto contibin	152	30

Testigos para los expedientes de primogentes de primogentes de 1ª clase que se instruyen a D. Manuel Enrique Cortez, D. Valeriano Morales Montano, padres respectivamente de los menores Juan Carlos Dorado, Jose Morales Resendiz, n.º 16 y 32 del recuento de 1941

Se designan como testigos para depurar en los expedientes de primogentes de primogentes de 1ª clase que se instruyen a D. Manuel Enrique Cortez, D. Valeriano Morales Montano, padres respectivamente de los menores Juan Carlos Dorado, Jose Morales Resendiz, n.º 16 y 32 del recuento de 1941

Se preside a la suscripción voluntaria abierta entre los propietarios para resolver el paro obrero y dar de comer a los necesitados que no puedan trabajar

era de parecer se designara una comision entre los
donantes, para que con la Cooperacion intervinie-
ra en la comision, y adimin. de los fondos recau-
dados, ya que, en principio, los propietarios estan
dispuestos a hacer aportaciones al fin indi-
cado. Los Hrs. Lectores se dan por enterados, y des-
pues de amplia deliberacion, por unanimi-
dad se acuerda nombrar para dicha comision
a D. Luis Moron del Castillo, D. Angel Esteban
Morales, D. Martin Masera Dominguez
y D. Oduaro Rodriguez Chaparro y designar otra
compuesta de los Lectores D. Juan Llanero Vi-
cente y D. Victoriano Dominguez Minero, el Dele-
gado local de Auxilio Social D. Auto Cejudo Este-
ban y D. Oduaro Rodriguez Chaparro para
marchar a Badajoz a gestionar de las auto-
ridades provinciales el suministro de viveres
para hacer frente a las necesidades, y por el
medio de poder asistir en las Escuelas a
los que haya necesidad de darle de comer

No habiendo más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesion a las veinte
dos horas, de que certifico

F. Rodriguez

Juan Llanero

Juan Llanero

Victoriano Dominguez

Antonio

Eugenio de los Rios
Juan Llanero

Sesión ordinaria de 28 febrero 1941

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
 „ Juan J. Luna
 „ Gregorio de los Rios
 „ Carlos Gomez
 „ Juan Canas
 „ Luis Franco

En la villa de Higuera la Real a veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y uno; siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Rodriguez Herrer, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, y o el libro de lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Nombramiento de qta. municipal tem- porero

A propuesta de la presidencia se acuerda nombrar guardia municipal temporero a José Torres Alvarez, con el haber de cinco pts. diarias, afinal, ordena de las funciones propias del cargo, se le encarga como especial y preferente la de vigilar las salidas del pueblo, para evitar la salida de animales intervenidos.

10º para paro obrero



A continuación, y en vista de que el número de Gentes asistentes, es superior a las dos terceras partes de los que están en ejercicio, de orden de la Presidencia, se dio lectura a los Ordenes del Ministerio del Trabajo de 8 de octubre de 1935 y 30 de junio de 1938, de las cuales quedó enterada la Corporación, y tras breve deliberación por unanimidad se acuerda ratificar el adoptado en 30 de enero de 1940, sobre permiso de la diurna para paro obrero, y que se di cumplimiento al art 5º de la Orden de 8 de octubre de 1935.

Madera cedida a Tranº Delgado

A instancia del pobre Tranº Delgado Cantanero por unanimidad se acuerda concederle la madera de los dos eucaliptos caídos en el Gargallón para reparar los daños hechos por los ruicantes temporales en su domicilio.

Comisionados para Huelva

Para gestionar la rápida venida del trigo y maíz arrojados en Huelva, se acuerda comisionar al Señor D. Juan Canas Vicente, abonándosele los gastos que origine con cargo

al capitulo, art. correspondiente
Acto seguido se oyo la siguiente relacion de
pagos

C.	A.	P.	Concepto	Pt.	Ct.
2.	1.	"	A Adelfina Verdin por un viaje en auto a Fregenal	16	
"	"	"	A Dol. por otro id al mismo sitio	18	
"	"	"	A la Comision designada para ir a Badajoz (gastos originados)	332	40
15.	"	11.	Cuenta de farmacia de D. Angel Sanchez Lucena de fines de enero	976	85
18	"	"	A la Editorial Nistru por dos libros para la Biblioteca	27	.
"	"	"	A Feliciano Lahart por un recien para los caballos de la parada	6	65
"	"	"	A Jose Diaz, por un cajon para la parada	4	
"	"	"	A Juan Canas, por rasc para los caballos de la id	1	50
"	"	"	A Juan Hernandez, por meter 300 k. de cuba para id	26	.
19	11.	22	A D. Indalecio Blau, por modelacion para quinta.	112	50

Lucena a Cayo Maigra. A instancia del pache Cayo Marques Maigra
se acuerda comederle un roano de vincenta pt
No habiendo mas asuntos de que tratar el H. Presi-
dente levanto la sesion a las veinte horas, de que
certifico

F. Rodriguez

Cruznil Blon Rio

Luis Cantanero

Juan J. Luna

Victoriano Sanguin

Juan Canas

J. J. S. S.

M. J. S.

Sesion ordinaria de 30 de marzo de 1948

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
 " Luis Cantanas
 " Luis Franco
 " Eugenio de los Rios
 " Juan Comas
 " Cantas Dones

En la villa de Higuera la Real a diez de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sr. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Fernando Rodriguez Masero, quien declaró abierta la sesion y de su orden se leyó el acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuacion se aprobó la siguiente relacion de pagos.

D. A.		Concepto	Pt.	Pt.
11:	5:	Telefónica por abono y consumo de enero y febrero	276	75
18:	"	Donatario Cordón por útiles para la escuela	9	60
11:	1:	Manuel Mantecón por agua para las Casas Comunitarias de los meses de enero y febrero	55	50
18:	"	Al Sr. Cura, por unos funerales en sufragio de D. Alfonso XIII	100	"

Exento de D. José
 M^{re} Delgado Rora

Auto seguido se dio lectura a una instancia de D. José María Delgado Rora, en la que solicita la liquidación y pago del fallo del Tribunal Económico-Administrativo, en el recurso recurrido a su favor del reparto de 1938; la Corporación se da por enterada y acuerda se le comuniquen a dicho Sr. que el Ayuntamiento tiene en su poder la liquidación hecha por la Junta y acordado abonar las cantidades por orden de anti-guedad.

Securos

A instancia de los pobres Julián Masero Mier y Don^{te} Nieves Dinos, se acuerda concederle un sueldo de 35 pt. al primero y diez al segundo.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion a las 20 horas y certifico

F. Rodriguez

Victoriano Dominguez

Eugenio de los Rios

H. Pae

~~Antonio Torres~~

Juan Ignacio Luna

~~Luis Combarro~~

Luis Franco

Juan Barro

Sesion ordinaria del dia 20 de marzo de 1948

Asistentes

- Victoriano Dominguez
- Carlos Dones
- Julian Perez
- Eugenio de los Rios
- Luis Franco
- Juan Ig. Luna

En la villa de Higuera la Real a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Hrs. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Rodriguez Naves, quien declaró abierta la sesion y de su orden y el leido de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada sin discusion

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporacion manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribucion de fondos

A continuacion se aprobó la distribucion de fondos de los meses de enero, febrero, y el actual

Re poblacion forestal

Se dio lectura a la circular del Sr. Presidente de la Excmo Diputacion provincial en la que intima se transfiera a aquella la facultad de concertarse con el Estado para establecer cursos, con arreglo al R. D. de 24 de marzo de 1937 sobre repoblacion forestal, y que respondan a su disposicion los terrenos que en el termino municipal deban de ser repoblados; la Corporacion se da por enterada, y en vista de no haber terrenos susceptibles de repoblacion, de los bienes de propios, baldios ni comunales, por unanimidad se acuerda se comunique a la Diputacion

Suelo de Secretario

Dada lectura al Decreto del Ministerio de la Gobernacion de 24 de febrero ppdo (R. D. del E. n.º 71) que regula los sueldos de Secretarios, Interventores y Depositarios, y en vista de que segun la escala del mismo, a esta Secretaria corresponde el sueldo minimo de siete mil pts., por

unanimidad se acuerda fijar este sueldo con efecto de 1.º de abril próximo, continuando, además, percibiéndolo el Sr. D. Mariano Fuentes Orrego las mil pts. de gratificación que tiene concedida por sueldo de 2 de mayo de 1939, ya que no han desaparecido las causas que la motivaron, y a pesar de que dicho Sr. manifestó estaba dispuesto a renunciar a ella, si así lo estimaba la Corporación. Seguidamente se procedió a la lectura de una instancia que presentan los funcionarios aduanares, empleados subalternos y de servicios especiales, solicitando aumento de sueldo. Después de un detenido estudio de la misma, la Corporación se cree obligada a satisfacer las legítimas aspiraciones de los mismos, análogamente a como el Estado lo ha hecho con otros sectores de la Administración pública y teniendo en cuenta que su situación no permite aplazamientos, por unanimidad se acuerda subir los sueldos de los empleados aduanares y de servicios especiales en un 22%, y a los guardias municipales, repultereros, jardineros y alguaciles se le fija el de las mil quinientas veinte pts. y al cabo de la 2.ª municipal el de las mil ochocientas ochenta. Estos empiezan a regir el día 1.º de abril próximo.

Como para los aumentos acordados, no hay consignación en presupuesto se acuerda que por el Sr. D. se proceda a hacer una transferencia de crédito.

De propuesta de la presidencia, se acuerda nombrar 2.ª municipal temporero de campo al vecino Florentino Serrano Mayo, con el haber de seis pts. hasta fin de mes y siete desde primero de abril.

De propuesta de la presidencia (Comandante Delegado de la Banda de música, se acuerda autorizarle para que la consignación de presupuesto para instrumentos y partituras, se invierta en lo que estime más necesario.

El Sr. Presidente, expuso la necesidad y conveniencia bajo el punto de vista sanitario e higiénico de dotar a la población de un servicio eficiente de abastecimiento de aguas y construcción, además de la red de alcantarillado; obras importantísimas

Aumento de sueldo de empleados



2.ª municipal temporero

Instrumentos de música

Abastecimiento de aguas y alcantarillado

que afectan a la mejora de la zona, como se dice en el Decreto de 9 de junio de 1.935. Que el Ayuntamiento en esta población además de las facilidades dadas por dicho Decreto y otras disposiciones legales complementarias, no ha podido hacer las obras necesarias para abastecimiento y saneamiento que la higiene moderna reclama. Que publicado el Decreto de 18 de mayo ppal^o, por el que se conceden auxilios a los Ayuntamientos, proceda a examinar las disposiciones del mismo, y muy especialmente las del Reglamento de 30 de agosto último, dictado para la aplicación de aquél, para estudiar la forma de conseguir estos beneficios del Estado, en bien de los habitantes de la localidad, y proceder en momento oportuno a instruir el expediente para solicitar la concesión de auxilios del Estado, para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento. La Comisión gestora considerando la necesidad que de dichas obras tiene esta población, y que la higiene exige la más pronta ejecución de las mismas, acuerda por unanimidad; que la Comisión de Fomento emita informe en el que se expongan las características especiales de los servicios aludidos, para demostrar su deficiencia a tenor de lo dispuesto en el art. 4.º del Decreto de 17 de mayo último, y en los art. 3.º, párrafo 3.º, 4.º y 5.º del Reglamento para su aplicación. Que a continuación deberá informar la Comisión de Hacienda, para que dictamine sobre la conveniencia financiera de la ejecución de las obras, para el (abastecimiento) establecimiento de ambos servicios. Y que una vez redactados los informes pasen a estudio de la Comisión gestora, para tomar los acuerdos pertinentes, según dispone el art. 34 de expresado Reglamento, y formular la instancia que ha de dirigir el Ayuntamiento al Sr. Ingeniero jefe de la División Hidráulica del Guadiana y obras del Cipara, según determinan los art. 32 y 33 del citado Reglamento.

2º Argos

A continuación se aprobó la siguiente relación de pagos:

C. A. P.	Conceptos	Ptas	Pts
6.º 1.º 9.º	A Jacobo Puerto por un catre para los soldados de la Parada	50	"
6.º 1.º 8.º	A Encarnación Jaraín por dos sacos de paja para el Ayuntamiento	6	"
	A José Rodríguez Hernández por tres id. de id. para id.	9	"

C. A. P.	Conceptos	Ptas	Cts.
6° 1° 8°	A Manuel Repilado Benorio por cuatro sacos de picos para el Oyl°	18	"
6° 1° 8°	A Antonio Perez Chavarro por tres id de id para id	9	"
6° 1° 8°	A Jose Rodriguez Hernandez por cuatro id de id para id	18	"
6° 1° 8°	Al mismo por dos id de id para id	6	"
6° 1° 8°	Al id por cuatro id de id para id	18	"
6° 1° 8°	Al id por id id de id para id	18	"
6° 1° 8°	A Manuel Repilado por cinco id de id para id	15	"
6° 1° 8°	A Jose Rodriguez Hernandez por cuatro id de id para id	18	"
6° 1° 8°	A Franc° Durano Mayo por tres id de id para id	18	"
4° 1°	A la Electro Herreria Higuera por material suministrado	28	05
2° 1° 7°	A Almacenes "Barrio" por paño azul y forros suministrados	258	"
8° 1°	A D. Luis Perez Torres por viajes oficiales del Alcalde	459	"
11° 1°	A D. Manuel Calatrava por maderas y puntas para edificios	304	"
" " "	municipales.	"	"
11° 5°	Por abono de telefonos y servicio interurbano de los meses de Enero		
" " "	y Febrero y consumos de agosto de 1926 (25.10 pt.)	201	85
15°	A D. Antonio Rodriguez Masero por medicamentos suministrados		
" " "	a la Beneficencia municipal en el mes de Febrero pasado	959	55
15°	A D. Angel Sanchez Guerrero por medicamentos suministrados a la		
" " "	Beneficencia municipal durante el mes de Febrero pasado.	2042	80

hora de las
sesiones

A propuesta de la Alcadia, se acuerda que en lo sucesivo las sesiones ordinarias se celebren en los dias señalados a las veinte horas.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion a las 24 horas y certifica

F. Rodriguez

Victoriano Dominguez

H. Perez

Guillermo de los Rios

Casto Ruiz

Luis Contreras

Luis Contreras

Francisco Barrera

Juan J. Linares



Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 3 de abril
de 1941.

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
" Luis Cantanero Cortes
" Julian Perez Capilla
" Luis Franco Lima
" Estor Cortes
" Juan Carrasco
" Gregorio de los Rios
" Juan Ig. Luna

En la villa de Higuera la Real a uno de abril
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas se
reunieron en la sala Capitular, previamente convocados,
los señ. señores que al margen se expresan, bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Fernando Rodriguez Rosero,
quien declaró abierta la sesión, y de su orden y o el se-
cretario de lectura al acta de la anterior le cual fue
aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a correspondencia y de-
cretos Oficiales, la Corporación manifestó quedar en-
trada y acordó su cumplimiento.

Justicia de Juan
Lopez

A continuación se dio lectura a una instancia
de Juan Lopez Peier, alguacil del Juzgado mu-
nicipal solicitando un anticipo reintegrable de
ochenta pt. de la gratificación que como algu-
acil se le tiene concedida. La Corporación acuer-
da por unanimidad y desestimarla, por no te-
ner derecho a ello.

D. de Jesús Barre

De igual forma se acuerda desestimar otra
instancia de Jesús Barre Barreiro solicitando
socorro para arreglar su casa, de los daños
sufridos al caerle otra de su vecino Ma-
nuel Mazal.

D. de Dolores Reoue

Asimismo se acuerda conceder a Dolores Reoue-
Hernández un socorro de veinticinco pt. para
reparar los desperfectos sufridos su casa a causa
de los pasados temporales.

Transferencia de
crédito

Se acepta en principio la propuesta de transfe-
ria que ha sido leída: expóngase al público (de)
por el plazo de quince días, y cumplido este trámi-
te con las reclamaciones que se hagan formu-
ladas conseqüese al Ayuntamiento, dándose cuenta
se acuerda adquirir cinco estampas de la Vir-
gen del Pilar, para las Casas Consistoria-
les, otros centros municipales, y que su im-
porte de cincuenta pts. se libe en cargo

Estampas de la Vir-
gen del Pilar

Pagos

al capítulo 18º artº i

Seguidamente se aprobaron los siguientes pagos

C.	A.	P.	Concepto	Pt.	St.
7º	1º	2º	A José Mesquero Poma, por dos formicas para el Recuentero	120	..
18º	"	"	A Faustino de Vera por portes de paja para los caballos de la Parada de sementales	33	05
"	"	"	Al mismo por 301 Kg de paja para id	85	..
"	"	"	A Javier Mesquero Corrielo por 276 Kg de id para id (24@)	120	..
"	"	"	A Teresa Esteban por jabón y contornos para la Parada	5	90
"	"	"	A José Mesquero, por trabajos de carpintería para la id	58	..

Ahorraados

A propuesta de la Alcaldía, se acuerda poner una luz en el Egipto

No habiendo más asuntos, el H. Presidente levantó la sesión a las veintituna horas y certifica

F. Rodríguez

Juan J. Luna

Luis Franco

Becquiel de los Rios

Victoriano Dominguez

Juan Carrasco

Castor

H. Perez

Luis Cantonero

Sesión extraordinaria del día 2 de
Abril de 1942

Asistentes

D Victoriano Dominguez

" Luis Cantonero

" Julián Pérez Capilla

" Luis Franco-Lima

" Castor Torres Pantano

" Juan Carrasco Vicente

" Becquiel de los Rios

" Juan Jº Luna

En la villa de Higuera la Reosa a las diez y cinco horas, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del H. Alcalde D. Gerardo Rodríguez Mesero, se reunió el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria, con asistencia de los Pres. del margen, que constituyen más de las cuatro quintas partes del número de Vocales de que se compone el Ayuntamiento, y que para estos acuerdos exige el artº 118 de la Ley Municipal. El H. Presidente declaró abierta la sesión y manifestó, que el objeto de la presente era



Obras de abastecimiento y saneamiento

adoptan los acuerdos reglamentarios, en relación con el expediente tramitado para ejecutar las obras de abastecimiento y distribución de agua potable, y los de evacuación y desagüe para el saneamiento de la población, acordándose para ello a régimen de auxilios por el Estado que determina el Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 19 de mayo de 1940 y su Reglamento de 30 de agosto siguiente, proporcionándose la utilización de las fuentes públicas, propiedad del Ay^{to}, denominadas: "Fuente Caños", "Loreto", "Bargallo", "Fuente Encina" y "Cagajón".

Tomada en consideración las manifestaciones del Sr. Alcalde, fue debatida la cuestión y se fijaron y fueron aprobados por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero: Autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación solicite del Estado el estudio y construcción de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de la población acordándose para ello a los citados Decreto y Orden del Ministerio de Obras Públicas.

Segundo: Entregar gratuitamente, y antes de comenzar las obras, todos los terrenos necesarios y las aguas a que antes se ha hecho referencia.

Tercero: Aceptar el compromiso de satisfacer el 50% del importe de las obras, o si es el caso, el que correspondiere, en armonía con lo dispuesto en el art. 8º de repetida Orden y en la forma que previene el art. 10º del mencionado Decreto.

Cuarto: Garantizar el cumplimiento de estos compromisos con arreglo a lo dispuesto en el art. 11º del mismo Decreto y acreditar el haberlo efectuado antes de comenzar las obras.

No comprendiendo otros asuntos la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, de que yo el Sr. Sec. certifico.

F. Rodríguez Juan Cagajón J. Domínguez
J. Franco Juan López

Excmo. Sr. D. Eugenio de los Rios
Luis Contreras

H. Perez
"
"

~ Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 22 de abril de 1941

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
 " Pastor Torres Quintano
 " Eugenio de los Rios
 " Juan J^o Lima
 " Luis Franco Lima
 " Juan Carrasco Vicente

En la villa de Higuera la Real a doce de abril de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la sala Capitular, previamente convocados, los señores señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Rodriguez Pasero, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario de lectura al acto de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a correspondencia y Boletines Oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

~ Socorros

A instancia del pobre Manuel Garcia Perera, se acordó concederle un socorro de 35 ptas para que mercede al Hospital de Badajoz y otro de cuarenta pesetas al pobre joaquin martinez Carrasco para trasladarse a Sevilla.

Pagos

A continuación se aprobaron los siguientes facturas y pagos.

E.	A.	P.	Concepto	Pt.	Ct.
10.	6.	3.	A Auto Esteban, por reparaciones a instrumentos de música	132	"
6.	1.	10.	Al Agente en Badajoz gastos caros, reintegros en el 4. ^o trimestre 940		
3.	1.	7.	A José Prados por hechura traje Olguain	60	"
15.	"	11.	Cuenta de formación del mes marzo de D. Angel S. Guerrero	1496	90
19.	"	"	Al cabo de la parada, por aritmética facultativa, otros gastos para la parada	102	21

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 30 horas, 30 minutos, y certifica

H. Rodriguez

Eugenio de los Rios

Pastor Torres

Juan Carrasco

Juan F. Lima

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 22 de
Abril de 1941

Asistentes

D. Luis Cantuero
" Juan 2.^o Luna
" Julián Pérez Capilla
" Luis Franco Luna
" Juan Carrasco Vicente
" Pastor Torres Pantoja

En la villa de Higuera la Real a veinte-
dos de abril de mil novecientos cuarenta y uno, sin-
do las veinte horas se reunieron en la Sala Capi-
tular previamente convocados los d^{os}. señores que al
margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. el.
colife D. Fernando Rodríguez Casero, quien declaró
abierto la sesión y de su orden y el secretario li-
betró al acta de la anterior la cual fue aproba-
da por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspondencia y
Soluciones Oficiales; la Corporación manifestó quedar
enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de Fondos

A continuación se aprobó la distribución de
fondos para el mes de la fecha.

Nombramiento de Co-
misionado.

De igual modo se acuerda nombrar comisiona-
do para el juicio de reversión que ha de celebrarse el
día veintiocho del actual al concejal D. Juan 2.^o
Luna Rodríguez.

Socorros

A instancias de los pobres por el docto don Juan y
Luis Chaparro marquer, se acuerda concederle un
socorro de cincuenta pesetas al primero y cinco al
segundo.

Nombramiento de re-
caudador de arbitrios

Acto seguido se acuerda nombrar recaudador de
arbitrios municipales al vecino D. Ant^o Capilla Pe-
rez, con carácter interino, con la garantía perso-
nal de D. Jerónimo Vargas Caramuel, el cual fir-
mará este auto y los cargos que se le hagan en
prueba de aceptar la garantía; el (cual) recaudador
ha de sujetarse a las siguientes condiciones:

- 1.^o Peribirá como retribución, o premio de cobranza
el 0,75 % de lo recaudado
- 2.^o La recaudación se efectuará los días y horas y en
el sitio que designe la Corporación municipal
- 3.^o Ingresará mensualmente, digo semestralmente
en la Caja municipal el producto de la recauda-
ción, rindiendo cuenta detallada, acompañada



Se levantó la sesión a las veintuna horas de que yo el
Secretario certifico. = Entre parentesis = mil = no vale =

F. Rodríguez

Guillermo del Río

H. Pérez

Castor Bar

Victoriano Dominguez

Juan Canas

~~Barra~~

sup

Sesión ordinaria de 30 abril 1941

Asistentes

- J. Victoriano Dominguez
- " Guzmán de los Ríos
- " Juan Canas
- " Julián Pérez
- " Castor Bar
- " Luis Compañero

En la villa de Higuera la Nueva a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, por los hñs. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Rodríguez Plasencia, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, y el Sr. Sec. dió lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Cementerio

Después de amplia deliberación sobre el estado ruinoso en que se encuentra la parte antigua del Cementerio, se acuerda que por los señores alarifes Julián Martínez Márquez y Manuel Fernánder Alfonso, se practique un reconocimiento y se emita informe sobre su estado de seguridad, por si procediera su clausura.

Socorro

A instancia del pobre enfermo José Acuña de Ramos, se acuerda concederle un socorro de cincuenta pt. para trasladarse a Jerez de la frontera para ser tratado por un especialista.

Nombramiento de

 agradecida

De igual modo se acuerda aprobar provisionalmente el nombramiento de aguadana hecho por la presidencia a favor de Carmen

Pantejo Duque, con efecto desde primero de marzo
ppdo que empezó a prestar el servicio, abonándosele
cuarenta y uno pt. mensuales del capítulo 18º del
presupuesto, con la obligación de traer el agua fresca pa-
ra las Casas Consistoriales y limpiar de los retretes de
las Escuelas de niños.

Pagos

A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos

C. A. P.			Concepto	Pt.	Cl.
6º	1º	9º	Por cinco estampas de la Virgen del Pilar	90	"
"	"	"	Enciclopedia jurídica, apéndice 1939	90	"
7º	2º	2º	A Julian Martinez 24 sacos cemento para el Cementerio	342	"
1º	11º	2º	Salarios a soldados para el finis de revisión	90	"
11º	2º	"	A Cuñto Martinez por arreglo herramientos para obras públicas	34	90
"	5º	"	A la Telefonica por alamo y conferencias de marzo y abril	340	30
6º	1º	9º	A la Minerva Extermina por 6 cintas de máquina	47	90

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presi-
dente levanta la sesión a las 21 horas y certifica

H. Rodrig

Victoriano Dominguez

Berquiel del Rio

Juan Canas

H. Perez

Castor Torres

L. S. Cantonero

Waff



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día

22 de mayo de 1941

Presidente

D. Victoriano Dominguez

Asistentes

D. Luis Cantonero

" Castor Torres

" Berquiel del Rio

" Juan Canas

" H. Perez

" J. L. Luna

En la villa de Higuera la Real a doce de mayo de
mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte ho-
ras, se reunieron en la Sala Capitular, previa-
mente convocados los Sres. Señores que al margen se ex-
presan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en fun-
ción de D. Victoriano Dominguez Minero, quien de-
claró abierta la sesión y de su orden, y el Sr. di-
rector al acta de la anterior, la cual fue aprobada

sin discusión

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Transferencia de crédito

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unas a otros capítulos del presupuesto ordinario de gastos que formula el letrado que ha sido aceptada en principio en sesión de uno de abril p.pdo

Resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indistintos los servicios a que están afecta

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta

Cap.	Art.	Consignación que tenían		Deducción por transferencia		Total		Cap.	Art.	Consignación que tenía		Cemento por transferencia		Total	
		Pts	Cts	Pts	Cts	Pts	Cts			Pts	Cts	Pts	Cts	Pts	Cts
3	1º	19940	..	500	..	19440	..	3º	1º	19940	..	4203	..	24142	..
6º	3º	9731	20	142	..	9589	20	6º	1º	30483	..	4090	..	34573	..
7º	4º	700	..	500	..	200	..	..	3º	9731	20	1650	..	11381	20
9º	3º	3875	..	775	..	3100	..	7º	3º	4070	..	450	..	4520	..
10º	1º	7050	..	150	..	6900	..	9º	1º	900	..	110	..	1010	..
11º	3º	17000	..	10885	..	6115	..	..	3º	7875	..	2000	..	5875	..
								11º	6º	2670	..	450	..	3120	..

Asimismo se acuerda que de este expediente se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia

Cuenta de rendidos del 4º trimestre

Examinada la cuenta de rendidos de este Municipio, correspondiente al 4º trimestre de 1940 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención, después de examinada y hallada conforme, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional

Cuenta de presupuesto. Vista la cuenta de presupuesto, de la Admin. del Patri-
to, condado y Patrios. mismo municipal, la de Condado del ejercicio 1940 y
rio de 1940 los documentos que a las mismas se acompañan,
por unanimidad se acuerda prestarle su apro-
bación provisional

Hallador

Para tallar a los muros del recuadro de 1940, se noma
bra al ex sargento del Ejército D. Dominiano Cordón
Plan.

Mesero

Para reconocer a los mismos se designa al me-
dico titular D. Alfonso Díez Fernández

Exector simulados

A propuesta del Letrio, se acuerda adquirir cien
pts en efectos simulados para reintegro de do-
cumentos y despachos de correspondencia

Pagos

Seguidamente se examinó y aprobó la siguien-
te relación de pagos

C. A. P.	(Fon) Concepto	Pt.	Ct.
10- 6- 8-	A Antonio Ducas, material para la banda de música	208	70
1- 11- 8-	Al secretario del juzgado municipal por un libro de actas de		
" " "	movimiento y libro de defunciones	62	80
1- " 4-	A Angel Verde por guías para caballerías	90	"
" " "	al lid por recibo para la Beneficencia municipal	100	"
" " 3-	A D. Juan 79- hnos. gastos de viaje a Badajoz con familia		
" " "	do para el juicio de revisión	66	"
7- 6- "	A Dominiano Cordón por dos cubos para desinsectación	11	50
11- 1- 3-	A la armadora Extramuro por impresos para el Padrón		
" " "	de habitantes	6	55
" " "	A la misma por impresos de quintos	31	80
" " 4-	A Indalecio Blanco por declaraciones juradas	31	"



No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente levantó la sesión a las veintuna horas de que cer-
tifico.

Victoriano Domínguez

Juan Canas

Luis Cantorero

Luis Franco

Oh Pérez

Eugenio de los Ríos

ref.

Sesión ordinaria de 20 de Mayo del año 1.941

Asistentes

D. Victoriano Dominguez minero
 " Luis Cantonero Torres
 " Pastor Torres Pantano
 " Luis Franco Lima
 " Juan Carrasco Vicente
 " Julian Perez Capilla
 " Ezequiel de los Rios Jimenez

En la villa de Riquero la Real a veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y uno y siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular los Sr. Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alphonse D. Fernando Rodriguez Pasero quien declaró abierta la sesión, y de su orden y el Secretario de lectura al acta de la anterior la qual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspondencia y Solictus oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Prete de juveniles A continuación se dio lectura a un oficio de la Jefatura Provincial de Palanga en el que se ruega se comuniquen las cantidades consignadas en Presupuesto para el "Prete de juveniles", Campamentos de verano, etc., y cantidad disponible que dentro del presente mes pueda hacerse efectivo. La Corporación se acordó por unanimidad y por unanimidad se acuerda se comuniquen la cantidad que se ha consignado para el "Prete de juveniles", y que de ella pueda hacerse efectivo en el presente mes de mayo.

Distribución de fondos A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Socorros

A instancias del pobre Juan 2º Ruiz Pantajo se acuerda concederle un socorro de veinticinco pesos.

Enseguida se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	A.	P.	Conceptos	Ptas	Cts
7º	8º	2º	A Julian Martinez por seis sacos de cemento para construcciones de nichos	85	50
11º	8º	u	A Francº Ferrero por reparaciones en las Casas Cubas	71	00
18º	"	"	A Lorenzo Silva por jabon para la parada de juveniles	1	60
6º	8º	9º	A Dominiano Cordón por dos pastillos de jabon	8	70
1º	11º	4º	A D. Enrique Jauero y la muerda Extenuada por modificacion para padrones	138	85

1º 11º 2º A los mismos por modelación para quintas 99 80
 " " 4º A Guadalupe Blanca por tabernáculos para arbitrios 179 50

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinte horas y treinta minutos.

F. Rodriguez

Victoriano Dominguez

Casto Torres

Beguib de los Rios

H. Perez

Luis Carrasco

Luis Franco

Luis Cantanero

refers

Sesion ordinaria de 30 mayo de 1945

Asistentes

D. Victoriano Dominguez

Luis Cantanero

Casto Torres

Beguib de los Rios

Luis Carrasco

Luis Perez

Luis Franco

En la villa de Higuera la Real a treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sr. Per-
 tines que al margen se expresan, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Gerardo Rodriguez Reano,
 quien declaro abierta la sesion y en su orden el
 Sr. de lectura al acta de la anterior, la cual fue
 aprobada por unanimidad.

Acto seguido se aprobo la correspondencia y Re-
 lative oficial, acordandose dar el oportuno cumpli-
 miento.

Cobro del Repanto

Se acuerda poner al cobro en periodo voluntario
 el 2º trimestre del Repartimiento graf. de utilidad de
 del actual ejercicio hasta el dia diez de junio próxi-
 mo; transcurrido dicho periodo se pasaron los
 valores de este trimestre y el primero a la Agencia
 Ejecutiva.

Sesero

Se desestima instancia de sesero de Auto Es-
 tado Consalder.

Sesero

A instancia del pobre Francisco Vargues Nie-
 to se acuerda concederle un sesero de veinticin-
 co pt. para trasladarse a Sevilla.



Recaudadores de arbitrios

Se acuerda nombrar recaudadores municipales accidentales del arbitrio sobre ocupacion de via publica y mesas de cafe a Manuel Chapilla Pérez, abonandosele como premio de cobranza el 15% de la recaudacion.

Aumento de alumbrado

En vista de que ha sido reducido el tanto por ciento que se abenacha a la Hacienda por alumbrado publico como consecuencia de la Ley de Reforma Tributaria, y por consiguiente hay consignacion sobrante para diez lamparas mas, por unanimidad se acuerda autorizar a la presidencia para que ordene su instalacion en los sitios mas apropiados.

A continuacion se examinó y aprobó la siguiente relacion de pagos:

C.	A.	S.	Conceptos	D ^{os}	P ^{tas}	C ^{ts}
6 ^o	5 ^o	8 ^o	A Lorenzo Márquez y José Rodríguez por picos suministrados para calificación	60		
1 ^o	11 ^o	5 ^o	A Manuel Vázquez, Gerardo Vázquez, Manuel Domínguez y Feliciano Zavala por suministros y trabajos realizados a la Berada	32	40	
4 ^o	1 ^o	5 ^o	A la Electro-Herminera por 30 lamparas para el alumbrado publico	48		
16 ^o	6 ^o	5 ^o	A Manuel Salguero por herramientos para el jardin	16	50	
41 ^o	8 ^o	4 ^o	A Bayer Hermandades por suscripciones y remollos a la Educacion Práctica	86	50	
1 ^o	16 ^o	3 ^o	Al mismo por impresos de recibos	5	25	
1 ^o	11 ^o	3 ^o	A la misma por igual concepto	34	80	
10 ^o	6 ^o	1 ^o	A Ediciones Exidas por material de musica	30		
4 ^o	1 ^o	5 ^o	A la Electro-Herminera por 90 lamparas para alumbrado publico	142	80	
1 ^o	11 ^o	3 ^o	A Basilio Rodríguez y Ventura Palero, por socorro de incorporacion a filas	2	50	
11 ^o	8 ^o	11 ^o	A Manuel Salguero por útiles para limpieza	118	65	
5 ^o	1 ^o	1 ^o	A Basilio Blanco por recibos para arbitrios	46	75	
15 ^o	11 ^o	11 ^o	A D. Ant ^o Pérez por medicamentos del mes de abril	765	80	
1 ^o	11 ^o	11 ^o	A Manuel Pérez por transporte de artículos	8		

Informe sobre el
Cementerio

Venta del papel
inservible

Calamidades pú-
blicas

Testigos para los ex-
pedientes



Dada lectura a los informes emitidos por los muni-
cipales D. Julián Martínez Maizque y D. Ma-
nuel Hernández Alfaro sobre el estado de la parte vie-
ja del Cementerio, por si procediera su clausura, y
en vista de que el primero informa que procede es-
ta por hallarse en malas condiciones, y el segun-
do opina lo contrario, por unanimidad se acuer-
da se designen a los de igual profesión D. José
García Alfaro, Juan Martínez Llano, para
que emitan su informe en igual sentido

Del mismo modo se acuerda vender el papel
inservible, procedente del expungo hecho en el
Archivo municipal el año 1937 y que su im-
porte se ingrese en los fondos municipales

A propuesta de la presidencia, se acuerda con-
tribuir a la suscripción popular abierta pa-
ra resolver la crisis obrera producida por los pa-
sados temporales con setecientas cincuenta
pt.; de las cuales 675 se librarán de las resultan-
tes de calamidades públicas del año anterior y los
75 restantes del mismo capítulo del presupues-
to corriente

Para que depongan como testigos en los expedien-
tes de primogénia de 1ª clase que haya de instituirse
a los sucesos del abitarmento (actuales) de 1942, se
designan a Matías Triviño Neasero y Boni-
facio ^{Neasero} ~~Neasero~~ ^{mapa} como ~~miembros~~ ^{miembros} del mismo recuadro

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente levanta la sesión a la veintinueve hora
de que certifico: Entre paréntesis = actuales = no vale
= Entre líneas = Neasero Mapa = vale =

D. Rodrigo D. José
Juan Luis
Luis Comodoro
Victoriano Domínguez
Eugenio de los Ríos
D. José
García

Sesion ordinaria del Dia 10 junio 1941

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
 D. Luis Cantonero Torres
 D. Ezequiel de los Rios
 D. Julian Perez Capilla
 D. Juan J. Luna Rodriguez
 D. Luis Franco Lima
 D. Eusebio Torres Pantoja

En la villa de Higuera la Real a diez de junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, por h.ª. Extra- que al margen se expresan, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Fernando Rodriguez Masero, quien declaró abierta la sesion, y de su orden y a efecto de lectura al auto de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Distribucion de fondos

Liquidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporacion municipal quedó enterada y acordó su cumplimiento. Auto requirido se aprobó la distribucion de fondos para el mes de la fecha.

Pagos

A continuacion se expusieron y aprobó la relacion de pagos que presenta el depositario.

C.	A.	P.	Conceptos	Puntos
12	11	2	A Auto J.º de L.º para pago de arriendo en la Estrella y ramos de tranvite para incorporarse	17 50
11	6	1	A D. Luis E. de Azala por sueldo para pago del motor para el jardin y aseo.	300 "
19	"	"	Al mismo Sr. por igua concepto	2245 02
18	"	"	Al Excmo. de Excmo. de Excmo. por gastos de reunion de fondos al Agente en Badajoz	11 65
15	"	11	Cuenta de farmacia del mes de mayo de D. Angel L. Guerrero	1218 15
"	"	"	Id. id. del mismo mes de D. Auto Rodriguez	823 25
18	"	"	A la fondera de Hijos de Ezequiel Minero, por alquiler de los Jugadores que vienen a hacer el estudio de alimentari. Udo y abastecimiento de agua.	45 "
12	11	4	A Manuel Pizar por portes de licencias para el C. de poblacion	3 71
6	12	9	A la Editorial Francisco Leiz por el apendice de 1939 de la Enciclopedia Juridica	90 "
9	12	3	A Indalecio Blanco, impresor Junta Agraria	148

Debito del motor

Se acordó igualmente aprobar, en principio, mil setecientos treinta y siete pts. que it. para abastecimiento a D. Luis Lopez de Azala, como resto de lo que

Socorro

Heora de las sesiones

se le adjudicaba por el motor, accesorios para el fardel.
A instancia de la pobre Carmen Torres Navarro, se
 acuerda concederle un sueldo de veintinueve pt., con
 cargo a la consignación respectiva.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda que en lo
 sucesivo se celebren las sesiones a las veintitis ho-
 ras de los días señalados.

No habiendo más asuntos de que tratar el H. Pre-
 sidente levantó la sesión a las veintinueve ho-
 ras de que certifico

F. Rodríguez

Victoriano Dominguez

Luis Franco

H. Perea

Luis Contreras

Juan J. Luna

Castor Torres

Juan Carrasco

Gregorio de los Rios

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del
 día 22 de junio de 1911

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
 " Luis Contreras Torres
 " Juan J. Luna
 " Castor Torres Pautano
 " Luis Franco Luna
 " Julian Perez Capilla
 " Juan Carrasco Vicent
 " Gregorio de los Rios

En la villa de Higuera la Real a veintidos de
 junio de mil novecientos once y uno, sien-
 do las veintitis horas se reunieron en la Sala Ca-
 pitular previamente convocados los Hrs. señores que
 al margen se expresan bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Fernando Rodriguez Rastro, quien
 declaró abierta la sesión y de su orden y el
 Secretario de lectura al acta de la anterior la
 cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a Correspondencia y
 Boletines Oficiales; la Corporación manifestó
 quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Igualmente se dio lectura al discurso del
 Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla en
 el que solicita de todas las Corporaciones una
 aportación para constituir un capital inalienable.

Escrito del Rector de
 la Universidad



DIPUTACIÓN
 DE BADAJOZ

ble cuyas rentas se apliquen a la concesión de becas para estuñantes pobres. La Corporación se da por enterada y por unanimidad acuerda queda pendiente para la sesión de formación de presupuestos.

Construcción de Cuartiles
de la Guardia civil

Así mismo se dio lectura a la comunicación del Comandante del Puerto de la Guardia Civil, en la que traslada instrucciones sobre construcción de cuartiles. Los dñs. asistentes tras breve deliberación por unanimidad acuerdan queda pendiente este asunto hasta resolver el expediente que se tiene en tramitación sobre saneamiento de la población y conducción de aguas potables, ya que de aprobarse este la Corporación entienda no procede contratar otro empréstito por no permitirlo la capacidad económica del municipio.

Cementerio

Visto el informe emitido por los maestros alarifes D. Juan Martínez Lema y D. Jesús Delgado Alfaro, como resultado del reconocimiento practicado en el Cementerio antiguo, y en vista de que según de él se desprende está expuesto a derribarse si no se hace una reparación a fondo, por unanimidad se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para que emita informe sobre las posibilidades económicas con que pudiera contarse para la construcción de un nuevo Cementerio, y clausura del de que se trata.

Suomas

A instancia del pobre Félix Rodríguez, se acuerda concederle un socorro de cincuenta pesetas para llevar al Hospital a su hijo Manuel con la fractura de un brazo.

Junta Agrícola

Con cargo al capítulo y aptiendo correspondiente se acuerda abonar cinco pesetas a D. Marcelino Corolán Pardo, e igual cantidad a D. Eusebio Vázquez Duque por veinte jornales cada uno como peritos nombrados por la Junta Local Agrícola para examinar el plan de saneamiento propuesto

por dicha cuenta.

A continuación se aprobó la siguiente relación de pagos:

C. a 1º	Conceptos	Ptas	Ets
10º 6º 3º	A D. Antonio Damas por material de música	66	"
3º 1º 3º	A D. Luis Puer Corres por viajes en automóvil con lo-	"	"
" " "	misiones del Ayuntamiento	51	"
1º 7º 4º	A la Cámara de la Propiedad Urbana por cuota pa-	"	"
" " "	ra la misma	7	50
" 11º "	A la misma Extremadura por impresos para el Padrón	"	"
" " "	de habitantes	81	65
8º 3º 1º	A D. Antonio Rodríguez por sanatos para la desin-	"	"
" " "	sección	114	55
" " "	A la Imprenta "Celta" por modelación para la Oficio	"	"
" " "	us Sanitarios	13	50
18º 4º "	A Samuel Rivera Navarro por transporte del equipaje	"	"
" " "	de la Parada de Semerabes	60	"
" " "	A Antonio Terrano por un Kg de jabón para la Parada	3	"
8º 3º 1º	Por Donciano Corolán por artículos suministrados para	"	"
" " "	la desinsección	65	80

Suplemento de
crédito



Se acepta el principio y para suya la propues-
ta de suplemento de crédito que ha sido hecha;
págase al público por quince días en la forma
que dispone el art. 183 del Reglamento de 23 de
Agosto de 1934, y cumplido este trámite, con los
reclamaciones que se paguen formulados, debe
cuenta al Ayuntamiento.

Nombramiento de
aguardes

A propuesta de la Presidencia se acuerda
designar aguadores a los Ds. siguientes:
Para el Padrón del Toro, Samuel farcia
Para el de los "Siete Caños", Andrés Verdugo
Para el de los "Apollinos", Andrés farcia Moreno
Para la "Fuente Encina", Antonio Rodríguez Ca-
sillas. Estos no percibirán remuneración algu-
na por cuenta del Ayuntamiento y solamente
los emolumentos de años anteriores que abona-

Permiso a Comedores

ran los regantes.

A instancia del Alcalde Presidente y del Primer Teniente, se acuerda conceder los meses de permiso al primero y uno al segundo, el cual empezará a disfrutar el día veinticuatro del actual.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinticuatro horas y cuarenta minutos de que yo el Secretario certifico.

Luis Cantuero

Juan Ignacio Luna

Enrique de los Ríos

Victoriano Dominguez
H. Pérez

Luis Pantoja
Cantón

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 2 de julio de 1941

Asistentes

D. Cantor Torres Pantoja
" Juan Pérez Capilla
" Juan 3.^o Luna
" Enrique de los Ríos

En la villa de Higuera la Real a dos de julio de 1941, a las once horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. señores que al margen se expresan bajo la (la) Presidencia del Segundo Teniente de Alcalde, en funciones de Presidente D. Luis Cantuero Torres quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó que por entrada y acordó su cumplimiento.

Instancia de D. Claudio Carvajal

Seguidamente se dio lectura a una instancia del maestro Nacional D. Claudio Carvajal forero, n.^o 6.656 del Primer Examen del magisterio, maestro que fue de la Escuela n.^o 8 de niños de esta villa hasta el día treinta de junio del mil novecientos cuarenta, en la que expone los perjuicios

cios morales y materiales que le ocasiona la separación de su consorte, que tambien ejerce igual profesion en esta localidad, rogando, por tanto, manifieste la Corporación, si por su parte hay algun inconveniente en que vuelva a desempeñar su cargo de maestro en esta.

La Corporación, tras breve deliberación y teniendo en cuenta su asiduidad al trabajo y a la vista el acta de la sesión de la Junta de Educación Primaria de veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta, por unanimidad acuerda no oponerse a que vuelva a desempeñar una escuela en esta población, ya que de todos los antecedentes que se tienen a la vista, resulta que saldría beneficiada la enseñanza.

Pagos

A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos:

C. A. N.º	Conceptos	Ptas	Cts
4.º 1.º 5.º	A la Electric. Harinera por 25 lámparas para alumbrado público	48	"
11.º " 1.º	A (Carnal amaro) Manuel Baxual por material eléctrico para el motor del jardine	89	25
" 8.º "	A Julián Martínez por 6 sacos de cemento para el cañino de puer	85	50
18.º " "	A José Ortega por 1 Cole vino y otros artículos para invitar a los músicos el día 18 de julio	100	50
8.º " 8.º	A Angel Verde por modulación para oficina Sanidad	61	50

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintitres horas y treinta minutos de que certifico.

Juan J. Luna Luis Cantón

Eugenio de los Ríos

H. For

Juan Canas

Antonio

Referencia



Sesión ordinaria del día 10 de julio del
año 1941

Asistentes

D. Pastor Torres Bautista
" Julián Pérez
" Juan 2º de Luna
" Cecilio de los Ríos
" Juan Carrasco

En la villa de Riquera la Real a diez de julio de mil novecientos cuarenta y uno y siendo las veintitres horas se reunieron en la Sala Capitular (previamente convocados) los dñs. señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Regido- do (señor de Alcalá en funciones de Presidente) D. Luis Cantanero Torres, quien declaró abierta la sesión y de su orden y o el Secretario de lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos

Seguientemente se aprobó la distribución de fon- dos para el mes de la fecha.

Instancia de José Níñez

Se destina instancia de José Níñez Dorado solicitando socorro

Id. de José Capilla

A instancia del pobre José Capilla Pérez, se acuerda concederle un socorro de cincuenta pt. y autorizar al Alc. calde para que le firme las recetas en tanto se mejora de la enfermedad que padece

Pagos

Se aprueba la siguiente relación de pagos

C. O. P.	Concepto	Ptas.	Cts.
18° " "	A Catalina Soruco, por alojamiento de una pareja G. C.	8	"
11° 1° "	A José Vicente por trabajos de carpintería	188	"
6° 1° 8°	A José Roschig por picos	86	"
11° 1° 4°	A Auto Gil por seis ramajos	7	80
6° 1° 9°	A Auto Esteban por arreglo máquina de escribir	5	"
11° 3° "	A Valeriano Morales por postes para el teléfono	80	"
" " "	Melación de obreros arreglando la línea telefónica	52	"
" 6° 1°	A Geneterio M. Pablo, por 10 metros tubo goma para riego	199	50
18° "	A N ^{da} Julián Martí por jabón y quita	28	40
1° 11° 3°	A Rayer hermanos por remodelación de quita	6	85
18° " "	Angel Verde por impresos para votación	107	50

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinti-

cuatro horas, de que certifico

Luis Cantanero Don Franco

Enquint de los rios Juan J. Luna

Carta Rios Juan Canario
H. Perez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
22 de julio de 1941

Asistente

D. Luis Franco
" Enrique Rios
" Juan Canario
" Juan J. Luna
" Julian Perez
" Carlos Rios



En la villa de Higuera la Nueva veintidos de julio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veintitres horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del 3º teniente de Alcalde en funciones de presidente D. Luis Cantanero Barrios quien, declaró abierta la sesión, y de su orden y el señero, di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Suplemento de crédito

Visto la propuesta de suplemento de crédito para dotar los capitulos 10º-11º-15º y 18º art. 6º, ii, i respectivamente del presupuesto de gastos de la corporación necesaria para atender el pago de la gratificación de la banda de música, gastos de jardines, aumento de sueldo a los médicos, medicamentos y gastos imprevistos, que formula el señero. J. J. Rios, y que hace suya el Ayuntamiento en sesión de veintidos de junio, la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 17 de gastos, aparece un sobrante de cinco sesenta y seis mil cuatrocientos, setenta y tres pt. treinta y nueve ct., de las que perfectamente pueden destinarse las diez y nueve mil pt. que se solicitan a las atenciones que se indician anteriormente

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios
El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de diez y nueve mil pt. por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de gastos, ingresos a los capítulos y otros del de gastos que se ocupan, para los fines que se indican anteriormente; y que de este expediente se remita copia al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia

Agentes repartidos. Se acuerda abonar a los cuatro Agentes repartidores de la zona rural veinte jornales a cada uno a ocho pt. diarios

Fuegos artificiales. De igual modo se acuerda adquirir una colección de fuegos artificiales de sus piersa para las fiestas del Cristo

Aguadores. Se acuerda constituir al aguador Andrés Canis Moreno y nombrar a los Capilla Dominguez

Pagos. Se aprueba la siguiente relación de pagos

b.	a.	p.	Concepto	Pt. Ct.	
				Pt.	Ct.
1º	8º	4º	Descripción al Consultor de los Ayuntamientos	21	50
18º	"	"	A Pascual fernández por reparar las máquinas de escribir	148	50
18º	"	"	Por partituras de música	75	"
1º	11º	2º	A Rafael Prieto por gastos como comisionado para el juicio de revisión	75	"
1º	11º	3º	Salarios a los mozos para el juicio de revisión	560	"
1º	11º	4º	Angel Verde por talonarios de arbitrios	140	"

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las 34 horas y certifico: Cumulado de = Bases = vale = Entre parientes = gastos = no vale =

H. Perez Juan J. Luna
 Luis Cantanero
 Eugenio de los Rios Juan J. Luna
 Juan Carrasco Carlos Bares

Sesion extraordinaria del dia 28 de julio de 1941

Asistentes

D. Luis Cantanero
 " Eugenio de los Rios
 " Julian Perez
 " Juan J. Luna
 " Luis Jarama
 " Gerardo Rodriguez
 " Juan Carrasco
 " Carlos Bares
 " Juan Ant. Lopez



En la villa de Higuera la Real a veintiocho de julio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las once horas se reunieron en el Salen de actos de la Casa Consistorial los Sres. Excmos. que alman gen se expresan, bajo la presidencia de D. Victoria no Dominguez Micans, quien declaro abierto el acto y de su orden y el leido de lectura al efecto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha del dia de ayer, en el que ordena el cese del Alcalde-Presidente y nombra accidentalmente para sustituirle a Juan Ant. Lopez Esteban. Los Sres. asistentes se dan por enterados y despues de dar la bienvenida al Sr. Presidente le declara posesionado en su cargo, pasando a ocupar la presidencia, que abandona el que la ocupa y toma asiento en su escaño.

El Sr. Presidente saluda cortismente a la Corporacion, a la vez que solicita su cooperacion para que su labor sea todo lo eficaz y provechosa que desea, y que las actuales circunstancias exigen. Esta corresponde al atto. saludo y se ofrece incondicionalmente con todo el entusiasmo y buena voluntad que corresponde al nuevo regimen.

No comprendiendo otros asuntos la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, de que certifico

Julian Hostal
Victoriano Dominguez
Luis Cantorero
Juan Luna
Enrique Nieto
Juan Canas
H. Perez
Cantorero

ref.

Sesión ordinaria del día 30 de julio de 1941

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
" Luis Cantorero
" Pastor Perez
" Enrique Nieto
" Julian Perez
" Juan Canas
" Juan L. Luna
" Luis Ponce

En la villa de Higuera la Nueva treinta de julio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las 3 3/4 horas, se reunió en la Sala Capitular, los señ. señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ant. César Esteban, quien declaró abierta la sesión y de su orden se dio lectura al acta de la extraordinaria y ordinaria anteriores, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Cuartiles para la
gr. civil

La Corporación se da por enterada de la Circular sobre construcción de cuartiles para la guardia civil.

Libro del 3º trimestre
del reparto

A continuación se acuerda poner a cargo en periodo voluntario el 3º trimestre del repartimiento prop. de utilidades del actual ejercicio, por término de quince días.

Refectos timbrados

A propuesta del Sr. P., por unanimidad se acuerda adquirir ciento ochenta pt. en refectos timbrados, para despacho de correspondencia.

Instancia de José
Chacón

cia y reintegro de documentos.

La cristiana instancia de José Chacón debe solicitar
do se le reconstruya una casa que se le ha caído

Del. de Angel Carria
y Luis Chaparro

de igual modo se acuerda destinar instancia de
Angel Carria y Luis Chaparro man-
guen solicitando se le facilite casa habitación
por no haber habitación alguna desocupada
de la destinada, a este fin

Telefons

Se aprueba cuenta del 1.^{er} semestre del telefono mu-
nicipal, cuyo ingreso asciende a ochenta y seis pt.
reventa etc.

Novillada

A propuesta de la Presidencia, se acuerda autori-
zar a ésta para contratar la novillada de feria
en las mismas condiciones que el año anterior (p)
abonando mil quinientas pt. de subvención

Pagos

A continuación se aprueba la siguiente relación
de pagos

C. A. P.	Conceptos	Pt. Ct.
11- 1- u	A Anto Martínez, por arreglo herramienta para obra	93 50
8- 4- 1- ^a	A Comun. Gordón, por conducción de un cadáver de una pobre desahuciada	15 "
" " "	A Fernando Sánchez por igual concepto	10 "



No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente levanta la sesión a las 3 de horas, certifico
entre paréntesis y ya pagado

(Firma: Antonio Sánchez)
(Firma: Luis Cantón) *(Firma: Luis Pardo)*
(Firma: Eugenio de los Ríos) *(Firma: Juan Carrero)*
(Firma: Carlos Ruiz) *(Firma: H. Pérez)*
(Firma: Juan J. Linares) *(Firma: Rufin)*

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del
 día 12 de Agosto de 1941

Asistentes

Juan Carrasco
 Eusebio de los Ríos
 Julián Perer
 Juan J.ª Luján
 Luis Rantouero
 Luis Franco

En la villa de Higuera la Real a doce de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veintitrés horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los señ. señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. D. Pablo D. Juan Antonio López Esteban quien declaró abierta la sesión y de su orden y o del secretario de lectura al acto de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a correspondencias y Soluciones Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de p.ºs.
 Socorro

A continuación se aprueba la distribución de fondos para el mes de la fecha

A instancia del pobre Feliciano Pacheco Domínguez, se acuerda concederle un socorro de 20 p.ºs para trasladarse al Hospital provincial.

Seguidamente se acuerda cesar en sus respectivos cargos, los municipales temporeros D. Florentino Moreno Mayo y José Torres Olivera por falta suficiente en esta época con los que constituyen la plantilla, y no haber consignación en presupuesto para esta atención.

A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A.	P.	Conceptos	Ptas	Ets
11.º	6.º	1.º	A Feliciano Saverio por trabajos de herrería para el jardín	50	"
6.º	1.º	8.º	A Juan Benito Rodríguez por picón suministrado	25	50
1.º	11.º	4.º	A la quincena Extremadura por matriculación para el parto y matriculación	65	20
11.º	8.º	11.º	A Manuel Salguero por artículos para limpieza	110	50
18	11.º		A Indalecio Blanco por declaraciones para ganadería	9	70
			Al mismo por alambres para la línea telefónica	6	60
			Al mismo por cristales para la Casa Cuartel	7	70

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintitres horas y treinta minutos de que certifico.



J. Antonio Hurtado
 Pastor Borres
 Juan Carrasco
 Eugenio de los Rios
 Juan 2º Luna
 P. Pare

Sesión ordinaria del día 20 de Agosto de 1941

Asistentes

D. Luis Cantuero
 " Pastor Borres
 " Juan Carrasco
 " Eugenio de los Rios
 " Julián Perez
 " Juan 2º Luna

En la villa de Higuera la Real a veinte de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veintitres horas se reunieron en la Sala Capitular los Srs. señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Hurtado. Este señaló quien declaró abierta la sesión, y por su orden dio el secretario de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a Correspondencia y Noticias Oficiales; la Corporación manifestó queolar enterada y acordó su cumplimiento.

Limpieza de edificios municipales.

A continuación se acordó autorizar al Alcalde para que proceda a la limpieza de edificios municipales y reparar la Plaza de Toros ya que se aproximan las fiestas de nuestro Patrono por lo de la humildad.

Material de música

Por haberse terminado la consignación para adquirir material de música, se acordó pagar del imprevisos la cantidad de 15 pts a la "Música moderna" por partitura suministrada.

A instancias del pobre Juan José García Delgado se acordó autorizar al Carpañero D. Angel Sánchez-fuerrero para que le suministre leche en pol-

Socorro



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

vo para atender a la enfermedad que padece su hija hasta la cantidad de veinticinco pesos, setenta y cinco centimos.

Desestimación de ins-
tancia.

Se desestiman instancias de varios vecinos en la que interponen a revoque el acuerdo de destinar el lavadero de la Fuente de la Torre para enfermos contagiosos y epidémicos.

Cobranza del Reparto

A Propuesta de la Presidencia se acuerda ampliar el cobro del tercer trimestre del Repartimiento General de Utilidades hasta el día treinta y uno del actual; en cuya fecha pasará los valores a la agenda ejecuti-
vo

A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A.	Y.	Conceptos	Ms	Pts
15	"	11	A la mancomunidad sanitaria por medicamentos del mes de junio de D. Angel Sánchez Guerrero	1080	50
"	"	"	A la id. por id. del mes de julio de igual Farmacéutico	1518	75
8º	4º	2º	A D. Angel S. Guerrero por leche en polvo para Juan José García	25	75
18	"	"	A D. Angel Verole por ejemplares modelo C-1 y declaraciones de ganados	110	"
7º	8º	"	Por jornales de limpieza de los lavaderos	22	50
7º	4º	"	A José Cruz Expósito por 4 jornales de limpieza de la casa donde moro Juan m. Co- rrado	40	"
"	2º	"	A Julián Martínez por jornales in- vertidos en el ornato	31	50
6º	6º	2º	A D. José Bover por carpetas y maña de- los para las oficinas	20	"
"	"	"	Al mismo por bridas para el mismo	24	"
"	"	"	(Al mismo) Antonio Esteban por arreglo de un ventilador.	10	"



casas baratas

A continuacion el Sr. Presidente expuso la necesidad y conveniencia, bajo el punto de vista social y humanitario de construir un grupo de casas protegidas, acogiendo para ello a los beneficiarios de la ley de 19 de abril de 1939 y Reglamento para su aplicacion por lo que es de parecer se entone la forma de conseguir del Estado los beneficios concedidos por dichas disposiciones, en bien de los habitantes de la localidad, y proceder en momento oportuno a construir el expediente correspondiente.

La Comision por otra considero la necesidad que de dichas obras tiene la poblacion, por ser muchos los pobres que carecen de vivienda, acurdo por unanimidad que la Comision de Hacienda emita informe sobre la conveniencia y posibilidades financieras de la ejecucion de la obra y que a continuacion dictamine el Fomento para que exponga las caracteristicas especiales de las obras y el enplazamiento de las mismas.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinticuatro horas de que certifico.

J. Quintanilla
Juan Carrasco
Juan Ponce

Luis Contreras

J. Perez

Eugenio de los Rios

Antonio Rios
Vizcarra



Sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1941

Asistentes

Victoriano Domínguez
Luis Cantaleiro Torres
Juan Pérez Capilla
Luis Franco Lima
Juan Iz. Lima
Castor Torres Pantoja
Juan Carrasco Viana
Becquiel de los Ríos

En la villa de Higuera la Real, siendo las veintitres horas (se reunieron) del día treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio López Esteban quien declaró abierta la sesión y de su orden y o el Secretario de lectura el acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspondencia y Soluciones Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Corridos

A propuesta de la presidencia se acuerda dar una subvención de dos mil pt. al empresario de la corrida de feria D. Manuel Moreno Caparrós.

Se aprueba la siguiente relación de pagos.

C.	A.	P.	Concepto	Pt.	Ct.
11°	3°	"	A José Romero Parra por arrendo de dos jaulas para las palmeras	15	"
18°	i	i	A Luis Pérez Bone por viaje con representantes del Ayuntamiento	225	"
"	"	"	A Alberto Riveriego por un traje para un concejal	154	85
1°	11°	2°	A Dn.º Rodríguez por un boleto de tránsito	8	"
11°	1°	i	Juan Dn.º Martínez por trabajos de herrería	36	"
"	3°	"	A Leopoldo Castro por mil tejidos	225	"

Abastecimiento de agua

Acto seguido se dio lectura a los presupuestos aproximados de gastos de estudio y redacción de los proyectos de abastecimiento de aguas y saneamiento; la Corporación se da por enterada y después de un detenido estudio de los mismos, y de las posibilidades económicas del Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda acometer las obras de abastecimiento y reunir a la de saneamiento, ya que es eq.

escesivamente elevados el presupuesto para la capacidad económica del municipio

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 34 horas, de que go el Sr. certifiq



J. Quintanilla Esteban Victoriano Dominguez

Castor Barre

Juan F. Luna

Eugenio de los Rios

Luis Contonero

P. Perez

Juan Gavarró

Sesión ordinaria del día 30 de sept. 1941

Asistentes
 S. Victoriano Dominguez
 " Luis Contonero
 " Castor Barre
 " Eugenio de los Rios
 " Juan Contonero
 " Julian Perez
 " Juan F. Luna

En la villa de Higuera la Real a diez de sept. de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veintiseis horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. Excmos. que al margen se representan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Auto Ceáper Esteban, quien declaró abierta la sesión y de su orden go el Sr. de lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Releves oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Quinquenios del Director de la Banda

Se dio lectura al fallo del Tribunal Contencioso Administrativo dictado el 9 de agosto p.p. de en el recurso interpuesto por el Director de la Banda de música D. Enrique Rey-San, contra acuerdo del ayto. fecha 13 de noviembre de 1940, en el que se desistió instancia solicitando mejora quinquenal de sueldo. La Corporación se da por enterada, y en vista de que dicho Tribunal revoca el acuerdo recurrido y resuelve se le conceda la mejora que solicita con efecto.

tos de primero de mayo de mil novecientos treinta y nueve, por unanimidad se acuerda darse por conforme con el fallo expresado y reconocer a dicho Sr. un crédito de mil trescientos treinta y tres pts., treinta y dos ct., para pago del quinquenio desde 1º de mayo de 1939 a 31 de diciembre de 1941

Quinquenio de D. Manuel Carrillo, D. José Chaparro

A instancia del oficial mayor D. Manuel Garrido Esteban y del 1º D. José Chaparro Navarro, se acuerda concederle a cada uno un quinquenio consistente en el 10% de sus sueldos los cuales imperarían a percibir, sobre los ya reconocidos, desde 1º de enero de 1942

Sorano

A instancia del pobre Juan Reano Flores, se acuerda concederle un sorano de treinta pt. para atender a los gastos de la enfermedad que padece

Cuenta del 1º trimestre

Esto requerido se procedió al examen de la cuenta de caudales del 1º trimestre del actual ejercicio y visto el informe de la Intervención y documentos justificativos que la acompaña, la Comisión acuerda prestarle su aprobación provisional

Sorano

A instancia del pobre Juan Ig. Nuñez Pantoja se acuerda concederle un sorano de veinticinco pt para atender a su enfermedad

Gestor Delegado de Obras

A propuesta de la Alcaldía se acuerda nombrar Comisario Delegado de obras municipales al Gestor D. Juan Ignacio Luna Rodríguez a quien se le faculta para que proponga cuantas reformas crea deben ser impuestas por faltas cometidas en las ruinas y en sus modificaciones, crea deben hacerse en su ejecución (de las ruinas) para su mejor y más eficaz desenvolvimiento, así como para su inspección y vigilancia

Instrucción de mi-

Así mismo se acuerda proceder a la construcción de ruinas en el Cementerio por el

Aumento de festejos

sección de administración

De igual modo se acuerda aumentar en el diario provincial "Hoy" el programa de festejos, y que su importe se libere con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

Pagos

En seguida se procedió al examen y aprobación de la siguiente relación de pagos.

C. O. P.	Concepto	Pt.	Cl.
1º 11º 4º	A Angel Verde por declaraciones modelo C-1 y otras de ganadería	110	"
11º 1º "	A Juan.º Granado, por 150 q. de cal para la plaza de toros	750	"
" " "	A Manuel Benito por 1,100 ladrillos para id. id.	110	"
1º 11º 4º	A la Minerva Extremeña por modelación de abastos	36	50
" " 2º	A Juan Bara por un sacano de incorporación	3	"
4º 1º 5º	A Manuel Pascual por 100 para alumbrados públicos	192	"
" " 3º	A la Electricidad, por alumbrados de la Es. Es. del 3º trimestre	169	01
11º 5º "	A la Telefonía por los meses de mayo a sept.	589	80

Sacano

A instancia del pobre Esteban Granado, se acuerda concederle un sacano de cuarenta pt. para ir a operarse a Badajoz.

Suplemento de crédito



Se acepta en principio y hace suya la propuesta de suplemento de crédito que se vio leído; exponiéndose al público por quince días en la forma que dispone el art. 13 del Reglamento de 28 de Agosto de 1924, y cumplido este trámite con las reclamaciones que se hayan formulado, convocarse al Ayuntamiento y discutir el asunto.

No habiendo otros asuntos a que hacer mención se levantó la presente acta de ord. del Sr. Alcalde a las veintiocho horas de que certifico.

Victoriano Domínguez

J. Ochoa

Eugenio de los Ríos

Carlos Salas

Juan J. Luna

refer

Sesion ordinaria del día 20 sept. de 1941

Asistentes
D. Victoriano Gonzalez
" Luis Cantonero
" Carlos Bover
" Julian River
" Ezequiel Rios
" Juan S. Luna
" Luis Franco
Setio.
" Manuel Sarrido

En la villa de Higuera la Nueva a veinte de septiembre, de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veintiseis horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente los Sr. Gestores, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Alacde D. Anto Lopez Esteban, quien declaro abierta la sesion y de su orden y el Setio, en funciones, dictando a falta de lo anterior la cda fue aprobada sin discusion.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporacion manifiesto quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Piña Arul

De igual modo se procedio a la lectura de un oficio de la Delegacion prov. de Cepilio Saiz, fecha 17 del actual en el que interesa de la Corporacion se consignen nuevos mts. para Piña Arul en el proximo presupuesto; la Corporacion despues de amplia deliberacion acuerda no alterar la cantidad que se viene consignando en los presupuestos corrientes y anteriores, en atencion a que el presupuesto que se esta formando es muy elevado, por los aumentos de sueldos de funcionarios, proyectos de nuevas obras y nuevas atenciones obligatorias; aumentos muy superiores a la capacidad economica del Municipio.

Servicio del Setio.
D. Mariano Fuente

Seguidamente se dio lectura por el Setio. ante a un escrito dirigido a la presidencia por D. Mariano Fuente Orrego, Setio. interino de este Ayuntamiento, en solicitud de que se le acrediten los servicios prestados, a los efectos prevenidos en el art 6º de la Orden ministerial de 18 de julio de 1940, sobre formacion y publicacion de Cuadernos, a cuyo escrito acompaña hoja de servicios, suscrita por el y compulsada por el Sr. Alacde. Terminada la lectura y exponiendo.

da la hoja de servicios, así como los antecedentes obran-
tes en el expediente instruido con motivo de la pro-
visión de esta Secretaría, resulta: Que el solicitante
D. Mariano Fuentes Orrego, nombrado Letido. de
este Ayuntamiento en sesión de diez y siete de octubre de
mil novecientos treinta y ocho, tiene prestados los
servicios que a continuación se relacionan

Interinos en el Ayuntamiento de Badajoz	1 año, 10 meses, 15 días
Id. en el Id. de Higuera la Real	1 " 1 " 5 "
Total de servicios interinos	3 " 11 " 20 "
En propiedad en el Ayuntamiento de Badajoz	13 años 6 meses y 4 días
Id. en el Id. de Badajoz de la Sierra	4 " 1 " 25 "
Total de servicios efectivos	20 " 7 " 19 "

Como queda indicado, hacen un total de servi-
cios efectivos, hasta el treinta y uno de diciembre de
mil novecientos treinta y nueve, de veinte años, sie-
te meses y diez y nueve días, desde cuya fecha con-
tinúa desempeñando el cargo sin interrupción, te-
niendo prestados, en su consecuencia, en este día,
un año, ocho meses y veinte días más, de ser-
vicios interinos, que sumados a los anteriores,
hacen un total de servicios efectivos el día 30 de
septiembre de 1941 de veintidos años, cuatro meses
y nueve días.

A continuación se aprueban los siguientes pagos

Pagos			Conceptos	Pta	Cts
B.	N.	P.			
17	7	"	A Ceindido Nájera por jornales en la instalación de fiestas	45	"
"	"	"	A D. Manuel Mierens, por la suita del subsidio al combatiente como empresario de la corrida de fiestas	455	40
"	"	"	Al mismo por subvención de la corrida	620	"
"	"	"	M.º Sruto Mierens por hospedaje del encargado de los fuegos	62	"
"	"	"	A Juan.º Plasas tres jornales ayudando al pirotecnico	24	"
"	"	"	A la Pirotecnica Sr. José por los fuegos de fiestas	585	"
11	1	"	A Manuel Mierens por salis para la plaza de toros	124	95
3	1	1	A Melquiades Demayo, por hechura de un traje para municipales	40	"
7	4	"	A D. Auto Reddiquer por rotal para desinfección	40	"
18	"	"	A Justo Luis Blum por modelación de abasto	219	"

Rodriguez de los rios de junio, julio y agosto,
por valor de seiscientos setenta y dos pts. diez cts.,
mil veinte, cincuenta y cinco y ochocientos ochenta y
seis con setenta respectivamente

Obras de la casa de
Jose Chacón

El Sr. Presidente manifestó que (espe en esta materia
en esta el Excmo Sr. Gobernador civil, le expresó
el deseo de que se hiciera lo posible por agudando
a levantar la casa a Jose Chacón Torre; manifi-
estas que hace suya y ruega a la Corporación
sea el medio de dar gusto a su Excmo y en-
trar esta necesidad. En su vista los Hrs. asiste-
tes por unanimidad se acuerda que el ma-
estro de obras haga un presupuesto de la obra
que necesita y se traiga a la sesión próxima
para acordar lo que proceda

Hora de las sesiones

A propuesta de varios Hrs. gestores se acuerda
que en lo sucesivo, las sesiones ordinarias se
celebren a las veinte horas

Nota de gratia al Se-
cretario

Terminado el orden del día el Sr. Presidente ma-
nifestó que ha hecho una detenida inspección de
la admn. municipal y labor desarrollada en
todas las dependencias municipales, habiendo vi-
sto con gran satisfacción la buena organización
de las mismas, así como la rapidez y acierto con
que los asuntos se resuelven, con lo que queda
demostrada la competencia y celo, así como la
gran capacidad de trabajo del Secretario D. Ma-
riano Fuentes Orrego, ya que a pesar de haberse
aumentado considerablemente los trabajos en las
oficinas y haberse amortizado las plazas de
Interventor de fondos municipales y otra de oficinas,
nunca ha sido tan regular el desenvolvimien-
to de la Administración y de los distintos re-
gistrados; lo que somete a la consideración de
la Corporación, por si estimara se ha hecho
acuerdo a un voto de gratia. Esta se da por en-
terada y después de haber uso de la palabra se-
ñor Hrs. Gestores, haciendo grandes elogios so-

bre la competencia del Sr. D. Mariano Quinte Orrego, por unanimidad se acuerda conceder a dicho Sr. un amplio voto de gracia como premio a su competencia, probidad y laboriosidad, que este acuerdo se le notifique en forma legal, se una certificación al expediente de su nombramiento.

No habiendo más asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión reñitiendo horas, de que go el Sr. certifica

J. Quinte Orrego Victoriano Dominguez
 Juan Carlos Eugenio Llorente
 H. Perez Luis Gomez
 Juan J. Luna Carlos Ruiz
 Luis Cantón Manuel Garrido

Diligencia =

Por ella hemos constatado lo que escriben, que por falta de asistencia no se ha podido celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, acordándose imponer veinte pt. por ser reincidentes a los Sres. D. Luis Gomez y D. Victoriano Dominguez que no justifican la falta de asistencia y certifica

Higuera la Nueva 30 sept. de 1940

J. Quinte Orrego Carlos Ruiz
 H. Perez Juan J. Luna
 Eugenio Llorente
 Carlos Ruiz



Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria
del dia 2 de octubre de 1941

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
" Benigno de los Rios
" Juan Carrasco
" Eusebio Torres
" Julian Perez
" Juan 2.^o Luna
" Luis Franco
" Luis Cantuero

Junta Local de 1.^a Ense-
ñanza

En la villa de Higuera la Real a dos de octu-
bre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo
las veinte horas se reunieron en la sala capi-
tular previamente convocados los srs. señores que
al margen se expresan, bajo la presidencia del
Sr. Alejandro D. Juan Quinto Lopez Esteban, quien
declaro abierta la sesion, y de su orden y o
el secretario di lectura el acta de la anterior la
cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspon-
dencia y Actas oficiales; la Corporacion ma-
nifesto quedar enterada y acordó su cumpli-
miento.

A continuacion se dio lectura a un oficio
de la Junta Local de 1.^a Enseñanza en la que
traslada (de haberse tenido) el acuerdo de crear
una escuela de párvulos, si el Ayuntamiento
lo estima procedente; este solo por entra-
do y tras larga y razonada deliberacion, por
unanimidad se acuerda quede pendiente
de resolucion hasta la confeccion de los nue-
vos presupuestos, puesto que entonces se pue-
de conocer los aumentos obligatorios que haya
que llevar a los mismos y se resolvera con
paranglo a estos y a la capacidad economica
del municipio.

Repartimiento de Utili-
dades

A propuesta de la Presidencia se acuerda
poner al cobro en periodo voluntario el 1.^o tri-
mestre del Repartimiento General de Utili-
dades del actual ejercicio por termino de quin-
ce dias.

Recomendacion de Cédulas
Personales

Asi mismo se acuerda nombrar Recau-
dador de Cédulas Personales a D. Rafael Prieto
Repulido.

Agentes Repartidores

De igual modo se acuerda abonar con cargo
al capitulo y articulo correspondiente a los Agen-

los Repartidores nombrados para la formación del Censo de Población, José Alvarez de Luna, Rafael Prieto Repilado, Clement Jéner moruno y Manuel Dominguez Chaparro, la cantidad de 345 ptes en cada uno, o sea treinta y cinco días a siete puestas, y que continúen los Ser. Prieto y Dominguez, ganando el mismo jornal por la confección del Padrón de Habitantes.

Permiso a D. Luis Franco

co

Pagos

A instancia del señor D. Luis Franco se acuerda conceder los meses de permiso, por tener que ausentarse de la población.

Acto seguido se procedió al examen y aprobación de las siguientes facturas.

C. A. 2º	Conceptos	Ptas Pts
7º 8º 9º	A Francº pagados por 79 Trinitates de cal para cemento	395 "
11º 1º 12º	A José Viento por trabajos de carpintería para reparaciones	461 "
" " "	de la Plaza de Ecos	461 "
14º 11º 11º	A la mancomunidad sanitaria por medicamentos	
" " "	del mes de Agosto de la Farmacia de D. Angel D. Juvencio	1309 20

Comisioneros evaluato-
rias



Seguientemente y en cumplimiento a lo que preceptúa el art. 148º del Estatuto municipal, y estando preparada de antemano la documentación, se procedió a formar las relaciones de contribuyentes de la parte real y personal del Repartimiento de Utilidades para el próximo ejercicio de 1.942; procediéndose a la designación de vocales natos de las comisiones administrativas en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte Real
D. Manuel Jimeno Cristiano mayor contribuyente por Rústico, obseciados en el término.
D. Melquiades Quaya Vite mayor contribuyente por Urbano, obseciados en el mismo.
D. David Alfonso Alfonso mayor contribuyente por Industrial, también obseciados.
D. José María Delgado Bosa mayor contribuyente por...

seguinte por Rústica, sancionado fuera del
termino.
Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte Personal.

D. Juan Jaime Villares, cura (segundo) Parroco
D. José Flores monzo segundo contri-
seguinte por Rústica.

D. Juan martín Berer segundo id. por
Urbano.

D. José Ortega Sánchez segundo id. por
industrial.

No habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte
y dos horas de que certifico. = Entre paréntesis =
de haberse terminado. = segundo. = en este.

J. Antonio Esteban Victoriano Dominguez
Juan Carrasco Luis Cantorero
Ezequiel de los Rios
Juan F. Luna

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 13 de
Octubre de 1941

- Asistentes -

D. Victoriano Dominguez
" Carlos Corras
" Ezequiel de los Rios
" Julián Berer
" Juan F. Luna
" Luis Cantorero
" Juan Carrasco

En la villa de Higuera la Real a trece de
Octubre de mil novecientos cuarenta y uno,
siempre las veinte horas se reunieron en la
sala Capitular, previamente convocados,
los Srs. señores que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Ante-figer Esteban, quien declaró abier-
ta la sesión y de un orden de lectura al ac-
ta de la anterior la cual fue aprobada por un-
animidad.

Ordo seguido se dio lectura a correspon-
dencia y Noticias Oficiales; a Corpora-

Distribución de
paseos

ción manifestó quedar enterada y acordó
su cumplimiento

A continuación se aprueba la distribu-
ción de pasos para el mes de la feria.

Seguidamente se aprueba la siguiente reb-
cisión de pagos:

C.	A.	N.	Conceptos	Ptas	Ets
4º	7º	uº	A Manuel Peña Hernández por dar un ta a una carro en la pica "Calares"	5	"
"	"	"	A Antº Magilla Aguilar por 2 id.	10	"
6º	8º	9º	A Pascual Paredes por arreglo de una máquina de escribir	141	"
7º	2º	3º	A Manuel Chaparro Ruiz por 65 Rs. de cal para el Cementerio	385	"
"	"	"	A José Navarro recortador por 9 m. de puntas para el id.	45	"
19º	2º	uº	A la Banda de música por actuación en los actos del 14 y 18 de Septiembre	175	"
"	"	"	Al Farmacéutico D. Angel Sánchez Jarama por el botiquín suministrado para la comi- da	50	"
"	"	"	A D. Plancº de San José por los servicios prestados el día 14 de Sept en la P. de Coros	150	"
15º	uº	11º	Al Farmacéutico D. Antº Rodríguez Ma- rro por recetas de la Beneficencia dispensa- das en el mes de Septiembre	695	70
18	uº	"	A D. Antº Cienfuegos por rotulos de la Cruz de los Caídos	28	"
"	"	"	A Manuel Ruiz Capilla por parte de pa- rocarrit y coche, de cada una persona y pistas de racionamiento	4	"
"	"	"	Por anuncio de las fiestas de esta villa en el periódico "HOY"	150	50
1º	11º	2º	A la memoria Extremadura por modificación de quintas	219	80

Excmo. del Mento de
la Universidad

Se dio lectura a un escrito del Ilmo. Rector
de la Universidad de Sevilla sobre protección
escolar universitaria, del cual se da por en-

trase la Corporación lamentando no poder contribuir con cantidad alguna para el próximo año por los exasos sueros que cuesta al municipio en relación con los gastos.

Socorros

Desestimación de instancia.

A instancia de la pobre Carmen Dugue Berme de acuerdo concediéndole un socorro de 130 pts para ir a Badajoz a acompañar a su esposo enfermo de otra instancia de Ant^o Luis Rodríguez solicitando socorro para ir al Dispensario antituberculoso del Repulaplo, ya que puede acudir a Freixas sin gasto alguno.

(Se acordó dar un premio de cinco pesetas y otro de diez).

Se habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las once y una hora de que certifico. Entre paréntesis se acordó dar un premio de cinco pesetas y otro de diez. = esto vale.

Victoriano Dominguez

Victoriano Dominguez

Juan Canas

Cecilio de la Riva

Juan J. Luna

Casto Pons

H. Pere

Luis Compañero

Infante

— Sesión ordinaria del día 20 octubre 1941 —

(Asistentes)

- D. Victoriano Dominguez
- " Luis Cañonero
- " Juan Canas
- " Cecilio de la Riva
- " Casto Pons
- " Julián Pérez
- " Juan J. Luna

En la villa de Higuera la Real a veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, los señores Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Juan Ant^o López Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden se leyó el Acta de la anterior la cual fué aprobada sin discusión. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia.

Suplemento de crédito
dijo

cia y Boletines oficiales; la Corporación se da por enterada y acuerda su cumplimiento

Vista la propuesta de suplemento de crédito para dotar varios capítulos y artículos del presupuesto de gastos de la consignación menearia para atender a los gastos de abastecimiento de agua y otra que se consignaron en la menearia, que formula el Sr. D. P. y que hace naga la Comisión Gestora en sesión de diez de sept. la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando, que comparando las cifras que figuran en el capítulo 18 del presupuesto de ingresos, en el 18 del de gastos, aparece un sobrante de ciento cuarenta y siete mil cuatrocientas setenta y tres pt. treinta y tres ct., de las que perfectamente pueden destinarse las diez y ocho mil pt. que se solicitan a la atención que se indican anteriormente.

Considerando, que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de diez y ocho mil pt. por contracción de la consignación de la consignación del capítulo 18 del presupuesto de ingresos, con destino a los capítulos y artículos del de gastos, para los fines que se indican anteriormente; y que de este expediente se remita copia al Sr. D. P. de legado de Hacienda de la provincia.

Comisionados para
Boradajin

Se acuerda nombrar comisionados para ir a Badajoz a entregar los documentos del Curso de Población a Manuel Domínguez Chaparro, abonándole los gastos de estancia y locomoción del capítulo y artículo correspondiente.

Do. Do.

Así mismo se nombra comisionado para ir al ingreso en Caja el día 1º de nov. a Rafael Prieto Recopilado, abonándole de igual modo los gastos de viaje y locomoción.

En requisa se acuerda conste en esta el agrade-



Pagos

cientos de la Corporación y que se den la gratia al fabricante del fluido eléctrico D. Luis Lopez de Ayala y Celona, por no haber cobrado nada por el fluido eléctrico suministrado para fiesta.
A continuacion se aprobó la siguiente relacion de pagos:

C.	a.	3º	Conceptos	Ptas	Cts
4º	7º	u	A Candido Canasol por muerte de una sara	5	"
6º	1º	9º	D. Antº Lopez por un crucifijo para el S. de Sesion	100	"
4º	1º	3º	A la Electro Haurina por fluido electrico de julio, ago. to y sept. de la Casa Consistorial y motor del Jardin	246	24
7º	3º	2º	A Manuel Nunez Nolasquez por 248 carga de salis, a 35 ct. para el Cementerio	90	30
"	"	"	A Manuel Chaparro, por 44 q. de cal a 5.25 para el id.	231	"
"	"	"	A Candido Pinto por 1,600 ladrillos, a 160 pt para id.	256	"
"	"	"	A Domingo Nunez por 4000 id a 160 pt. para id.	640	"
11º	3º	u	A Nunez 23 carga Tijas a 11.75 pt para id.	270	25

Cuenta de Farmacia - A propuesta de la Presidencia se acuerda que la cuenta de Farmacia del mes de Septiembre del Farmaceutico D. Angel Sanchez fuere ro quese produca para ser examinada por una Comision integrada por la de Hacienda y la Presidencia; autorizados, si lo creyeran conveniente, por las personas que ellos obliguen.

Centro de Alimentacion Infantil - De igual modo se acuerda contribuir con 250 pts, del capitulo de imprevistos para la creacion del Centro de Alimentacion Infantil.
No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintuna horas de que certifico: Entre parientes: la. = fluido electrico. = no va

Victoriano Dominguez
Luis Cantón
H. Perez
Juan Canasol
Eugenio de la Torre
Angel J. Nunez
Cantón

Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de

(Asistentes)

1.941

J. Victoriano Dominguez
 Julián Pinar
 Juan 2º Luna
 Pastor Barros
 Juan Carrasco
 Cecilio de los Rios
 Luis Cantinero

En la villa de Higuera la Real a treinta de
 Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, sin-
 do las veinte horas se reunieron en la sala capi-
 tular los vs. señores que al margen se expresan
 bajo la Presidencia del Sr. D. Alejo D. Juan Auto-
 nio López Esteban, quien declaró la apertura de se-
 sión, y de su orden y o el Secretario de la lectura
 al acta de la anterior, la cual fue aprobada
 por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a Correspondencia
 y Dictámenes Oficiales; la Corporación manifestó
 quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Rectificación de
 Ordenanzas

A continuación se pasó a discutir el tercer
 asunto del orden del día, sobre rectificación de las
 Ordenanzas sobre carnes frescas y saladas, pescos
 y molidos y tarifa sobre Cementerios, y tras larga
 y racanosa deliberación y terminó en cuanto
 que los gastos obligatorios cada día son mayores
 y en cambio los ingresos no sufren alteración
 por unanimidad se acordó introducir en las
 Ordenanzas expresadas las siguientes modi-
 ficaciones:

Ordenanzas del arbitrio sobre carnes frescas y
 saladas. Art. 3º Carne de cerdo en canal asu-
 laría 0.20 ptes Kg y en vivo 1.80 ptes los 11-50 Kg
 Pol saladas: 0.36 ptes el Kg. Pol vacunos, buey
 y cabrio, en canal 0.15, en vivo 0.08. Quedan
 manifestadas las bonificaciones que de el mismo
 artículo se hacen a los industriales que sa-
 crifican en vivero o terminando de ribs
 de y gancho de cerdo.

Ordenanzas para el arbitrio de pesas y medidas
 se modifican los artículos que exceptúan del
 adeudo las operaciones que se efectúan entre ve-
 cinos, en el supuesto de que estos abastecían al
 0.50% tratándose de operaciones de ganados



susceptibles de pesar, cuando se verifiquen entre vecinos.

Tarifa de derechos sobre Cementerio
Se modifica en el sentido de que cada metro en propiedad en el Cementerio valga cinco puntos.

Acto seguido se aprueba el Ordenanza sobre el traslado o arrastre de vehículos por vías municipales, acordándose que su vigencia de principio en principio de Enero de mil novecientos cuarenta y dos y termine el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Se desestima instancia de Antonio Ruiz Luna solicitando socorro.

Liquidamente se aprobó al eximir y aprobación de la siguiente relación de pagos.

C.	A.	D.	Conceptos	Ptas	Cts
11 ^o	5 ^o	11 ^o	Telefano del mes de Octubre	189	85
1 ^o	11 ^o	4 ^o	Manuel Dominguez, gastos viaje a Badajoz para el ingreso en lista de sucos de 1952	71	"
4 ^o	1 ^o	5 ^o	Manuel Barreal por 75 lamparas para alumbrado publico.	144	"
1 ^o	11 ^o	4 ^o	La misma por tabuqueros reconocimiento ardo	52	"
"	"	"	La misma por modificacion para podareros	10	90
18 ^o	8 ^o	11 ^o	Angel Verde por programas de fiestas	190	"
18 ^o	8 ^o	11 ^o	Por jornales a once empleados durante los dias de fiesta	504	"
3 ^o	1 ^o	1 ^o	A Jose Ramiro por dos sacos de grano	36	"
6 ^o	1 ^o	3 ^o	A la Estrella por el de una maquina de escribir	6	"
11 ^o	8 ^o	11 ^o	A Juan Bautano y otros por 69 cargas de rabio	25	90
3 ^o	1 ^o	1 ^o	A Francisco Ruiz por 54 brocheros	18	"
18 ^o	8 ^o	"	A Franc ^o Ferraro por subir a la encaneta el dia 18	25	"
1 ^o	11 ^o	1 ^o	A Franc ^o Vicente por dos camas para un guardia civil	8	"
"	"	"	A Catalina de Sanchez por una cama para el Choffer del Sr. Gobernador	4	"

C.	R.	50.	Conceptos	Ptas	Cts
18	nº	"	de Enrique Viquez por 10 y 2 cuartos de vino		
"	"	"	para invitarse a la Banca de suñica	140	"
7º	1º	1º	Cuatro litros de jornales con los Seguros para el		
"	"	"	abastecimiento de aguas	188	50
7º	8º	2º	Nueve isl isl de los invertidos en la construcción		
"	"	"	de nichos en el Cementerio	1091	"
1º	10º	2º	Tres isl isl de los isl en la limpieza de la Casa		
"	"	"	Casas de la 1ª Civil	687	"
10º	1º	4º	Dos isl isl de los isl en la isl de las Escuelas	188	"
11º	8º	11º	Veintidós isl isl y un val de cordel de jornales in-		
"	"	"	vertidos en los reparaciones y limpieza de la Plaza de		
"	"	"	Foras	4221	60

no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Pre-
sidente levantó la sesión a las veintidós horas de que
yo el Secretario artífice.

H. Perez

Luis Cantuero

Victoriano Dominguez

Juan P. Luna

Juan Carrasco

Juan Perez

Juan Carrasco

Juan Perez

Juan Carrasco

Juan Perez

Juan Carrasco



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 22 de Noviembre de
1941

(Asistentes)

D. Victoriano Dominguez

Luis Cantuero

Carlos Carras

Juan P. Luna

Juan Carrasco

Juan Perez

Juan Carrasco

Juan Perez

En la villa de Higuera la Real a doce de noviembre de
mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas
se reunieron en la sala Capitular previamente convocados
los Srs. señores que al margen se expresan, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lopez Es-
teban quien declaró abierta la sesión y de su orden
yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual
fue aprobada por unanimidad.

Esto seguido se dio lectura a correspondencia y dictámenes oficiales; la Corporación manifestó gustar intradable y acordó su cumplimiento.

División Arul

A propuesta de la Alcaldía se acuerda encargar con diez pesetas la suscripción para agenciar la División Arul, abonándose su importe con cargo al capítulo 18 del Presupuesto de gastos.

Credito ~~de~~ Reconocido

En continuación se acuerda reconocer los siguientes créditos, que han de figurar en el Presupuesto para el ejercicio próximo en el (art) capítulo 1º, art. 4º:

2º.

A D. David Alfonso Alfaro y otros por útiles suministrados, materiales y jornales abonados para reparaciones y limpieza de edificios públicos Dos mil ochocientas sesenta y cinco pesetas, cuarenta y cinco céntimos.

3º.

A Francº Mayal y otros por materiales, jornales y otros útiles para obras en el Cementerio. Mil ochocientas cuarenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos.

Subasta de Arbitrios

Esto seguido se acordó expedir los pliegos de condiciones para la subasta de arbitrios sobre carnes frescas y saladas, alcoholes y pesas y molinos y que se anuncien estos en el B.O. de la Provincia por el tipo de ochocientos mil pesetas las dos primeras y diez y seis mil la segunda. Estas tendrán lugar a los veinte días naturales de aparecer en publicación en dicho periódico oficial, y si las primeras quedaran sin efecto se celebrará la segunda a los cinco días siguientes con el 10% (diez por ciento) de rebaja.

Se aprueba la cuenta de Parascio de D. Angel Sánchez Guerrero del mes de Septiembre por valor de mil ciento ochenta y seis pesos y cinco céntimos, remitiéndose su importe a la mancomunidad sanitaria Provincial.

Estafeta de Correos

Comuníquese a las autoridades extraoficiales que se tiene el propósito de quitar la Administración de Correos para convertirla en cartoria, por unanimidad se acuerda dirigirse a la Dirección General de Comunicaciones



en simple de que continúe, ya que con ello se perjudicarian los intereses generales del pueblo y muy particularmente el de la Industria, que ha tenido un gran incremento desde el año mil novecientos treinta y seis; observando el caso de que se ha multiplicado o triplicado el número de pedidos.

A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A.	S.	Conceptos	Ptas	Cts
1º	11º	1º	A. Maria del Puerto madero por cura y cama de enfermos	30	"
8º	1º	1º	A. D. Angel Sánchez por una limosna a favor del Hospital de pobres incurables dejenos de Obispos	30	"
11º	8º	11º	A. Domingo Alvarez madero por útiles para el Ayuntamiento	17	50
6º	1º	9º	A. José Elvira por trabajos de carpintería	34	"
1º	11º	4º	A. Juolabeis Naves por modulación	402	"

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve y quince minutos de que goza el Secretario artífice.



J. Antonio Vint
Luis Comtonero
Victoriano Dominguez
Beguir de los Rios
Juan L. Luna
Carto. Sones
Pérez
super

Sesión ordinaria del día 20 de octubre de 1943

D. Nutoriano Dominguez
 " Luis Comtonero
 " Beguir de los Rios
 " Juan L. Luna
 " Carto Sones
 "  Carrasco
 "  Pérez

En la villa de Higuera la Real veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular los tres señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Anto López Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, y el Sr. de lectura al acta de la anterior, la cual fue apro-

bada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia p. oficial; la Corporación manifestó que se dio lectura y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos. Dicto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Parada de recuentos. Se dio lectura a un oficio del Jefe del 4.º Depósito de recuentos, en el que ruega se diga si se desea una parada de recuentos equinos para la próxima campaña; los hñ. asistentes teniendo en cuenta los beneficios que esta reporta para el mejoramiento de la ganadería, por unanimidad acordó aceptarla, comprometiéndose a ratificar los gastos reglamentarios

Socorro

A propuesta del Sr. Carlos Serrano Márquez, se acuerda concederle un socorro de cincuenta pt. para ir a Badajoz a reconocerse al Dispensario provincial antituberculoso

Cuenta de caudales del 3.º ejercicio

Vista la cuenta de caudales de este Municipio, correspondiente al 3.º trimestre del actual ejercicio, con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional

Comisaj para las subastas

A propuesta de la presidencia se designa Lector para continuar las mesas en las subastas que hayen de celebrarse a D. Gregorio de los Rios Gómez

Pagos

En seguida se aprueban las siguientes facturas de suministros suministrados por la farmacia de D. Angel Sánchez Cuervo, del mes de octubre, por valor de mil seiscientos veintiseis pt. treinta y cinco ct.

Otra de Francisco Lector de diez pt. por un viaje a la plaza de toros el día 14 de sept., abonándose su importe con cargo al cap. 13 art. 3.º del presupuesto

A propuesta del Sr. S. se acuerda adquirir ciento cincuenta y dos pt. cincuenta ct. en efectos tím.

Actos timbrados

brados

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a veinte horas y cuarenta minutos de que certifico

Autenticado

Victoriano Dominguez

Enrique del Rio

Luis Cantonero

J. Pérez

Crata Gue

Super

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 2 de Dibre. de 1941

Asistentes

- D. Victoriano Dominguez
- " Luis Cantonero
- " Julian Pérez
- " Juan Carrasco
- " Ezequiel Rios

En la villa de Higuera la Real a dos de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Anto López Esteban, quien declaró abierta la sesión y se le ordenó el Sr. de lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia, y Boletines oficiales; la Corporación manifestó que la anterior se acordó su cumplimiento.

Quinquenio al fono. manuscrito



Acto seguido se dio lectura a una comunicación de la Mancomunidad Sanitaria provincial, en la que consignaba al fono manuscrito titulado 1250 pt. por tres quinquenios consecutivos; la Corporación, a la vista de las disposiciones, por que esta se regula, por unanimidad acordó consignar en presupuestos ordinarios veinticinco pt (825) que es lo que corresponde al sueldo regulador de dos mil setecientos cincuenta pt. que es lo que percibe, y que se le comuniquen al Sr. Presidente de dicho Organismo a los efectos procedentes.

De instancia de los señores Julian Carrasco Miñero, Juan Senano Mayo y José Capilla Pérez

se acuerda conceder un sueldo de cincuenta pt. a cada uno de los dos primeros y veinticinco al último

Pagos

A continuación se examina y aprueba la siguiente relación de pagos

C.	A.	P.	Concepto	Pt.	Ct.
18	u	u	A Manuel Píer, por parte f. e. y coche de infantería de castillas	4	..
10	1	4	A Manuel Minero, por 13 cargas de salio para los tejados de las escuelas	14	30
8	4	3	A José Dion de la Peña, sueldo	15	..
11	5	1	Continuas de teléfonos de octubre y noviembre.	265	30

Nichos en el Cementerio

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que por administración se construyan seis nichos en el cementerio

Sesiones

A propuesta de la Presidencia se acuerda que las sesiones, en lo sucesivo, se celebren a las diez y nueve horas de los mismos días en que se vienen celebrando

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintituna horas de que certifico

[Firmas: D. Píer, Eugenio de los Ríos, Juan Carrasco]

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 22 de diciembre de 1941

Asistentes

D. Eugenio de los Ríos
• Julián Píer
• Juan Carrasco

En la villa de Higuera la Real a 22 de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. señores anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antº López Esteban quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó general enterada y acordó su cumplimiento.

Targeta de Acción Católica

de igual modo se dio lectura a circular de la Junta Diocesana de Acción Católica Española en la que da cuenta de las Targetas creadas para sostenimiento de las mismas; la Corporación se da por enterada y por unanimidad acuerda adquirir una de cincuenta pt a continuación se repusieron y aprobó la siguiente relación de pagos

Pagos

G.	A.	P.	Concepto	Pt.	Cl.
6.	1.	8.	A. Juan ^o Nogales Orando, por 33 saunas de pición	73	50
"	"	"	A. Manuel Repilado Senorio, por 17 id id	51	50
7.	2.	2.	Relación de obreros que han trabajado en el blanqueo del Cementerio	72	"
8.	4.	4.	A. Dotsolanci Patino por noceno como detenido en el D. municipal	19	60
11.	2.		Lista de jornales invertidos en el arreglo del tejado de las C. C.	190	50
13	"	"	Por un viaje oficial con el Veterinario a la finca el Angel	40	"
1.	11.	1.	A. Catalina de Saucha, por dos camas para una pareja que vive	8	"
15.	"	14	A. D. Angel S. Cuervo, por medicamentos de fues de volio.	1094	40
1.	11.	4.	A. Indalecio Blanco por modulación reparto	23	60

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, de que yo ff. letrado. certifico



[Signatures]
 Luis Contreras
 Juan J. Luna
 Eugenio del Rio
 H. Perez

~ Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 22 de diciembre de 1941 ~

~ Asistentes ~

D. Victoriano Dominguez
 " Luis Contreras
 " Juan J.^o Luna
 " Julián Perez
 " Carrasco

En la villa de Higuera la Real a veintidos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas se reunieron en la sala Capitular previamente convocados los Sres. señores del margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ant.^o Lopez Esteban, quien declaró abierta la sesión y en

orden y el Secretario de lectura el acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Después siguió se dio lectura a correspondencia y Salvoconductos; la Corporación manifestó querer entrar y acordó su cumplimiento.

Destitución de Agente en Badajoz

A continuación y cumplimiento órdenes del Excmo. Sr. Gobernador Civil y jefe Provincial del territorio se acordó destituir al Agente representante de este Ayuntamiento en Badajoz D. Antonio Sierra por acordándose igualmente darle las gracias por la ayuda y cooperación prestada al Ayuntamiento durante los años que ha desempeñado el cargo.

Nombramiento de Agentes.

Después la Comisión festiva acordó por unanimidad nombrar representantes de este Ayuntamiento en Badajoz a D. Juan Benito Rolán, D. Francisco Molina y D. Francisco Javier Argente, indistintamente, mayores de edad y domiciliados en dicha capital, autorizándolos para el efecto de los intereses relativos a favor del Ayuntamiento por intereses de inscripciones, títulos, participaciones en la Patente especial de subvenciones, recargos municipales y, en su caso, para cuantas cuestiones tenga y pueda tener a su favor este municipio en los organismos oficiales y particulares de la provincia, confirmando este Ayuntamiento la representación mas amplia cuanto en derecho convenga.

Devolución de fianza de arbitrios

A instancia de los Rematantes de alcabalas y carnes frescas y saladas y de pesas y medidas, D. Francisco Colón Marquer, D. Ignacio Esteban Raso respectivamente el acuerdo devolver la fianza definitiva que cada uno tenía depositada para responder a dichos remates, por tener saldados todas las anualidades que tenían que satisfacer.

Relevo del Inspector municipal Veterinario

A continuación, por la Presidencia se dio cuenta del relevo del Inspector municipal Veterinario D. Juan Barrera maro; la Corporación se dio por enterada y por unanimidad acordó pasar en acto su relevo, y que por no



Hechar a cuatro mil puntos el modelo que tiene asignada la plaza se saque a concurso y se ofrezca al Inspector Provincial Veterinario en el plazo de diez días, remitiéndole anuncio por duplicado para el concurso correspondiente.

2º Pagos

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A.	S.	Conceptos	Ptas	Cts.
2º	1º	"	A. Franco Santos por un viaje a la Estación de Progreso con el Acordado, autorizado por el Ayuntamiento	35	"
1º	2º	"	A. D. Ignacio Vázquez, por reconocimientos de los navillos de la navillada de Puerta	67	"
1º	1º	"	A. Indalecio Blasco por declaraciones censales	35	"

135 pt. a José Chacón para levantar la casa

Por unanimidad se acuerda, atendiendo a requesta remitida verbal del Sr. Gobernador civil, ciento veinticinco pt. del capítulo 8º a José Chacón para levantar la casa, destruida en parte, por los últimos temporales.

No habiendo más asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que go el Libro. certifico



Victoriano Dominguez
Juan Carrasco
Eugenio de los Rios
Juan Ignacio Luna
Luis Franco

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 31 de Diciembre de 1941

Asistentes

D. Eugenio de los Rios
" Juan Ignacio Luna
" Victoriano Dominguez
" Luis Franco

En la villa de Higuera la Real a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y once horas se reunieron en la Sala Capitular privadamente convocados los Srs. señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Abogado D. Juan Antonio López Esteban

quien declaró abierto la sesión y de su orden y el de-
coro de lectura al acta de la anterior; la cual fue
aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a correspondencia y Solici-
tud Oficial; la Corporación manifestó quodam extraña
y acordó su cumplimiento.

Nombramiento provisional
de Veterinario

Seguidamente y a propuesta de la Presidencia
se acordó cubrir la vacante de Jefe municipal
Veterinario vacante en esta villa por haber falle-
cido el que lo desempeñaba en propiedad, nombra-
do al Veterinario D. Juanjo Vazquez Moreno para
que lo cubra con carácter provisional mientras
tanto queda remota por la Superioridad la interini-
dad del que ha de desempeñarlo.

Ratificación de acuerdo

A continuación la Comisión gestora acordó por
unanimidad ratificar en todos sus partes el acor-
do tomado por la misma el día veintidos del actual,
por el que se nombra Representantes instituyen-
te de este Ayuntamiento en Badajoz a los Agentes
de negocios, con domicilio y ejercicio en dicha co-
pita, D. Juan Peres Robledo, D. Francisco Sierra molina
y D. Francisco Jaramba Arguer.

Comisionado nombrado
por la Corporación Municipal

Así mismo se acuerda abonar al Alcalde orden
y seis pesetas por gastos de viaje a Badajoz, co-
misionado por la Corporación para gestionar asun-
tos de la misma.

3ª subasta de arbitrios
municipales.

Por la Presidencia se dio cuenta de haberse celebrado
sin efecto las siguientes subastas de los arbitrios de pesas
y medidas, alcoholes y carnes frescas y saladas, por
lo que se estaba en el caso de acordar lo procedente. La
Corporación se da por enterada y después de larga y re-
corosa deliberación por unanimidad se acordó
sacarlos a subasta nuevamente el día 20 de Enero
próximo por el tipo de nueve mil pesetas las pe-
sas y medidas y treinta y ocho mil los alcoholes
y carnes frescas y saladas. Acordándose de igual
modo que hasta dicha fecha se cobren expresos
arbitrios por administración municipal, obisq-

agosto administrador para el primero a Ignacio Esteban Rosero y para alcohol y carnes a Franc^o Cobas muer quer con folios por las oficinas de jornal a cada uno, abonados de lo que por estos conceptos se recaude, y con la convención para los remanentes, en caso de que los hubiera, de abonarle todo lo recaudado desde primeros de año, exceptuados los jornales que paga de satis- farse a los administradores.

2 Pagos

A continuación se aprobó la siguiente relación de pa- gos:

C.	A.	Conceitos	Ptas. Ctz.
8 ^o	1 ^o 1 ^o	A Antonio Verdolín por dos viajes a la Estética con el Alcaide	50 "
6 ^o	1 ^o 8 ^o	A Franc ^o Cobas por 31 sacos de pica	139 50
8 ^o	4 ^o 4 ^o	A Bonias Luna por sacos como obtenido en el Depósito, supel	6 "
11 ^o	6 ^o 6 ^o	A Juan Carrasco por liquetos de cemento para el jardín	90 "
11 ^o	1 ^o "	Al mismo, tres sacos de cemento para la Plaza de Beros	63 "
7 ^o	3 ^o 1 ^o	Dos arrobas de col. para el Cementerio	18 "
7 ^o	3 ^o 1 ^o	Dos arrobas yeso para col.	5 "
1 ^o	11 5 ^o	A Angel Verde por substitutos trabajos abastecimiento	100 "
8 ^o	3 ^o 1 ^o	Al mismo por recatas de beneficencia	200 "

Prorroga de 1^o Clase
de Arcadio Trados

A continuación se procedió al examen del expediente de próroga de 1^o clase instruido a Arcadio Trados Luna, mayor n^o 20 del Alistamiento del año 1942, y en vista de que en su tramitación se han observado las prescripciones legales y justificado el derecho que le asiste, la Corporación del. acordó con el parecer del Sr. Registrador, por unanimidad acordó otorgarle el soldado útil para todo servicio con derecho a próroga de 1^o clase de haberlo sido antes de que hubiese, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintuna horas de que certifica.



[Signature]
H. Pina

[Signature]
Victoriano Domínguez
[Signature]
Amo. Pina
[Signature]
Juan Carrasco

Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1942

(Asistentes)

D. Victoriano Domínguez
 " Ezequiel de los Ríos Jorner
 " Julián Pérez Capilla
 " Juan Carrasco Vicente
 " Luis Franco Lima
 " Luis Cantónero Torres

En la villa de Figuera la Real a las de la noche de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas se reunieron en la Sala Capitular los des. señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Jorner Esteban, quien declaró abierta la sesión y se le ordenó al secretario de lectura el acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspondencia y Solicitudes Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Socorro

A instancia de la pobre fibrosa Peña Ruiz, se acuerda concederle un socorro de 50 ptas para que marche a Badajoz a operarse de cataratas.

Cese del gta. municipal Temporal

Por ser innecesarios los servicios del gta. municipal Temporal D. José Bana, se acuerda cese en (sus servicios) el día de la fecha.

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

C.	a.	P.	Concepto	Puntos
2º	1º	1º	A Fran.º Santa por un viaje a Jerez con el Alcalde	35 "
11º	1º	"	A Fran.º Lerrano, por 5 cristales para el cuartel de la gta. civil	28 "
"	6º	1º	Al Sol. por trabajos en la tubería del Sardin	16 "
15	"	10º	A la Mancomunidad Sanitaria por medicamentos del mes Dibre. de la farmacia de D. Angel S. Guerrero	956 65
9º	1º	"	A Insalavis Blano por autaraciones ganaderías	25 "

Acto seguido se aprueba la cuenta de (farmacia) agente de Badajoz del 4º trimestre de 1941

No habiendo más asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y cuarenta minutos, de que certifico. Entre paréntesis = sus servicios = farmacia = no vale.

Alto por

Ezequiel de los Ríos

Luis Cantónero

Juan Carrasco

Victoriano Domínguez

~ Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 22 de Enero
de 1942

~ Asistentes ~

D. Luis Cantanero Torres
D. Juan Pérez Capilla
D. Carlos Torres Pantoja
D. Juan Carrasco Vicente
D. Benigno de los Ríos Jaimé
D. Juan Iz. Luna
D. Victoriano Dominguez

En la villa de Higuera de la Real a veintidos de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas se reunieron en la sala capitular previamente convocados los des. señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ant.º López Estrada quien declaró abierta la sesión y de su orden yó el secretario dió lectura al Acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó que los entrados y acordó su cumplimiento.

Distribución de Fondos Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

~ Pagos ~

C. a.º	Conceptos	l.ºs	cts
1.º 11.º 1.º	A Catalina de Lancha por una causa para un f.º civil	4	"
2.º 1.º 1.º	A Franc.º Santos y Arcelia Verdian por servicios de auto	60	"
" " " "	manut.		
11.º 6.º 1.º	A José Vicente por un carrilero para granos del parolín	20	"
18.º " "	A los muros por impresos de Boletín y Boletín	33	10

~ Servicio Correo ~



Dióse lectura de la comunicación de la Administración Principal de Correos en la que se participa no es dable en aquél buznaró alivio a los servicios de conducción y transporte y que el Ayuntamiento con los medios a su alcance podría organizar con el conductor la forma de sustituir al automovil los días en que con éste no presta servicios. La Comisión que se entrado y acordó facultar a la Presidencia para que gestione y vea el medio de normalizar estos servicios.

Carta del Arzobispo
de Badajoz

Seguidamente se dió lectura de la carta que dirige al Alcalde del Ayuntamiento el jefe de los servicios de Asesoría y Administración Local D.

Juan Peris Rololaín, Representante de este Ayuntamiento en Badajoz. La Comisión entró de acuerdo por unanimidad que por la Presidencia se pague saber al anterior Representante D. Antonio Sierra Sáinz la entrega del saber que existiera en treinta y uno de Diciembre último en la cuenta correspondiente a nombre de Servicios de Asesoría y Administración local.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas ^{de la noche} que yo el Secretario certifico. = Cuello Linares. = treinta minutos. = Vale J. Peris

[Signatures]
 J. Alfo
 Luis Cantanero
 Pastor Borra
 Juan J. Linares
 Juan Carrasco
 Victoriano Dominguez

— Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1948 —

Asistentes

D. Luis Cantanero Borra
 " Juan Carrasco Vicente
 " Julián Peris Capilla
 " Pastor Borra Pautano
 " Juan J. Linares
 " Cequiél de los Rios Jéner
 " Victoriano Dominguez ministro

Combramiento de Adm.
 ministrador de arbitrios

En la villa de Higuera la Real a treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez y nueve horas se reunieron en la sala Capitalar los Srs. señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ant.º López Esteban, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a Correspondencia y Soluciones Oficiales; la Corporación manifestó que todo entró de acuerdo y acordó su cumplimiento.

(1) Se dió cuenta de haberse celebrado sin efecto la nueva subasta de los arbitrios sobre carnes frescas y saladas y abaspos bajo el tipo de treinta y ocho mil pesetas. La Corporación entró de acuerdo, por unanimidad acordó administrarlo el Ayuntamiento.

En vista de que para de administrarse los arbitrios expresados y de que no hay administrados

nombrado por el Ayuntamiento, ya que el que lo desempeña en la actualidad fue designado provisionalmente, la Presidencia manifestó se estaba en el caso de nombrar administrador, a cuyo efecto sometió el asunto a deliberación y tras larga y razonada discusión se acordó por unanimidad nombrar administrador interino a D.^o Esteban Rasero, al que se le señalaron doscientos veinte y cinco p^{tas} mensuales de sueldo y que por no haber conseguido en presupuesto, se le laborease de lo que recaude sobre dichos arbitrios.

Adjudicación del arbitrio de pesas y medidas

Acto seguido se acordó adjudicar definitivamente el remate de pesas y medidas al mejor postor D.^o Esteban Rasero, por no haberse presentado reclamación alguna en su contra; que sea este requerido inmediatamente para que dentro del plazo prevenido en el art. 18 del Reglamento de 2 de julio de 1825, acredite haber constituido la correspondiente fianza definitiva.

Socorros



A instancias de los vecinos Feliciano Esteban Juanado y Justo Juanado fábber, se acordó concederles un recorro de cinco pesetas para que puedan trasladarse al hospital provincial para su curación.

Beneficencia. Cuentas de Sanación

Seguidamente se aprobaron las cuentas del Par-masitico D. Antonio Rodríguez Rasero por medicamentos dispensados a la Beneficencia municipal durante los meses de Octubre, de Diciembre último que importan en juto la suma de ochocientos sesenta y cinco pesetas y diez céntimos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y cinco horas y veinte minutos de que por el Sr. Secretario certifica.

Luis Cantón

Enrique Lillo Ríos

Juan Carrasco

Antonio

Luis J. Luna

Victoriano Domínguez

Luis J. Luna

Señon ordinaria en 2ª convocatoria del día 22 de Febrero de 1942

Asistentes

D. Juan Carrasco
" Juan Zg. Luna
" Gregorio de los Rios

En la villa de Higuera la Real a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Hrs. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del H. Alcalde en funciones, D. Carlos Torres Pantoja, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yó el libro, di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Presupuesto

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación se procedió a la lectura de una comunicación de la Sección provincial de Admón. Local que copiada es como sigue:

"Derivados a V. el presupuesto ordinario votado por ese Ayunt^o para el actual ejercicio a fin de que sea modificado en la forma siguiente: = 1º - Con destino a médicos y especialistas se consignaron 12.000 pt. y han de ser 14.700 pt. y para Veterinarios - incluidos los derechos de reconocimiento de cerdos - 6.094 pt. y son 7.394 pt. según el presupuesto aprobado por la Mancomunidad Sanitaria provincial. = 2º - Se ha dejado de cifrar la cantidad de 18.677'32 pt. que corresponde percibir a la Biblioteca Pública por atrasos de deuda con ella contraída, en armonía con la relación remitida por la Intervención de aquel Centro. = 3º - En el capítulo 18 de gastos se cifrará cantidad para edificaciones provinciales a disposición de la Superioridad interior esta aumentada lo que proceda a consecuencia de este extremo"

La Corporación se da por enterada, y tras breve deliberación, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1º No aumentan la consignación con destino a médicos y especialistas a la cantidad de 14.700 pt. que figuran en el presupuesto de la Mancomunidad Sani.

taria provincial, por estimar ha sufrido error esta asen-
sionarios, ya que en el formado por la Corporación
municipal se consignaron 12.000 pt. para sueldo de
tres médicos (titulares) de A. P. D. de 3.ª categoría y 1.800
por el 15% de dichas haberes para pago de quinquenios,
de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio
de la Gobernación de 30 de mayo de 1941 (N.º del E. de
7 de junio)

3.º Camproa procede sunder al aumento por haberes de Ve-
terinarios por no haber variado la clasificación del
Partido; no habiéndole reconocido nuevos quinquenios
al que fue titular, ni haber sufrido alteración el sa-
crificio domiciliario de cerdos. Confirmando por tan-
to la consignación de 6.094 pt., distribuidas en la si-
guiente forma: 3.000 pt. por haberes, 900 por tres quinquenios
reconocidos y 2.194 por sacrificio de cerdos. Además
el Veterinario que desempeñaba la plaza falleció en
diciembre p.p., y el que la desempeña en la actualidad
no tiene derecho a quinquenios.

3.º No se acuerda a consignar las 18.697.52 pt. para satisfa-
cer atrasos por deudas a la Hacienda Pública por con-
siderar haya sido una equivocación de la Inter-
vención de dicho Centro, al hacer la liquidación,
ya que en el capítulo 1.º art. 4.º partida 3.ª se consignaron
5.667.66 pt., que es la cantidad correspondiente a la 14.
anualidad, de las 15 en que fue convertida la deuda
de 85.044.80 pt. que le resultó a este Ayuntamiento en la liqui-
dación de créditos publicada en el N.º.º de la provin-
cia de 16 de junio de 1937

4.º De igual forma se acuerda abasar del capítulo de in-
previstos 1.000 pt. para satisfacerlos cuando la su-
perioridad lo disponga, para edificaciones provin-
ciales.

Acto seguido se dio lectura a una instancia de Manuel
(Pérez) Capilla Pérez en la que intereja se le abase el sub-
sidio a la vejez del mes de marzo y parte de febrero
por no habiéndole satisfecho la Caja Nacional. Los tres
asistentes se dan por enterados y por unanimidad



Intendencia de

acuerdan no acudir a lo solicitado, por cuanto si se considera perjudicado, a quien debe de reunir es al Instituto Nacional de Previsión que es quien tiene obligación de satisfacer el subsidio desde la fecha en que a ello tengan derecho los trabajadores, y no las Corporaciones locales.

Justicia de Paz de Esteban

De igual forma se acuerda desestimar instancia de Pascual Esteban Rodríguez solicitando construir un horno de ladrillos en el Ejido del Anonao.

Conducción del correo

A propuesta de la presidencia se acuerda nombrar una comisión integrada por el Alcalde y otros Concejales para gestionar en Badajoz la conducción del correo desde Jerez de la frontera, ya que al no darse cupo de gasolina al servicio de autobuses de esta, el correo no ha podido conducirse, y entre tanto se resuelve lo procedente, se acuerda lo conducirse por cuenta del Ayuntamiento. Manuel Férn. Capilla, abonándosele siete pt. diarios, que se le abonarán del capítulo 18º del presupuesto. Este jornal se le abonará desde el día en que el autor, que lo está conduciendo.

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

C.	A.	P.	Conceptos	Puntos
6º	1º	8º	A Juan ^{te} Nagales Aranda por 52 sacos de pimiento	265 50
13º	3º	u	A Hijos de Manuel Nolas y José Paura, de Jerez de la frontera, por dulces para la fiesta de la Candelaria	182 30
18º	u	u	Reembolso de la Delegación Regional del Trabajo por expedientes de familias numerosas	20 55
4º	1º	3º	A la Electro-Heurística, por fluidos de las Casas Comunitarias del 4º trimestre de 1941	158 19
9º	1º		A Judaelino Blasco, por declaraciones de ganado y de patatas	33 50
1º	11º	u	A la numerosa modelación personas	6 55

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve y noventa y cinco minutos, de que yo el Secretario certifico. Entre

parentesis = titulare = Pien = Enmendados = siete = 8 = Los
entre parentesis no vale = Los enmendados = vale =

Carton House

Victoriano Doumenge

Luis Coentener

Quis franco 52

John Langston

Regimiento de los Rios

Wm. L. G. 1854

Sesión ordinaria del día 20 de Febrero de
1942

Cisistentes

D. Easton Forbes

"Victoriano Dominguez"

Luis Contreras

" Luis Zoumo

" John Carrasco

" Bequith Miss



Anticipo al Director
de la Escuela

En la villa de Higuera la Real a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular (previamente convocados) los H^{os}. Excmos. que afueran se reunían, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Anto^o López Esteban, quien declaró abierta la sesión y de su orden, y el Sr. D^o de lectura al auto de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A instancia del Director de la banda de música, se acuerda considerarle un anticipo reintegrable de dotaciones, amortizable a cien pts. mensuales.

Leucis de janne

Se aprueba relación de jornales de resunta y si es pt.
por los inventados en el jardín, ratificada del capi-
tulo 11º art 6º del presupuesto

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las quince horas, de que certifico

10. Close

Victoriano Dominguez

desfrances

6 auto. Ford

Juan Canas

Lucas & Luma

Eugénie de la Rivière

Superior

Sesión ordinaria del día 28 de febrero de 1942

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
" Luis Cantuero
" Luis Franco
" Carlos Torres
" Juan Iz. Luna
" Juan Perez
" Cequiuel de los Rios
" Juan Carrasco

En la villa de Higuera la Real a veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y dos a las diez y nueve horas se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lopez Esteban quien declaró abierta la sesión y de su orden y el secretario de lectura el acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Instrucciones de Secretaría

Acto seguido se dio lectura a un escrito de la Dirección General de Administración Local, remitiendo las copias de la documentación de los Concurrantes a la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que emita el informe que determina el art. 8º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de noviembre de 1941, cuya Disposición fue leída íntegramente.

Con el mayor detenimiento fue examinada la documentación de los veinte ~~seis~~ concursantes que expusieron a la Secretaría de esta Corporación, a la vista de la ley de veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta, que en su art. 5º enumera en distintos apartados los méritos que han de tenerse en cuenta, si bien indica que el orden de su exposición no implica preferencia entre ellos, pudiendo ser apreciados conjuntamente.

El examen minucioso personal de la mayor parte de los Concurrantes, y la carencia de una referencia directa solvente, avalatoria de la actuación profesional de los mismos, en todos sus aspectos, así como de la moralidad y formación religiosa y patriótica, son inconvenientes difíciles de salvar para llegar a conclusiones de verdadero acierto en la apreciación de méritos.

Sin embargo, destaca entre todos los concursantes la personalidad profesional de D. Mariano Fuentes Oreg, el que según los informes adquiridos y los documentos que aporta vaca una fuerte preparación, y a la vez entre to-

los distintos los servicios internos y el Secretario Auxiliar
técnico prestados a esta Corporación desde el año mil nove-
cientos treinta y ocho, al frente de la cual ha realizado una
intensa labor de organización de todos los servicios, encaran-
do la vida municipal con tal acierto y moralidad, que
goza de un reconocido prestigio y cuenta con el aprecio y esti-
mación de toda la Corporación, la cual le ha concedido
un voto de gracia, además de por los méritos expresados, por
que a su instancia se han autorizado las plazas de Inter-
vencor de Puestos municipales y Oficial 1.º de Secretaría,
y a pesar de ello y del sumísimo tan considerable de tra-
bajo que por su parte sobre estos funcionarios, nunca se han
realizado los servicios municipales con tanta puntuali-
dad, ni ha sido tan próspera la vida municipal, gra-
cias a su gran capacidad de trabajo y de organización.
Corrobora, además, el unánime criterio de la Corporación,
los informes emitidos, en igual sentido por los Alcaldes de
Lepinos y Doctores de la Sierra, donde ha desempeñado el
cargo durante diez y ocho o veinte años; así como los de
las Autoridades del movimiento, militar y eclesiástica de
dichos pueblos que informan de igual modo; agregando el
Alcalde de Doctores de la Sierra que por su reconocido su-
perior movimiento y su incondicional adhesión al glorio-
so movimiento nacional, lo sacaron para asumir los
cargos antes de su liberación dicho pueblo, cuyo hecho no es
comune; por saber huyendo y permanecer oculto en el cam-
po hasta que fue liberada la población por las Fuerzas
Nacionales. La misma Autoridad municipal, que gra-
cias a su intervención, no asaltaron la Caja de Puestos
municipales, que intentaron robar los elementos marxis-
tas.

Digno de tenerse en cuenta, por la Corporación, el per-
juicio tan considerable de ocasionarle un trabajo en
las actuales circunstancias por tener una familia consti-
tuida por otras personas, sin otros ingresos que su sueldo co-
mo Secretario.

Se tienen noticias de la capacidad profesional y
honorable de los concursantes D. Francisco...



Díaz y D. Antonio Cardenal de los Santos.

En su consecuencia, y de conformidad con lo pre-
visto en el mencionado art. 3.º de la Orden de 11 de diciem-
bre de 1941, a la vista de la documentación de cada con-
curante y de los méritos apostólicos y apreciados con verda-
dero espíritu de equidad, por unanimidad se aprobó la
relación de los mismos por el orden de prelación siguiente:
1.º D. Mariano Fuentes Orrego, 2.º D. Fernando Medina
Díaz, 3.º D. Antonio Cardenal de los Santos, 4.º D. Rafael Jallorda
Jiménez, 5.º D. Fernando Vera Flores, 6.º D. Augusto de Alvaro
Martín, 7.º D. Jaime Arribas Martínez, 8.º D. Víctor de Sa-
mar Saiz, 9.º D. Pedro Jaime y Jaime, 10.º D. Quinto Ca-
ballero Romero, 11.º D. Eloy Moreno de Ariza, 12.º D. Antonio
del Corral Rodríguez, 13.º D. Sebastián Martín Hernan-
dez, 14.º D. Antonio Felipe Roca, 15.º D. Gregorio Marino Ríos,
16.º D. Angel Pérez Munnica, 17.º D. Agustín Jauráiz Pare-
der, 18.º D. Aristote Rodríguez Jiménez, 19.º D. José Paniagua
Alvarro, 20.º D. Franc.º Cortis Amat, 21.º D. Angel Jurdolla
Orjuna, 22.º D. Marcelino Jallago Estívar, 23.º D. Juan Moisés
Romero Obispo, 24.º D. Policiano Reyes Calvo, 25.º D. Manuel
Mantenero Rangel, 26.º D. Eduardo Sánchez Reboto, 27.
D. José Rodríguez Alonso, 28.º D. Pedro Jaime Carrasco, 29.º D.
José Casado Sepante, 30.º D. Práxedes Vera Camacho, 31.º D.
Eulalia Lorente Martín, 32.º D. José J. Rubio marugan,
33.º D. Eduardo Martín Anobes, 34.º D. Julia Mandubello
Solís, 35.º D. Melquiades Juliana Julián, 36.º D. Luis Lá-
ceras Claros, 37.º D. José Chamorro Morfil, 38.º D. Alejandro
Alta morcos, 39.º D. Victoriano Pérez y Pérez, 40.º D. Celestino
Esteban Ruiz, 41.º D. Argimiro Quijón Jarcia, 42.º D. Be-
nigno Sáenz Jaime, 43.º D. Julián Martín Sánchez, 44.
D. José Roberto Mato, 45.º D. Carlos Sánchez de Oliver y Jo-
sé, 46.º D. Valentin E. Jauráiz Aris, 47.º D. Eusebio Pan-
zo Fernández, 48.º D. Gabriel Coribano y Coribano, 49.
D. Eduardo Alonso Gregorio, 50.º D. Eulalia Martín Cui-
nas, 51.º D. Amancio Pérez del Valle, 52.º D. José Ant.º Eug.
Rodríguez, 53.º D. José Pérez Vales, 54.º D. Ovídio Jiménez Fer-
nández, 55.º D. José Muñoz Campos, 56.º D. Dionisio Peña
Agudo, 57.º D. Enrique Protero del Río, 58.º D. Macario d'



Puerto Salbana, 19 d. Antonio Vista menor, 60 d.
 Ramon Perasola de Aguilon y Jaurer, 61 d. Florencio
 Quolomacqui Perez, 62 d. Nicasio S. Jaurer Jarcia, 63
 d. Jovasio Santiago Exudero y 64 d. Jose Benito Vega.

Por ultimo, y de conformidad con lo previsto en el
 ultimo parrafo del art. 8.º de la mencionada Orden, se acordó
 que inmediatamente se expida certificación del pre-
 sente acuerdo a la Dirección General de Administraciones
 Locales, en unión de las copias de la documentación re-
 cibida y de la relación de concursantes.

A continuación se aprueba la siguiente rela-
 ción de pagos:

Pagos

E.	a.	no	Conceptos	Mas	Ets
1.º	11	4.º	A D. Antonio Delgado por confección de Padrone de Población	100	"
10.º	6.º	8.º	A Manuel Parra por un rancho para la Bodega de piscicultura	175	"
11.º	8.º	11.º	A Felipe Hernandez por reparaciones en las Exentas de niños	157	"
3.º	1.º	1.º	A Crues-Santos por un viaje a Puzosal con el Alcalde	80	"
5.º	11.º	3.º	Al Jefe del Juzgado por un libro de matrimonio para el	"	"
"	"	"	Registro Civil	85	"

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente
 levanta la sesión a las diez y nueve horas treinta y cinco minu-
 tos, de que go el Secretario certifica. = Cuando. = Cuatro. =
 Vale. = gese. = tambien. =



J. López

Victoriano Domínguez

Antonio Soria

Enrique del Rio Juan J. Luna

Luis Cantón

Luis Franco

D. Perez

Juan Luna

Manuel Garrido

Señon ordinaria en 2.^a convocatoria del día 12 de marzo

Asistentes

de 1942

D. Victoriano Domínguez
 „ Luis Cañonero
 „ Castor Torres
 „ Luis Gramo
 „ Benigno de los Ríos
 „ Julian Pérez
 „ Juan J. Luna

En la villa de Higuera la Real a doce de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los hñs. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan An^{to} López Esteban, quien declaró abierta la sesión y de su orden y o el Sr. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión.

Cuentas de caudales
 del 3.^o y 4.^o trimestre 1941

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento. Vista las cuentas de caudales de este Municipio correspondientes al 3.^o y 4.^o trimestre del año 1941 con los documentos justificativos que las acompañan y el informe de la intervención, después de examinadas y halladas conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Comisión para Bn.
 dejar

La Presidencia hizo uso de la palabra para comunicar a la Corporación que como consecuencia del cambio de impresiones en Badajoz con el jefe principal de correo se había hecho una sustancia al Director Gral. del Reano, solicitando se haga la conducción del correo diariamente por un peatón por cuenta del Estado, habiendo ordenado, en su consecuencia, cesara el peatón que se había nombrado para el día que no hubiera coche. La Corporación se da por enterada y conforme con las medidas adoptadas.

2a. 2a.

A propuesta del Gestor Sr. Torres se acuerda comisiones nuevamente al Sr. Alcalde para ir a Badajoz y gestionar de la Jefatura provincial de abastecimientos asuntos relacionados con el abastecimiento local, abarcando los gastos que se le originen, con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

Socorro



Permiso a Manuel Parra

A instancia del pobre Juan Píer matito, se acuerda concederle un sueldo de cincuenta pt. para ir a Ba-
doz o recrearse en el Dispensario prov. antituberculoso

A instancia del guarda de campo Manuel Parra mar-
tín, se acuerda concederle (un sueldo) permiso por
un mes sin sueldo

Municipales temporales

Así mismo se acuerda nombrar para sustituirle, du-
rante el mes de permiso, a José Capilla Domínguez

Por vista de ser esta una época en que resulta in-
suficiente la guardia municipal para los servicios propios
de su cargo, se acuerda nombrar temporales al vecino
Florentino Lerrano mazo

A continuación se expusieron y aprobó la siguiente
relación de pagos

C. R. P.	Concepto	Pt.	Lt.
8° 4° 1°	A la Hermana de la Caridad Sr. Durana como socorro	10	"
6° 1° 8°	A José Juan Exposito por cuatro cargas de paja para el Depto	8	"
" " "	A Manuel Regilando Becario por 36 meas de paja para iol	136	50
" " "	A Francisco Magalí Bracha por 38 iol de iol para iol	171	"
18 8° 11°	A Manuel Bernardo Bora por hierros suministrados a este Depto	324	50
10 6° 8°	A Leandro Castaño Iglesias de Pregonal por un pago de 4 celin-	"	"
" " "	dos para la Banda municipal	500	"
" " "	A miseria moderna en Madrid por material para la Banda	310	55
" " "	A telas de tejido en Barakaldo (Vizcaya) por iol iol	428	"
15° 11° 10°	Cuenta de Farmacia de D. Angel Sánchez Guerrero del mes de	"	"
" " "	Quero	668	75
" " "	Sol iol de D. Ant.º Polquer Navero del mismo mes	914	80
" " "	Sol del mismo pól mes de Febrero	784	05
" " "	Sol de iol de D. Angel Sánchez Guerrero	1196	60

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr.
Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas
treinta minutos de que certifico

Victoriano Domínguez

J. Perez

Eugenio Llorente

Juan J. Luna

mazo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 23

(Asistentes)

de Marzo de 1942

J. Luis Cantanero

" Castor Torres

" Julián Pérez

" Juan 2º Luna

" Benigno de los Rios

" Juan Carrasco

En la villa de Higuera la Real a veintitres de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas se reunieron en la sala Capitular privadamente convocados los señ. señores que al momento se expresan, bajo la Presidencia del Sr. D. Pablo J. Juan Antonio Pique Esteban, quien declaró abierta la sesión y de su oración leyó el decreto de lectura al efecto de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a Correspondencia y Soluciones oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Desestimación de instancia

Acto seguido se admitió la instancia presentada por D. Antonio Esteban Jaramila solicitando a la concejala habitar en las habitaciones destinadas a la Parada de ferrocarriles.

Vecindad de Manuel Hernández Alfaro

Se dio lectura a una comunicación del Ayuntamiento de Sevilla en la que manifiesta que solo declarado vecino de aquella Ciudad, se acuerda con los preceptos del art. 82 de la Ley municipal; que lo era de esta D. Manuel Hernández Alfaro; la Corporación se da por enterada y conforme.

Trabajos realizados por D. José mº Sautón

De igual forma se dio lectura a una instancia del Interventor de Puntos municipales de Fregenal de la Sierra D. José mº Sautón Abarr en la que interesa se le abonen mil pesetas por los trabajos hechos a esta Corporación en el año mil novecientos treinta y seis; consisten- tes estos en la liquidación de presupuestos y Cuentos de conciertos de tres ejercicios. La Corporación se da por enterada, y tras breve y cansada deliberación, por unanimidad de votos acordó con cargo al capital de impuestos quinientos pesetas por considerar esta suficien- temente retribuido el trabajo realizado.

Así mismo se acordó aprobar las siguientes

Efectos timbrados

Nombramiento de Re-
caudador de arbitrio

las cuentas:

al Sr. Alcalde, gastos de dos viajes a Badajoz
comisionados por el Ayuntamiento doscientos enrome-
ta y ochenta y cinco puntos.

A D^o Joaquín Lajar por efectos timbrados cien-
to cincuenta y cinco puntos con cincuenta y cinco puntos.

Cuenta de Parencia de D. Angel Sánchez Jarama
del mes de Febrero mil ciento noventa y tres puntos
con veinte y cinco puntos.

A continuación se acuerda nombrar recaudador
de arbitrios municipales al vecino D. Antonio Luján
Pier, con carácter interino con la garantía personal
de D. Jerónimo Vargas Carranza, el cual firmará
este pacto y los cargos que se le hagan en prueba
de aceptar la garantía y el recaudador ha de sujetar-
se a las siguientes condiciones:

- 1^o Percibirá como retribución o premio de cobranza el
0'75% de lo recaudado.
- 2^o La recaudación se efectuará los días y horas y
en el sitio que obligue la Corporación municipal.
- 3^o Ingresará regularmente en la Caja municipi-
pal el producto de la recaudación, rendiendo cuen-
ta detallada, acompañada de los valores pendientes
de cobro a la terminación del periodo voluntario,
o antes si así lo acordara el Ayuntamiento.

Recaudación de
arbitrios

De igual modo se acuerda, que tan pronto se
reciba por la Junta General del Ayuntamiento el
correspondiente al actual ejercicio, se ponga al
cobro en periodo voluntario con los demás arbitrios
e impuestos municipales, por término de quince días.

A continuación se acuerda poner

no habiendo más asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente levanta la sesión. Da las órdenes y mu-
ve horas treinta y cinco minutos de que certifico.
Entre paréntesis. = A continuación se acuerda poner =
no vale.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 1.^o
 de abril de 1942

(Asistentes)

D. Castor Torres Pantoja
" Cequiñal de los Ríos
" Juan Carrasco Vicuña
" Victoriano Domínguez

En la villa de Figuera la Real a uno de abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y nueve horas se reunieron en la sala Capitular previamente convocados los I^{os}. señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Quintanilla López Esteban, quien abrió abierta la sesión y de su orden y o el secretario de lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a Correspondencia y Soluciones oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Instancia de Juan Esteban Ruiz

A continuación se dio lectura a un escrito suscrito por D. Juan Esteban Ruiz en el que interesa se le liquiden y abonen las cantidades que correspondan por las reclamaciones resueltas a su favor por el Tribunal Económico Administrativo Provincial por el Repartimiento general de Utilidades correspondiente a los años 1933, 34, 35 y 37. La Corporación se da por enterada y acordó se comunicase al interesado que están hechas las liquidaciones que se solicitan y que trasunto las posibles cantidades económicas del mismo. Queda lo permitían se le abonarán.

Permiso al Alcalde

A instancia del Sr. Alcalde Presidente se acordó concederle un mes de permiso para resolver asuntos particulares, que empezará a obligarle a partir del día ocho del mes actual.

A propuesta de varios I^{os}. señores se acordó igualmente que las sesiones ordinarias se celebren en lo sucesivo a las veinte horas y treinta minutos de los días señalados.

Así mismo se acordó aprobar factura de José Vicente por trabajo de carpintería hechos en las escuelas de niños, por valor de cuarenta pesetas, librándose su importe con cargo al capítulo 11.^o, art. 1.^o del Presupuesto de gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas treinta minutos de que certifico.

Victoriano Domínguez

Juan Carrasco

Castor Torres Pantoja



D. Pedro Luis Cantorero

Juan J. Luna

Sesión ordinaria del día 10 de abril de 1942

(Asistentes)

D. Carlos Corro Fontana

D. Luis Cantorero Corro

D. Juan J. Luna

D. Juan Ramallo Simón

D. Julián Perera Capilla

D. Victoriano Dominguez

En la villa de Higuera la Real a diez de abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas y treinta minutos se reunieron en la Sala Capitular los señores Jueces del municipio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio López Esteban, quien declaró abierta la Sesión y de su orden y el Secretario de lectura al acto de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó que las sentencias y acuerdos se cumplimentan.

A continuación se procedió al examen de los nuevos tipos impreciables señalados por el Catastro de la riqueza rústica a este término municipal; la Corporación se da por enterada y acuerda pasar a la Junta Provincial para el informe correspondiente.

A instancia del Sr. Jefe de Alcalde D. Victoriano Dominguez se acuerda concederle un mes de licencia para asuntos propios.

Seguidamente se aprobó la siguiente relación de pagos:

C. a. n.	Conceptos	Pagos Ptas	Cts
11-5-42	A Domingo Alvará por utensilios para el Ayuntamiento	76	"
10-6-42	A Antonio Esteban por arreglo de instrumentos de la Banda	50	"
12-8-42	Al Sr. Juan Parraco para sufragar los gastos del Padre Cuervo	100	"
15-11-42	Cuenta de Farmacia del mes de marzo de D. Angel Otero	1032	65
" " "	Id. del id. de D. Antonio Rodríguez	1048	10
1-11-42	A José María Blanco por declaraciones juradas	186	55

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintuna horas de que certifica.

Luis Cantorero

Juan J. Luna

Carlos Corro

Enrique del Río

D. Juan J. Luna

D. Pedro

Enrique del Río

Sesión ordinaria del día 20 de abril de 1942

(Asistentes)

D. Castro Torres Pantano
" Julián Peru Capilla
" Eugenio de los Ríos
" Luis Franco Sima
" Juan J. Luna

En la villa de Higuera la Real a veinte de abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas y treinta minutos se reunieron en la sala capitular los Sres. señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Luis Castro Torres, quien declaró abierta la sesión y de su orden y o el Secretario di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a correspondencia y Noticias Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A instancia del jefe de Policía D. Valeriano Morales Montañez se acuerda concederle dos meses de permiso sin sueldo para asuntos propios, y con el fin de que el servicio no quede interrumpido durante este periodo, se acuerda nombrar para sustituirle a D. Rafael Uribe Repilado, abanderado con cargo a la consignación de aquel la cantidad mensual de ochenta y dos pesetas veinte y siete céntimos.

A continuación se acuerda abonar a Domingo Jarrido trece pesetas cincuenta céntimos, importe de tres sacos de pisco, con cargo al capítulo 6º, art. 9º, parágrafo 8º del presupuesto de gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintuna horas de que yo el Secretario certifico.

Luis Castro Torres

Castro Torres

Juan J. Luna

H. Fere

Eugenio de los Ríos

Luis Franco Sima

repe

Permiso al jefe de
Policia y designación
de sustituto

Pagos

Sesión ordinaria del día 30 de abril de 1942

Asistentes

D. Carlos Torres Pantoja
 " Julian Peres Capilla
 " Luis Franco Lima
 " Bequint de los Rios
 " Juan 1º Luna



Comisionados entrega monederos
 Socorro

En la villa de Higuera se halla a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas y treinta minutos se reunieron en la sala capitular los señores señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde de honorables D. Luis Pantoja Torres, quien declaró abierta la sesión y de su orden go el Secretario de Naturales al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspondencia y solicitudes oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó de cumplimiento.

Acto seguido se acordó nombrar comisionados para la entrega de monederos en Caja al Concejal D. Juan 1º Luna, abonandole los gastos que se le originen con gastos que pudiesen originarle la enfermedad que padece él y sus hijos.

Se acordó igualmente dar un sueldo de 1000 pesetas al vecino Carlos Ferrero marqués para atender a los gastos que pudiesen originarle la enfermedad que padece él y sus hijos.

Se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C. a p.	Conceptos	Las Pes.
18º 11º "	Por conclusión de presos de contrabando y otros viajes	41 "
6º 1º 8º	A Faustino de Vera Alvarado por 4 sacos de pisco	18 "
" " "	al mismo por 7 bot de vid	31 50
" 8º "	Por Enciclopedia jurídica	145 "
1º 8º 4º	Al Conde de los Aguilares por sufragio	31 50
9º 1º 11º	A José María y José Carrasco por inspeccionar los gins	120 "
" " "	del término	"
11º " "	A D. Clemente mate por útiles de limpieza para edificios	14 45
" " "	municipales	"
11º 5º 1º	A la Estación por abono y servicio del 8º trimestre	545 90
1º 11º "	A Manuel Dorado por un viaje con caballería a Encarnación	20 "
11º 1º 1º	A Antº Lavado Albuja por 85/50 @ de cal	158 "
" " "	A Francº Sanchez Ruiz por limpieza de los retretes de los cuartos	10 "

Cuenta del Agente

de aprueba cuenta del Agente del primer triens-

La Presidencia manifestó que la junta local ad-
ministradora de los fondos de la Dofina en sesión del
día de la fecha acordó poner a disposición de la Co-
poración municipal los fondos disponibles de la
Dofina para para obras para emplearlos en Fondos
municipales y resolver en lo posible el paro obrero exis-
tente, por lo que se estaba en el caso de acordar lo
que proceda, la Corporación se da por enterada y por
unanimidad se acuerda autorizar al Alcalde para
que con los obreros mas necesitados se proceda a re-
parar las calles y caminos que mas lo necesitan.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve
horas y treinta minutos de que yo el Secretario
certifico.

Luis Cantón

Carlos Torres

Enrique de los Rios

H. Perez

Juan Antonio Vique

Juan Antonio Vique

W. J. J.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 12 de Mayo de 1942

(Asistentes)

- D. Victoriano Dominguez
- " Carlos Torres Quintana
- " Luis Cantón Torres
- " Enrique de los Rios
- " Julián Pérez Capilla

En la villa de Higuera la Real a doce de mayo de mil no-
vecientos cuarenta y dos, siendo las veintinueve horas y treinta minutos
se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los
Sres. Justos que al margen se expresan, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Juan Antonio Vique Esteban quien declaró abier-
ta la sesión y de su orden yo el Secretario leí lectura al acta de
la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a Correspondencia y Solicitudes Ofi-
ciales; la Corporación manifestó que todo estaba en su con-
formidad.

A continuación se aprobó la distribución de fondos
para el mes de la fecha.

A instancia del pobre Angel Bora Pura, se acuerda cance-

Distribución de Fondos

Nombramiento de Comisio-
nado

Se acuerda que se pague de cuenta de los gastos de la corporación que padece su esposa se acuerda nombrar comisariado para la entrega en Caja de los recibos de la Renta que han de entregarse el día quince de los corrientes a D. Franc.^o Jarrillo Duero, abs-
tinentemente los gastos que se le originen con cargo al capítulo 1.^o, art. 11.^o, apartado 2.^o

Horas de las sesiones

A propuesta de la Presidencia se acuerda que las sesiones ordinarias se celebren en lo sucesivo a las veintinueve y media de los días señalados anteriormente.

Valores pendientes de cobro

En mismo se acuerda que los valores pendientes de cobro del primer semestre del Reportamiento anual de Utilidad del ejercicio actual pasen a la Agencia Ejecutiva para su exacción, por haber transcurrido el plazo señalado para el período voluntario.

Instalación de un Colegio
de Enseñanza media

De igual modo se acuerda autorizar la instalación de un Colegio de Enseñanza media debidamente autorizado, por-
sionado por la Corporación con 5000 ptes anuales, con el fin de ver el medio se pueda conseguir llegue la enseñanza a las familias modestas, propelas en la actualidad de estos be-
neficios por la falta de medios de desplazamiento en rela-
ción con los muchos económicos de que dispone.

Pagos

Se examina y aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A.	N. ^o	Conceptos	Rs. Pts.
4. ^o	1. ^o	3. ^o	A la Electro Barinera por alumbrado Casas Consistoriales del primer tri- estre	159 15
"	"	5. ^o	A Manuel Lascual por lámparas para alumbrado público	190 80
6. ^o	2. ^o	8. ^o	A Franc. ^o Duero por 5 sacos de riego	22 50
7. ^o	3. ^o	2. ^o	A Feliciano Savaris por trabajos de herrería para el Cementerio civil	89 "
8. ^o	11. ^o	"	A la minerva Extremena por modelación para quintas	96 25
10. ^o	6. ^o	3. ^o	A D. Antonio Savaris por cañas de clarinetes	26 10

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve y treinta minutos que corren.

alopso.

D. Pese

Vicario Domingo

Luis Cortés

Juan Manuel Eugenio de los Rios

Juan Carrasco

Antonio Maza

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1942

(Asistentes)

D. Juan Iz. Luna Rodríguez
" Julián Pérez Capilla
" Berquiel de los Ríos
" Juan Carrasco Vicuña
" Luis Cantaleiro Torres

En la villa de Higuera la Real a veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas y treinta minutos se reunieron en la sala Capitular los señores señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Iz. Luna Rodríguez, quien debió abrir la sesión y de su orden y el Secretario de Actas el acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a Correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó su utilidad y acordó su cumplimiento.

✓ Socorro

Seguidamente se acordó conceder un socorro de cincuenta pesetas a Rafael Corrado Carretas para que pueda trasladarse al Hospital Provincial por padecer illness en el estómago.

Compan una bota y un mano al Jardinero

A propuesta del Señor D. Juan Iz. Luna, se acordó comprar un mano y una bota de agua al Jardinero para la epoca de riego.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, a las veintidos horas, de que yo el Secretario certifico.

V. Dominguez
Berquiel de los Ríos Juan Iz. Luna
H. Pérez Luis Cantaleiro

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 de junio de 1942

(Asistentes)

D. Luis Cantaleiro Torres
" Castor Torres Cantaleiro
" Berquiel de los Ríos
" Juan Iz. Luna
" Julián Pérez Capilla

En la villa de Higuera la Real a dos de junio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintidós horas y treinta minutos se reunieron en la sala Capitular previamente convocados los señores señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Iz. Luna Rodríguez, quien debió abrir la sesión y de su orden y el Secretario de Actas el acta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación ma-

Distribución de fondos

se infirió quedar enterada y acordó su cumplimiento. A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Circular sobre cosechas



Por unanimidad se acuerda darse por enterada la Corporación, de circular del Excmo. Sr. Gobernador civil inserta en el R.O. n.º 104, sobre vigilancia de la cosecha, acordándose ponerla pública, por si los particulares quisieran poner guardas jurados; no habiéndolo el Ayuntamiento por considerar suficiente los guardas de campo municipales y los particulares que hay en el término municipal.

Suscripción popular

Se acuerda contribuir con cincuenta pt. a la suscripción popular abierta para regalar un bastón de mando y un pergamino al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en señal de gratitud, por la intensa labor desarrollada al frente de nuestra provincia.

Remunera del sepulturero

A instancia del sepulturero Juan Bonado Marques, se acuerda admitirle la remuneración del cargo que presenta con carácter irrevocable.

Pagos

C. A. P.	Concepto	P.L. P.E.
18 " "	A Leonardo marín por 66 fotografías para los productores que marcharon a Alemania	66 ..
" " "	A Editorial Alcala por una placa del Corazón de Jesús	16 ..
4.º 1.º 5.º	A Manuel Ponsal por 10 lámparas de 25 bujías	31 20
7.º 5.º 1.º	A Angel Villan por un lactodensímetro y una probeta de 30 cc.	11 ..
1.º 8.º 4.º	Suscripción a la Revista Moderna	24 ..
8.º 4.º 4.º	A Luis Pérez por un viaje a fregetas conduciendo preso	75 ..
2.º 1.º 1.º	A Arnelina Verdier, por ida a fregetas con el Alcaide	30 ..
11.º 5.º 1.º	Teléfono del mes de mayo	112 40
1.º 11.º 4.º	A la Minerva por modelación de repartimiento	4 ..
15.º " 10.º	Cuenta de farmacia del mes abril de D. Ant.º Rodríguez	1043 60

Entrada de carros

En seguida se acuerda prohibir la entrada de carros en la población, arrastrados con más de dos caballos.

Nicho

Asi mismo se acuerda autorizar al Alcalde pa-
ra hacer nichos en el Cementerio

Comprar 2 banderas

De igual modo se acuerda autorizar a la Presi-
dencia para comprar una bandera nacional y
otra del movimiento para la fachada de la Ca-
sas Consistoriales, y que su importe se libere con
cargo al capitulo 13^o del presupuesto

Entronización del Co-
raron de Jesús

A propuesta de la presidencia, por unanimidad
se acuerda entronizar el Sagrado Corazón de Jesús
en la Sala Capitulada, autorizándole para adqui-
rir la imagen y fijar fecha para la entronización.

Arriendo de local para
Academia de música

El Sr. Presidente manifestó que en vista de la
autorización que por la Corporación le fue conce-
dida había arrendado, para Academia de la ban-
da municipal, el local que en la calle Graf. Coirde-
paseo Dr. Maria Moreno Vázquez, por el precio
mensual de veintisiete pt. cincuenta ct. mensua-
les, con obligación, por parte de la arrendataria,
de suministrar el fluido eléctrico necesario para
el alumbrado

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Pre-
sidente levantó la sesión a las veintitres horas,
de que certifico

Alfaro

H. Perez

Luis Franco

Castro

Luis Contreras

Agustín de los Ríos

Juan F. Linares

~ Sesión ordinaria del día 20 de junio de 1942

(Asistentes)

D. Victoriano Dominguez

" Luis Cantonero

" Luis Franco

" Pastor Torres

" Esteban Pérez

" Agustín de los Ríos

En la villa de Mérida a las 10 de la mañana de este día 20 de junio de 1942, siendo las vein-
tinueve horas y treinta minutos se reunieron en la Sa-
la Capitulada los Sres. señores que al margen se expre-
san bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de
Lopez Castañeda, quien declaró abierta la sesión y di-
jo su oración y el secretario di dictó el acta de la

Rectificación del In-
ventario del Patrimonio
municipal



anterior, la cual fue aprobada por unanimidad
seguiéndole se dio lectura a correspondencia y
deliberaciones oficiales. La Corporación acordó que por
entraña y acordó su cumplimiento.

En cumplimiento al párrafo 4.º del art. 32 del Re-
glamento del Hacienda municipal, se procedió a conti-
nuación, a la rectificación reglamentaria del Inven-
tario del Patrimonio municipal, para lo cual se tuvieron
a la vista los certificaciones y documentos necesarios
para que fuese suya fecha, con el mayor acierto. Después
de que el referido estudio de tales y cada uno de los
documentos expresados y observables, que no aparecen
inventariados los parcelas de las propias de este mu-
nicipio y el Hospital municipal, y que los valores su-
ñalados a las inventariadas difieren por objeto de mo-
dificación, ya que hace muchos años que no se hace
rectificación alguna en el inventario, a pesar de las
obras que se han hecho en algunos edificios y la de-
preciación que otras construcciones han sufrido por el
uso a que se destinan, por unanimidad se acuer-
da, inventariar una parcela de tierra de las propias
de esta villa al sitio de "Cajado del Alcorchel", des-
tinada a Cajado, con superficie de 18,40, 17 Has. va-
lorada en diez mil pesetas.

Otra parcela de tierra al sitio de Cajado de Bu-
na Vista, también destinada a Cajado con 1,51, 98 Has.
de cabida y valorada en mil pesetas.

Una casa en calle Calles n.º 8 duplicado, destina-
da a Hospital, donada al Ayuntamiento para este fin
por D. Nicolás Elaros, según escritura de donación otor-
gada el 3 de diciembre de 1928, valorada en veinte-
cinco mil pesetas. Mobiliario y material del Hos-
pital, valorado en quince mil pesetas.

Se acuerda introducir las siguien-
tes modificaciones en las previas de las siguientes
propiedades:

Las Casas Conventuales tienen un valor de diez
mil pesetas, fijándose el de treinta mil.

Excmo. de peruchas, exultas y paruchas de terreno suizo, tenía señalado ochocientos mil y se valoran en cuarenta mil.

Plaza de toros, mataderos y Corral de Caucijo, figuraba en inventario con 15.000 ptes y se valoran en 20.000

Fuente, pilar y lavadero del Puerto, tenía diez mil y se valoran en cinco mil.

Fuente y lavadero del fargallón, tenía cinco mil ptes y se le pagan tres mil.

Pilar de los siete caños, tenía cuatro mil, se le pagan dos mil quinientas.

Sol de la Cagajana, tenía dos mil, se valoran en mil quinientas.

Sol de la Dehesa, tenía dos mil, se valoran en mil quinientas.

Fuente de Encina y lavadero, figuraba con ocho mil ptes, se le pagan cinco mil.

Parque de la Fuente Encina, figuraba con cuatro mil, se le pagan seis mil.

De igual modo se acuerda que para dar cumplimiento al párrafo 2º del art. 164 del Reglamento de Hacienda municipal, se expide certificación del presente acuerdo para enviarla a la Junta de Administración del Patrimonio municipal.

Nombramiento de subtenientes

Por unanimidad se acuerda nombrar suplente interino al vecino José Cesko Martin con la obligación de encargarse de la limpieza de Plaza y paseos y con el haber mensual que figura en presupuesto

Ampliación de licencia al Jefe de Policía

A instancia del Jefe de Policía, D. Valeriano Morales, se acuerda ampliarse el permiso que viene disfrutando sin sueldo hasta el día treinta del mes actual

Socorro

De igual modo se acuerda conceder un socorro de treinta pt. al pobre D. Juan Morales Barrera para salir a ver un especialista en enfermedades de pecho

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del
Día 22 de junio de 1942

Preside

D. Victoriano Domin

Asisten

D. Luis Cantonero

" Julian Pérez

" Juan J. Luna

" Pastor Torres

" Ezequiel de los Ríos

" Juan Carrasco

" Luis Franco

En la villa de Higuera la Real a veintidos de junio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la veintuna hora y treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los ^hres. Excmos que al margen se expresan, bajo la presidencia del 1º Teniente de Alcalde en funciones de Presidente, D. Victoriano Dominguez Muro, quien declaró abierta la sesion, y de su orden y el leido, de lectura al acto de la anterior, la cual fue aprobada sin discusion.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Transferencia de
credito

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leida: expóngase al publico por el plazo de quince dias, y cumplido este trámite, con las aclaraciones que se hagan formulado cualquiera al Ayuntamiento de este pueblo.

Medios y tallador

Para que reconozca a los vienes en el acto de la clasificacion y declaracion de soldados, se designa al medio titular D. Alfonso Díez Perceval y para tallador al ex-sargento del Ejército D. Dominiano Cordón Flores.

Efectos timbrados

Seguidamente se acuerda adquirir ciento cincuenta pt en efectos timbrados ^{rectángulo de} para documentos y despacho de correspondencia.

Subvencion a D. Saturnino Garcia Blanco

A continuacion, la presidencia puso de manifiesto los innumerables casos de enfermedades de pecho que se dan en la beneficencia municipal, y no habiendo en esta especialista de esta enfermedad se da con mucha frecuencia ^{el caso} de tener (que de tener) que socorrer a muchos pobres para desplazarse a Pregonal de la Sierra a ponerse en tratamiento con el especialista D. Saturnino Garcia Blanco, originandosele con ello un gasto de alguna consideracion al Ayuntamiento y no este todo lo eficaz

debiera por que los enfermos no pueden desplazarse a la consulta las veces que sea preciso, por falta de medios, que, no siempre el Ayto puede facilitar los recursos que necesitan. Como con ello se le origina tan graves perjuicios a la salud pública, la Corporación debe ver el medio de regularizar el servicio de la forma que resulta mas eficaz y asequible a las pocas necesidades, cumpliendo así una de las principales obligaciones que le impone la legislación vigente. Los H^{os} asistentes hacen suyas las manifestaciones de su presidente, y después de breve y razonada deliberación por unanimidad se acuerda, que la Comisión de Hacienda, forme el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio se ponga de acuerdo con el Sr. Garcia Nolasco y le fije una subvención para tratar en su consulta a la beneficencia municipal, y hasta tanto entra en vigor el presupuesto se siga atendiendo a los pobres que necesiten este servicio.

A propuesta de varios H^{os}. Excmos., y en atención a los buenos servicios prestados por el escribiente temporero Antonio Fuentes Bogeat, se acuerda elevarle el sueldo a doscientos cincuenta pt. mensuales, con efectos de primeros del mes actual.

A propuesta del Jefe de la Sección Municipal Veterinario se acuerda hacer una ampliación en el Matadero municipal, por resultar insuficiente el local existente, facultando al Alcalde para hacerlo por obra, y a base de mil a mil doscientas cincuenta pt.

Con seguida se acuerda hacer trajes a las q^{as} municipales que los tengan más deteriorados.

Por unanimidad se acuerda, a continuación, nombrar los siguientes aguadules, encargados de la distribución de las aguas para riego de los pozos que se indican:

Para el pozo de "El Cerro": Manuel Garcia Madrigal

Para el de "Los Molinos": José Capilla Domínguez

Para la "Fuente Encina": Don^{te} Rodríguez Linares Ma.

Ampliación de sueldo
del temporero Antonio
Fuentes



Ampliación en el
Matadero

Trajes para las mu-
nicipales
Aguadules



Concurso restringido para
Veterinario

Muel Morales Martinez

De igual modo se acuerda que la vacante de Jefe-
tor municipal Veterinario se saque a concurso res-
tringido, entre Caballeros Mutilados y Oficiales
provisionales, y que se comuniquen ^{así} a la Superioridad,
a los efectos procedentes.

Pagos

Así mismo se acuerda aprobar la siguiente relación
de pagos

C. A. P.	Concepto	P. E.	Et.
3º 8º 1º	Dr. Indalecio Blasco por sueldo anual para la Junta municipal de sanidad y policía de la Villa	107	25
11º 1º "	A José Alfonso por rétuels en la calle y entrada de pedaleo	30	"
6º 2º 8º	Dr. Basar "La Habida" por una imagen del Sagrado Corazón	150	"
9º 1º "	Dr. la Comisión comunal de Mutilados por declaraciones de empresas y propietarios	35	"
1º 11º 2º	Dr. Enrique Tormo por su declaración de quistas	234	90

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presi-
dente levanta la sesión a las veintiseis horas, de
que certifico = reintegro de = el caso = ser = vale = así =
también vale =

Eugenio de los Rios

Victoriano Dominguez

Luis Cantonero

Juan J. Luna

Castor Tormo

H. Pérez

San Francisco

Suplen

Sesión ordinaria del día 2 de julio de 1942

Asistentes

- D. Victoriano Dominguez
- " Luis Cantonero
- " Berquiel de los Rios
- " Juan J. Luna
- " Castor Tormo
- " Luis Pérez
- " San Francisco

En la villa de Higuera la Nueva, a dos de julio
de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las ve-
intinueve horas y treinta minutos, se reunieron en la
Sala Capitular, previamente convocados, los Sres.
Gestores que al margen se expresan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antº López
Estebar, quien declaró abierta la sesión y de
su orden y el Sr. de lectura al acta de la ses-
terior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Ampliación de permiso
a Valeriano Morales

De instancia del jefe de policía D. Valeriano Morales, se acuerda ampliar el permiso que viene disfrutando, sin sueldo, hasta el día veinte del actual.

Levaderos

Por unanimidad se acuerda autorizar al alcalde para reparar y limpiar el lavadero de la fuente Cerina.

3^{er} trimestre del reparto
y demás impuestos

De igual modo se acuerda poner al cabo en periodo voluntario el tercer trimestre del repartimiento gráf. de utilidad de del actual ejercicio y demás impuestos municipales; acordándose en su día la fecha en que han de pasar a la Agencia ejecutiva para su liquidación por este procedimiento.

Pagos

Así mismo se aprueban las siguientes facturas y pagos.

C. O. P.	Concepto	Pts.	Cts.
4 ^o 1 ^o 5 ^o	A Manuel Pascual por 110 lámparas para alumbrado público	351	
10 ^o 1 ^o 1 ^o	A D. Miguel A. Salvatella, por medallas y diplomas para premios a los niños de las escuelas	33	10
11 ^o 5 ^o 1 ^o	A la Telefonía, abonos y conferencias de junio	82	80

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiseis horas de que certifico.

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



Sección ordinaria en 2ª convocatoria del día

Asistentes

13 de julio de 1942

D. Victoriano Dominguez
" Eusebio Torres
" Luis Franco
" Gregorio Nieto
" Julian Pérez

En la villa de Higuera la Real a trece de julio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintuna horas y treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los señ. gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio López Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, por el señ. de la tura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Destino para los expedientes de presupuesto

Para dar cumplimiento al art. 287 del Reglamento de Recrutamiento, se acuerda designar testigos para que por parte del Ayuntamiento firmen en los expedientes de presupuesto de 1ª clase a D. Eusebio Carrizo Jarcia, padre del menor Eusebio Carrizo Vico nº 4 del Ayuntamiento para el año 1942 y a D. Antonio Capilla River padre del menor Antonio Capilla López nº 9 del Ayuntamiento para el mismo año.

1º a 905

A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos:

C. a. 2.	Conceptos	Notas	Qts
1º 1º 1º	Relación de jornales por la limpieza del lavadero de		
" " "	la Cruz de Guadalupe	58	"
15º 11º 10º	Cuenta de Gastos de D. Antonio Rafael Ramos del mes de junio	1055	80
18º 11º 11º	Relación de gastos de estancia en miseria de los trabajadores que marcharon a Orléans	136	45



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cuenta de teléfono. Esto seguido se aprueba la cuenta del teléfono municipal correspondiente al primer trimestre.

del actual ejercicio que rinde el encargado del mismo, cuyos ingresos líquidos ascienden a ciento veintiseis pesos cada ochenta y cinco cuartos.

Por haber presentado la denuncia de Recaudador de los arbitrios municipales sobre ocupación de la vía pública y muras de capi el que lo era D. Manuel Capilla. Por acordar otorgar con el carácter de interino a Manuel Capilla o a cualquier abanderado como gratificación el 15 % de lo recaudado.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas de que goza el Secretario artístico.

Luis Compañero

J. Perez

Enrique de los Rios

Juan Carrasco



Sesión

ordinaria en 2.ª convocatoria del día 22 de julio de 1.942

(Asistentes)

D. Luis Cantanero Barreg
" Julián Pons Capilla
" Enrique de los Rios
" Victoriano Dominguez
" Juan Carrasco
" Carlos Doras
" Manuel G. Lema
" Luis Franco

En la villa de Figuera la Real a veintidós de julio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintidós horas y treinta minutos se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ruf. López Ceballos, quien declaró abierta la sesión y de su orden go el Secretario de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspondencia y solicitudes oficiales; la Corporación manifestó gozar entera y acordó su cumplimiento.

Acto seguido se acordó ampliar el permiso sin sueldo para sustituir al mes al Inspector de Policía D. Valeriano morales mantenido por haber solicitado de esta Corporación para acabar de resolver asuntos particulares.

Se dio lectura a un oficio del Sr. Juan mu-

Permiso al Sr. de policía



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

municipal de esta villa en el que venga a su favor con cargo a los fondos municipales tres sillones, media docena de sillas, un crucifijo, dos carpetas, dos cuadernos y un rotulo para la puerta del juzgado; la Corporación, teniendo en cuenta que los gastos de instalación fueron sufragados en su día y que por consiguiente ninguno de los muebles que solicitan tiene obligación de facilitarlos este Ayuntamiento, por una cuestión de acuerdo no afecta a los interesados, por ser obligaciones ajenas a la Corporación.

Cuentas municipales
del año 1941

Para dar cumplimiento a las cuentas municipales correspondientes al ejercicio 1941, que surtieron como interventores D. Juan Ant.º López Esteban, como ordenador de pagos, D. Eguil de los Ríos Juncos como depositario y D. Mariano Puente Orrego como secretario. Interventor y liados por este con plena independencia los datos que corresponden, y

Resultando: 1.º.- Que los documentos que las integran están de acuerdo con los formularios vigentes.

2.º.- Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho subsiguientes no se formularon reclamaciones en su contra.

3.º.- Que en la tramitación del expediente se han observado las prevenciones legales.

4.º.- Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de 9.838-18 ptes, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a 196.826-89 ptes, formando un total de cargo de 205.662-17 ptes; y resulto 199.742-04 ptes los gastos satisfechos en dicho período, apareciendo una existencia en Caja de 5.925-13 ptes.

5.º.- Que la cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de 338.302-36 ptes y un pasivo, con una diferencia de 338.302-36 ptes.

6.º.- Que la relación de deudores asciende a 284.066-18 ptes, y la de acreedores a 185.402-38 ptes.

7.º.- Que la Comisión municipal de Hacienda en su informe fecha doce de junio propone su aprobación por

sonal) provisional.
 Considerando: 1º.- Que las cuentas de que se trata no contienen errores materiales, ni se encuentran en ellas esas ligas de enmienda o corrección.

2º.- Que las de presupuestos y propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de contabilidad municipal.

3º.- Que durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna.

4º.- Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1941 con las cantidades por cargo y data indicadas en el resultado 4º: Que esta aprobación se paga pública por medio de recibos.

Que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los contribuyentes por medio de oficios; todo sin perjuicio de la aprobación definitiva en su día, si procediere.

Vista la propuesta de transformación de crédito de unos a otros capitulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formula el Secretario Intermunicipal, que ha sido aceptada en principio por la Comisión municipal permanente en sesión de veintidós de junio.

Resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan inabastados los servicios a que están afectos, ni consta que paga solo liquidados ni contraídas obligaciones de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que puede venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1930, y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 28 de Agosto del mismo año.



Exposición de
 crédito

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda pres-
tar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las
cuentas las siguientes:

Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que tenían		Deducción por transferencia		Quedan		Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que tenían		Aumento por transferencia		Total	
			Ptas	Ets.	Ptas	Ets.	Ptas	Ets.				Ptas	Ets.	Ptas	Ets.	Ptas	Ets.
3º	1º	1º	4.392	"	170	"	4.122	"	3º	4º	4º	2.865	45	105	"	2.970	45
3º	1º	4º	5.040	"	105	"	4.935	"	3º	1º	6º	1.100	"	1.200	"	2.400	"
4º	1º	2º	1.000	"	500	"	500	"	6º	1º	7º	4.000	"	1.000	"	5.000	"
4º	1º	1º	1.000	"	600	"	400	"	6º	2º	8º	750	"	1.650	"	2.400	"
11º	1º	"	11.000	"	1680	"	9320	"									
13º	4º	"	1.000	"	1000	"		"									

Pagos

Así mismo acuerda que de este expediente se remita co-
pia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia
A continuación se aprueba la siguiente relación de
pagos

C.	A.	P.	Conceptos	Ptas	Ets.
8º	4º	1º	Locorro a Hermanos de la Caridad de Písupal	15	"
4º	1º	5º	dos lámparas para alumbrado público	27	50
8º	1º	11º	A Arcebispo de Sevilla por un viaje a la Estación con el Alcalde	25	"
6º	2º	8º	A la "Pafeta" por dos puerros	147	"
15º	11º	10º	Cuenta de Farmacia del mes de mayo de D. Angel	1861	15
"	"	"	Sancho Guerrero	"	"
8º	4º	3º	Locorro a Carlos Serrano y Juan Benito para ingresar en el Dispensario Antituberculoso "Los Payatos"	100	"

Cuenta del Agente

Encargado se aprueba cuenta del Agente de Badajoz del 3º trimestre del actual ejercicio.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintitis y tres minutos de que certifica. = Cuentas parciales = provision municipal. = orda. = Victoriano Dominguez

J. algar

J. Pore

Luis Cantón
Juan Ignacio
Enrique de los Rios
Juan Ignacio Luna
Luis Francisco

Sesión ordinaria en 8ª convocatoria del día 3 de Agosto de

(Asistentes)

D. Victoriano Dominguez
 " Luis Cantón Borres
 " Castor Borres Cantón
 " Enrique de los Rios
 " Juan Igº Luna

§. 942

En la villa de Figuera la Real, siendo las veintinueve ho-
 ras y treinta minutos del día tres de Agosto de mil novecien-
 tos y dos, se reunieron en la Sala Capitular previa-
 mente convocados los Srs. que al margen se expresan, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lopez Es-
 teban, quien declaró abierta la sesión y de su orden y o
 el Secretario de lectura al acta de la anterior, la cual
 fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspondencia y
 Soluciones Oficiales; la Corporación, manifestando que de en-
 trada y acordó su cumplimiento.

Banderas y colgadu-
 ras.

Acto seguido y por unanimidad se acordó com-
 prar banderas y colgaduras para este Ayuntamiento
 ya que las que había están completamente deteriora-
 das.

Devolución de cuotas del
 Reparto

A continuación se dio lectura a una instancia
 sujeta por D.º Carmona Pires Castaño en la que solicita
 devolución de cuotas del Reparto, y una vez enterada
 la Corporación de su contenido, acordó por unani-
 midad pasar a liquidación de la Junta J.º de Repar-
 timiento.

Socorro

A instancia del pobre Angel Bora Bora, se acor-
 da, concederle un socorro de treinta pesetas para que pueda
 atender a la enfermedad que padece su esposa.

Aumento de gratifica-
 ción a D.º Rafael Prieto

De igual forma se acordó que Rafael Prieto Re-
 pitado continúe al frente del Negociado de abastos con
 carácter transitorio, aumentándose la gratificación que
 se le da en 125 pts. mensuales.

Gratificación al jardi-
 nero

Triniendo en cuenta lo que se ha aumentado el tra-
 bajo en el parque, y la actividad y celo desplegado por
 el jardinero Antonio Navarro, por unanimidad se
 acordó concederle una gratificación transitoria men-
 sual.

transfuerencia de crédito

real de sesenta pesetas.

Se acepta en principio la ^{propuesta de} transfuerencia que ha sido hecha: expóngase al público por el plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se poffan formuladas conuéguese al Ayuntamiento pleno y oída la cuer- ta.

2º aqos

A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A.	P.	Conceptos	Ptas. Cts.
4º	1º	1º	Por alumbrado Casas Consistoriales y fluído del motor del	
"	"	"	jardin hasta 30 de junio	141 41
6º	2º	8º	Por un pulsador para los timbres de las dependencias municipales	2 85
"	"	"	Por porte de ferrocarril y carro de los persianas	17 85
11º	1º	11º	A Luis Vazquez mudo y miguel Esteban Pacheco por tra-	"
"	"	"	bajos en la Plaza de toros	56 "

no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las vein- tidos, horas y veinte minutos de que certifico = entre otras. = propuesta de D. Vazquez =

[Signatures]
Luis Vazquez y D. Pérez
Juan J. Luna
Castor Bonas
Victoriano Dominguez
Eugenio de los Rios

Sesion ordinaria del dia 30 de agosto de 1942

- Asistentes
D. N. Dominguez
" Luis Franes
" Julian Pérez
" Castor Bonas
" Juan J. Luna
" Bequiel de los Rios
" Juan Carrasco

En la villa de Hiquera la Real a diez de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las vein- tinue horas y treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Srs. Gestores que al margen se expresan, bajo la pre- sidencia del Sr. Alcalde D. Juan Quinto Lopez Esteban quien declaró abierta la sesión y de su orden y el leido de lectura del acta de la anterior la cual fué aprobada sin discusión

Segundamente se dio lectura a la correspondencia y B. Oficial; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Se desestima instan-
cia de Manuel Domín-
guez

A continuación se dio lectura a una instancia del vecino Manuel Domínguez ~~Plaza~~ en la que soli- cita se le nombre auxilium temporero de letra. La Cor- poración se da por enterada y por unanimidad ac- cuerda desestimarla, por no haber ninguna plaza de auxilium cubierta intrínsecamente ni temporalmente y que este acuerdo se comuniqué al enterado.

Instancia de los
Encomendados municipales

De igual forma se procedió a la lectura de otro escri- to que presentan los Encomendados municipales, solicitando aumento de sueldo. Enterados los H^{os}. asistentes, por unanimidad se acuerda, pase a la Comisión de Hacienda para que al formular los presupuestos pa- ra el próximo ejercicio informe si procede o no ac- ceder a lo solicitado.

Pagos

Acto seguido se procedió al examen y aprobación de las siguientes facturas y pagos.

F. O. P.	Conceptos	P ^{ta} Q ^{ta}
18 ^o u u	Para pago de conduces de granos y gastos de cuado	13 10
1 ^o 11 ^o 1 ^o	Bajaje a frezenal por traslado del Sargento de la G ^{ra} civil	50 ..
3 ^o 1 ^o 6 ^o	A la "Ciudad de Sevilla" por 25 metros estambre para unifor- mes ocho municipales.	971 85
15 ^o u 10 ^o	Cuenta de farmacia del mes de junio de D. Angel Fon- cher Guerrero	1412 85
11 ^o 5 ^o 2 ^o	A Manuel Salguero por alambre y puntas para la línea telefónica	6 60
" 1 ^o u	Al mismo por efectos para limpieza de edificios.	40 45
" " "	Al id. por cristales para el cuartel de la G ^{ra} . civil	7 10
" " "	A Juan Carrasco por tres sacos cemento para la plaza toro	63 ..
7 ^o 3 ^o 2 ^o	Al mismo por dos anochas cemento y dos de yeso para el Cementerio	17 ..

Comisión de fes.

A propuesta de la presidencia, se nombra la Comisión de fiestas, compuesta del Sr. Alcalde, Presidente y los señores D. Juan Carrasco Nue-
vo

Limpieza

te, D. Carlos Torres Pautano

Se autoriza al Sr. Alcalde para que ordene la limpieza de edificios municipales.

No habiendo más asuntos de que tratar y el Presidente levantó la sesión a veintidós horas y quince minutos, de que certifico = Enmendado = Vagando = vale =

al p[re]

Carlos Torres

Juan López

Braquiel de los Ríos

Al Pare

infer

~ Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 22 de Agosto

- Asistentes -

de 1.942

D. Carlos Torres Pautano
" Julián Giron Capilla
" Braquiel de los Ríos
" Juan Jgº Luno

En la villa de Higuera la Real a veintidós de Agosto de mil novecientos veintea y dos, siendo las veintidós horas y treinta minutos se reunieron en la sala capitular privadamente convocados los Srs. Justos que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio López Esteban, quien declaró abierta la sesión y de su orden y o el Secretario en funciones de lectura al acta de la anterior; la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspondencia y Softing Oficiales; la Corporación manifestó quódam cultura y acogió su cumplimiento.

Acto seguido se dio cuenta del nombramiento provisional de Secretario de este Ayuntamiento hecho por la Dirección General de Administración Local a favor de D. Mariano Puente Orrego, que lo es interino del mismo; la Corporación se dio por enterada y satisfecha, por haber obsequiado dicho Centro al propuesto por el mismo en primer lugar.

A continuación se dio lectura al contrato de las corridas de feria, hecho con D. Manuel Mariano Caparrós por la Comisión de Fiestas, las cuales tienen lugar en el

Nombramiento provisional de Secretario

Contrato de corridas de toros



próximo septiembre, resolviendo en el mismo como mas
interese el que este Ayuntamiento se comprometa
a pagar al empresario de morreo Caparrós, una
subvención de cinco mil pesetas en metálico y a
facilitarle gratuitamente plaza, música, servicio (sani-
tario, ambulancias, quinielas locales y la mitad de subsidio
al Combate, así como a la ejecución total del
pago de arbitrios municipales en lo que se refie-
re al de carnes, fletes para la venta de plaza. La
Comisión, sufragada del mismo, lo aprueba por una
unanimidad.

Escrito de D. Luis
Morales

Acto seguido se dio lectura a un escrito que presenta
el vecino D. Luis Morales del Castillo en la que interpuso
se le notifique las liquidaciones que paga, practicadas
o practique la Junta General del Repartimiento, en los
recursos resultos a su favor, sobre los correspondientes
a los años 1937 y 1940, y se le exhibieran las egresos
de que resulte de las liquidaciones expresadas. La
Corporación a la vista de las liquidaciones practicadas
por la Junta, que las fija en 2177-68 ptas a devolver
al interesado por el Repartimiento de 1937, y en 1198-60
a abonar al reclamante por resultarle esta cantidad
más a satisfacer por el fisco, en el de 1940, por unani-
midad se acordó, se le notifique al recurrente este
acuerdo y que en su caso se le devuelva al Sr. Morales
la diferencia que resulte a su favor.

A continuación se aprueba la siguiente relación
de pagos.

C.	A.	N.	Conceptos	Ptas lrs
1º	1º	1º	A Fernando Dico Dina por ramajes suministrados al Ayuntamiento	4 50
2º	"	"	A Adelina Verdine Solis, por un viaje con el Alcalde a Breginal y otro	"
"	"	"	a la Estación	65 "
18º	4º	"	A D. Manuel Llovera Sánchez por dos cubiertos servidos a Agentes de	"
"	"	"	la Fiscalía de Casas	35 "
2º	1º	6º	A los Almacenes "Ciudad de Sevilla" por estambre azul y forros para	525 90
"	"	"	uniformes de las Guardias municipales	"
"	"	8º	A Carlos Canvañal por dos pensiones para el Ayuntamiento	505 65

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas de que certifico

Victoriano Dominguez

Eugenio de los Rios

Castor Barros Baptista

V. J. B.

~ Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 3 de Septiembre de 1942
(Asistentes)

- D. Victoriano Dominguez
- " Castor Barros Baptista
- " Eugenio de los Rios

En la villa de Higuera la Real a uno de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintidós horas y treinta minutos se reunieron en la sala Capitular previamente convocados los Srs. Jueces que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alejo D. Juan Ant.^o Lopez Estorqu, quien declaró abierta la sesión y de su orden dio el Secretario de lectura al texto de la acta; la cual fue aprobada por unanimidad.

Despues, seguidos a sus peticiones la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

A continuación se expusieron y aprobó la siguiente relación de pagos

D. A. P.	Conceptos	P.L. \$
13° 3° 1°	A Regilio Garrido por media @ de vino para invitar a la musica el 18 de julio	30 "
18° " "	A Ant. ^o Dornas por una boquilla de clarinete	38 60
6° 2° 8°	A Enrique Eibarrol por dos banderas y 7 colgadura	1134
11 5° 1°	Cuenta de telefonos del mes de julio	103 70

Cuenta del 1.^o trimestre

Vista la cuenta trimestral de caudales, correspondiente al 1.^o trimestre con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la autoridad, la Corporación acuerda prestarle su aprobación provisional

Repartimiento

Seguidamente se acuerda por unanimidad pasar a la Agencia Ejecutiva para su reparto por la vía de apertivo, el 3.^o trimestre del Reparto de utilidades del actual ejercicio

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintido horas, de que igualmente

Castor

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 18 de Septiembre de 1942

(Asistentes)

D. Castor Torres Quintana
" Gregorio de los Ríos
" Luis Franco Lima
" Julián Rivero Casilla
" Victoriano Domínguez
" Juan José Luna

En la villa de Higuera la Real a doce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintidós horas y treinta minutos se reunieron en la sala Capitular pre-viamente convocados, los Srs. señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rufopérez Esteban, quien declaró abierta la sesión y de su orden y o el Secretario de lectura el acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación se dio cuenta del expediente de prórroga de 1.^a clase del mero Francé Camisín Delgado, n.^o 8 del alistamiento del año 1940, hijo único en su línea legal de madre viuda pobre a quien mantiene. La Corporación, en vista de que en su tramitación se han observado las prescripciones legales y de acuerdo con el informe del Sr. Regidor Sindaco, acordó otorgarle soldado útil para todo servicio que tiene solicitada prórroga de 1.^a clase como comprendido en el caso 2.^o del art. 365 del Reglamento.

Acto seguido se acordó autorizar al Alcalde para que durante los días de fiesta anualmente los empleados que verca menarios para vigilancia de la población, servicios de la Plaza de Toros y otros.

El Secretario, previa la vista de la Presidencia, manifestó haber sido nombrado Secretario Asesor del Ayuntamiento de Badajoz de la Sierra, lo que somete a la consideración de la Corporación por si estimo.



Expediente de prórroga

Empleados para fiesta

Setis Arera



ba pudiera haber perjuicios para este Ayuntamiento; is-
ta se da por enterado y no se inconviniendo alguno en que
septe el nombramiento, ya que el trabajo que paga el sa-
lar como Auser, en ningún caso de perjudicar los servicios
de este municipio.

Transferencia de crédito

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos
a otros capitulos del presupuesto municipal ordinario de gas-
tos vigentes que formula el Secretario Intendente, que ha si-
do aceptada en principio por la Comisión municipal per-
mamente en sesión de tres de Agosto.

Resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido ex-
puesto al publico no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presump-
to de referencia no dejan indolados los servicios a que están
afectos, ni constan que haya sido liquidada ni contraída
obligación de pago alguna, ni infracción de especial dis-
posición por la que pueda verse perjuicio al Ayunta-
miento.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observa-
do las prescripciones legales, y especialmente las conteni-
das en el título primero, libro segundo del Estatuto
municipal de 8 de marzo de 1934, y artículo 11 y siguien-
tes del Reglamento de 28 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad
acuerda prestar aprobación a la transferencia propus-
ta, que fija en las cuantías siguientes:

Capto.	Art.	Partida	Consigna- ción que to- man	Deducción por trans- ferencia	Equivalen- cia	Capto.	Art.	Partida	Consigna- ción que to- man	Incremento por trans- ferencia	Total
Pt.	Et.	Pt.	Et.	Pt.	Et.	Pt.	Et.	Pt.	Et.	Pt.	Et.
15	1	3	12000	9625	2375	3	1	6	1100	1000	2100
"	"	3	1800	1800	"	6	2	2	750	1000	1750
"	"	5	900	900	"	"	"	7	1000	625	1625
"	"	8	1200	675	525	11	1	12	3000	1000	4000
						"	6	3	2520	200	2820
						13	3	1	2500	2500	5000
						15	1	10	20000	4500	24500
						18	1	11	592405	2075	799905

Distribución de fondos En seguida se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.
Pagos De igual forma se examinaron y aprobaron las siguientes facturas.

C.	O.	P.	Concepto	Pt.	Cl.
6:	2:	8:	Porte de las banderas y juzgadura	13	05
7:	1:	6:	Domingo Lopez, hechura de dos uniformes para municipales	140	"
"	"	"	Melgusades Amaza id. de tres id.	310	"
"	"	"	Atelano Prado id. de un id y otro del alguacil	130	"
"	"	"	Leocundo Poma id. de dos id	140	"

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintido horas, de que certifico



[Signature]

H. Pérez

Luis Contreras

Eugenio de los Ríos

Victoriano Dominguez

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día
Asistentes 22 septiembre 1942

En la villa de Higuera la Real a veintidos de sept.
de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los tres Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ant.^o López Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, y o el Sr. D. I. de la tura el acto de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Socorro a José Ca-
pilla

Pago (a contd)

A instancia del pobre José Capilla Dominguez se acuerda conceder un socorro de cincuenta pt. para ir a operarse a Badajoz

A continuación se expone y aprueba la si-
guiente relación de pago.

C.	A.	P.	Concepto	Pt.	Ct.
4º	1º	4º	A Celedonio Nájera, por trabajo en la instalación de fiesta	30	-
1º	11º	2º	Cuenta de socorro y gastos de comisionado para el finis de revisión	452	60
12º	2º	"	Factura de los fuegos para fiesta	737	"
2º	1º	5º	Relación de empleados para fiesta	448	"
12º	2º	"	Subscripción al cuponario para la navillada	3010	15
2º	1º	6º	Factura de gorras y botones para los qñas. municipales	437	90
12º	2º	"	Salas de arbitrio de p. y medidas de la navillada	73	44
"	"	"	A Bernabé Pérez y José Luis Dominguez por rubia a la ucaña	50	"
11º	1º	"	A José Vicente por trabajo de carpintería	101	"
9º	1º	"	A D. Manuel Barrena, por impresos para Junta local	42	"
11º	1º	"	Limpieza plaza de toros	557	"
"	"	"	Id. Escuelas	418	"
"	"	"	Cuanto qñas civil	816	30
"	"	"	Id. Edificios municipales	615	"
"	2º	1º	A la Telefónica por el mes de sept.	141	35

Socorro

A si mismo se acuerda dar cuatro pt. diez ct. de
socorro al flecha Rafael A. de Luna para ayuda de
pago del billete de la Estrella, para ir a un cam-
pamento

Cobranza del 4º trimen-
tre del reparto

Por unanimidad se acuerda poner al cobro en
período voluntario el 4º trimestre del repartimi-
ento gráf. de utilidades del actual ejercicio

Subasta de arbitrios

A propuesta de la presidencia se acuerda sacar
a subasta los arbitrios de carne y alcohols por el
tipo de treinta mil pt. y el de pesas y medi-
das por ocho mil, y que la Comisión de Hacienda
de formule los correspondientes pliegos de
condiciones



Intefición a D. Satur-
ro García Blasco

El Consejo de Carlos Dares Pautano, en nombre
de la Comisión de Hacienda, y previa la hevia de

la presidencia, manifestó, que en cumplimiento
 a lo acordado por la Corporación municipal en sesión
 de 22 de junio pp^{do} habian consignado en el proyecto
 de modificaciones al presupuesto, mil quinientas pt.
 para gratificación al médico D. Saturnino Garcia
 Blasco para tratar a los enfermos de pecho o cual-
 quiera otra clase de enfermos de su especialidad,
 que figuren incluidos en la beneficencia munici-
 pal; lo que sometia a la consideración del Ayto
 por mereciera su aprobación. Esta se da por en-
 terada y sometido el asunto a deliberación, haviendo
 uso de la palabra varios Hrs. Gestores, poniendo de
 manifiesto su satisfacción por haber aceptado
 el Sr. Garcia Blasco el encargo de la asistencia
 de los enfermos de pecho de la beneficencia, ya que
 de todo es conocida su gran competencia profe-
 sional y los innumerables servicios prestados
 a enfermos del pueblo, con lo que ha llegado a
 conseguir el aprecio y estimación de este vecin-
 dario y la gratitud de la Corporación por el desin-
 terés y afecto con que siempre atendió a los en-
 fermos pobres. En consecuencia, por unani-
 midad se acuerda consignar en el presump-
 to ordinario la cantidad consignada por la
 Comisión de Hacienda y autorizar a dicho Sr.
 para que recete a los enfermos que trate de la
 beneficencia, en receta oficial de esta clase,
 todos aquellos medicamentos que autoriza
 el petitorio oficial vigente.

No habiendo más asuntos de que tratar el H. Pre-
 sidente levanta la sesión a las veintuna horas,
 de que certifica

[Firma]
 Luis Conton
 Victoriano Dominguez
 H. Jose Eugenio del Rio



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 de octubre de 1942

Asistentes

D. N. Domínguez
D. Luis Ceballos
D. Eugenio Vico
D. Julián Pérez

En la villa de Higuera la Real a dos de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los H^{os}. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio López Esteban quien declaró abierta la sesión y de su orden, y el Sr. D. de lectura a falta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento. Auto requerido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

Pagos

R. A. P.	Conceptos	Puntos
4º 1º 3º	A. Manuel Pascual por 50 lámparas para alumbrado público	156 ,
12º 2º	A. Nicolás D. Grau - Hotelero por asistencia a las novilladas	250 ,
4º 5º	A. D. Angel L. Guerrero, por decoración de dos casas	80 ,
12º 3º	A. Luis, por llevar al botiquín a la plaza para las novilladas	75 ,
15º u 10º	A. la Mancomunidad Comunal, por medicamentos del mes de julio de la farmacia de D. Angel L. Guerrero	1097 60
18º u u	A. Gregorio Albarrán por pintura en el muro de la Iglesia de los nombres de los reyes	100 ,

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos, de que certifico

Victoriano Domínguez
Luis Ceballos
Eugenio Vico
Julián Pérez

[Firma]

Sesión ordinaria del día 10 de octubre de 1942

(Asistentes)

D. Victoriano Domínguez
 " Luis Cantanero
 " Julián Pérez
 " Castor Torres
 " Eusebio de los Ríos
 " Luis Franco Sima

En la villa de Higuera la Real a diez de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular los Srs. señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antº Jorje Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden y o el Secretario de lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Plegos de condiciones



Pagos



A continuación se aprueban los plegos de condiciones formados por la Comisión de Hacienda para las subastas de los asientos de pesos y medidas, carne, alcohol, acordándose se anuncie la subasta por los tipos señalados, con la advertencia de que si en la primera no hubiera aspirantes, se celebre la segunda a los cinco días con la rebaja del 10% de los tipos expresados.

Auto ^{seguido} de procedo al examen y aprobación de las siguientes facturas y pagos

C. A. P.	Concepto	Pl.	Cl.
11. 12. u	A. Fran ^{co} Ferrano, por viáticos para el Cuartel	79	60
3. 12. u	A. Fran ^{co} Santos por viajes con las autoridades a la plaza de Lora	90	..
15. u 10.	Medicamentos del mes de agosto de la farmacia de D. Angel S. Guerrero	925	30
11. 12. u	A. D. Manuel Salguero, por útiles para limpiar	345	50
12. 2. u	A. Angel Verde, ^{N.º 1} por programas para fiestas	377	..
9. 1. u	A. mismo por modulación para fiestas locales	185	..
1. 11. 4. u	A. N.º 1. Chacón Vela por impresos presupuestos	51	60

Anticipo al Sr.



A instancia del Sr. D. Mariano Fuentes Orrego, se acuerda concederle un anticipo reintegrable de dos mensualidades, de su haber. No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veint...

tiuna hora, de que certifico = Entre lineas =
seguido = vale =

J. al. rel
Victoriano Dominguez
Castor Torres
Juan L. Luna
J. Perez
Ezequiel de los Rios
[Signature]

Sesion ordinaria del dia 20 de Octubre de 1942

Asistentes

D. Victoriano Dominguez. Minero
" Luis Franco Lima
" Juan L. Luna Rodriguez
" Julian Perez Capilla
" Ezequiel de los Rios Gomez
" Castor Torres Pantano

En la villa de Higuera la Real, a veinte de octubre de mil novecien-
tos cuarenta y dos, y siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Ca-
pitular de este Ayuntamiento, los Señores Gestores que al margen se
expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, don Juan Antonio
Lopez Esteban, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia;
y declarada abierta la sesion por la Presidencia, de su orden, y el
oficial mayor de Secretario, por disfrutar de licencia el titular de la
plaza, di lectura al acta de la anterior, que fue aprobada y autori-
zada.

Seguidamente, se dio cuenta de los Boletines oficiales y correspon-
dencia ordinaria, quedando enterada la Comision.

Acto seguido y por unanimidad, se aprobó la distribucion de fo-
dos del mes actual.

A continuacion se procedio al examen y aprobacion de los pa-
gos siguientes, con cargo a los capitulos, articulos y partidas que se
citaban.

Ep.	Art.	Pla	Conceptos	Pesetas
13	3.º	11.ª	Al depositario de la Banda municipal de musica, por Coniolo de Goros, Recenado y procecion de Nuestra tra del Loreto	250 "
12	3.º	11.ª	A Francisco Bora, por cordel para los Chiqueros de los Goros	31 50
9.º	1.º	11.ª	Por un reembolso con tabueros para la conduccion de trigos	11 55
13	3.º	11.ª	Al diario "Hoy" por el anuncio de Feria	150 50
	1.º	11.ª	A Benifacio Luna Mesa por 42 brocheros para la limpieza de edificios	16 80
	1.º	11.ª	A Loreto Minero, por tres caños a soldados de Intendencia	12 "

7.º 3.º 2.º Al Depositario, por jornales invertidos en la reparación del Cementerio 336 "

Se acuerda admitir la renuncia, al Consejo encargado de obras, Don Juan Ignacio Luna Rodríguez.

Los habiendo sido asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, a las veintiseis y treinta horas, de que certifico.

[Signature]

H. Perez

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature]

Luis Cortes

[Signature]

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 2 de Noviembre (Asistentes)

de 1.942

2. Luis Cantanero Torres
" Julián Pérez Laxilla
" Breguiel de los Ríos
" Juan Ig. Luna
" Pastor Torres - Antonio

En la villa de Higuera la Real a dos de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas se reunieron en la sala Capitular previamente convocados los Srs. señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. D. Leopoldo D. Juan Ant.º Jover Esteban, quien declaró abierta la sesión y de su orden y o el Secretario de lectura al acta de la anterior; la cual fue aprobada por unanimidad.

Equidamente se dio lectura a correspondencia y 13.º Letinas Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

Se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A.	Nº.	Conceptos	Notas	Cts
1.º	11.º	1.º	A. Franc.º Jover Jiles por servicio prestado a la f.ª Civil con una Caballería	10	"
"	"	"	A forense minor por dos camos para la f.ª Civil	8	"
18.º	"	"	A Franc.º Jover, por buclapedia jurídica	155	"
18.º	3.º	"	Al Veterinario de esta villa por reconocimiento de reses de horda en los días	"	"
"	"	"	de feria	100	"
4.º	1.º	3.º	A la Electric.ª Horimera por alumbrado Ant.º mes de Septiembre, Agosto y Julio	64	83
"	"	4.º	A la id.ª por id.ª mes de Septiembre, alumbrado extraordinario	88	42
"	"	1.º	A la id.ª por Muro al motor del jardín; Septbr, Agosto y Julio	98	92

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, veinte minutos de que yo el Secretario certifico.

apd
Braquil de los Rios
Victoriano Dominguez
Luis Contreras
H. Perez
Antonio
Juan
Julian

~ Sesión ordinaria
 (Asistentes)

D. Victoriano Dominguez
 " Luis Contreras
 " Braquil de los Rios
 " Juan Jo. Luna
 " Julian Perez

del día 10 de Noviembre del año de 1942

En la villa de Higuera la Real a diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular los Srs. señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ant.º Jover Bisteban, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior; la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a correspondencia y Boletines Oficiales. La Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Efectos timbrados

De continuación se acuerda adquirir efectos timbrados por valor de cien pesetas.

Acta seguido se aprueba la siguiente relación de pagos.

C.	A.	N.	Conceptos	Ptas	Cts.
18º	2º	uº	A Juan Ant.º Martin Carrasco, por hacer una sisaga y otros trabajos en la	18	.
"	"	"	Alfara de Zorras	"	"
18º	uº	"	A las Hermanitas de mujeres Duerables de Cordoba por limosna para atender al	25	"
"	"	"	Hospital	"	"
6º	2º	8º	A Miguel Garcia por trabajos de carpinteria en las brujas de niños	84	.
"	"	"	Al mismo por vistas para las banderas del Ayuntamiento	90	.
15º	uº	10º	Cuenta de Gastos de D. Angel Sanchez Guerrero del mes de Septiembre	645	60

Remiso al Secretario

A Sntes del Secretario D. Mariano Fuentes Orrego

Caucial para subaste

se acuerda concederle un mes de permiso con todo el sueldo para emprender a disfrutarlo el día quince del actual. Para terminar la mesa que ha de servir las subastas de peras y medidas, carnes y alcoholes, se designa al fester D. Brígido de los Ríos Jéner.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos de que yo el Secretario certifico.

al. p.
D. F. Jéner

Victoriano Domínguez

Castro
Luis Combarro
Ezequiel de los Ríos



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 23 de Noviembre de 1942

Asistentes.

D. Pastor Torres Barriano
Ezequiel de los Ríos Jéner

En la villa de Higuera la Real a veintitres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial previamente convocados, los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Antonio López Esteban, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario accidental, di lectura al acta de la anterior que fue aprobada y autorizada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, quedando enterada la Comisión y acordando su cumplimiento.

Acto seguido y en cumplimiento de lo que preceptúa el artº 48º del Estatuto municipal y estando preparada de antemano la documentación, se procedió a formular las relaciones de contribuyentes de la parte Real del Repartimiento para el próximo año de 1943, y una vez ultimada esta operación, después de acordar que estas relaciones se autoricen solo por el Alcalde y Secretario, se procedió a la designación de Vocales Natos de las Comisiones de evaluación, en esta forma:

Vocales natos de la Comisión de evaluación
de la parte Real del Repartimiento.

Dña Josefa Clárol y Clárol, mayor contribuyente por Rústica, domiciliada

Comisiones evaluadoras
para el Repartimiento General

en el termino

Don Francisco de León Sotelo y Ojeda, mayor Contribuyente por urbana, domiciliado en el termino.

Don José Sanchez Rasero, mayor contribuyente por Rustica, domiciliado fuera del termino.

Don Luis López de Ayala y Clares, mayor Contribuyente por Industrial, domiciliado en el termino.

Deja de hacerse la designación de los Vocales a que se refieren los apartados e), f) y g) del art. 43, por no existir los organismos y arbitrios a que se contraen.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte Personal del Repartimiento

Don Angel Esteban Morcelo, mayor Contribuyente por Rustica, domiciliado en el termino.

Don Manuel Hernandez Alfaro, mayor Contribuyente por urbana, domiciliado en el termino.

Don Manuel Calatrava Calvo, mayor Contribuyente por Industrial, domiciliado en el termino.

Y Don Juan Gomer Villares en concepto de Cura Pároco de esta Población.

Nombramiento de Comisionado para el ingreso en Caja.

A continuación se acuerda nombrar Comisionado de este Ayuntamiento para el ingreso en Caja de los moros pertenecientes al Ramplero de 1943, al oficial de este Ayuntamiento, José Chaparro Navarro, abonandole los gastos de locomoción y estancia en la Capital, con cargo al art. 11 Población 3.ª del Capítulo 1.º del presupuesto en curso.

Pagos

Acto seguido se aprueba la siguiente relación de pagos.

Ep. art. Pto.	Receptores y conceptos	Escetas
1.º 11 4.º	A la Herrería Estremena, por impresos para el presupuesto municipal y correo	23 75
4.º 7.º 11.º	A Eduardo Serrano Mayo y Julian Carria Pacheco, por muerte de dos raposos	15 "
6.º 1.º 8.º	A Domingo Pantoja Marquez, por picos para calefacción de oficinas	112 50
15 11.º 10.º	A D. Antonio Rodriguez Rasero, por medicamentos a la Beneficencia en el mes de septre	717 30
" " "	Al mismo, por idem idem en el mes de agosto	1.052 55
" " "	Al mismo, por idem idem en el mes de Julio	1.123 05

Denegación de Socorro

Dada lectura a la instancia que dirige la vecina de esta villa Francisca Esteban Rodriguez en petición de un socorro, la Comisión enterada, acuerda desestimarla.

Nombramiento de Interventor accidental.

La Comisión acuerda nombrar Interventor accidental de este Ayuntamiento hasta tanto se provea la plaza en propiedad, al oficial

mayor de Secretaria, Don Manuel Gamido Esteban, cuyo señor principió a ejercer las funciones propias de aquel cargo, en primero de Enero del próximo venidero año mil novecientos cuarenta y tres, percibiendo el sueldo que figura consignado en presupuesto para tal cargo de Intendente, mas los quinquenios que como oficial mayor de Secretaria tiene reconocidos, respetándole los derechos adquiridos; esto es, que al cesar el Señor Gamido en el cargo de Intendente accidental por haberse cubierto la plaza, pasará a ocupar su cargo de oficial mayor de Secretaria, con la misma cantidad y quinquenios que ahora disfruta, sin perjuicio de las disposiciones que pudieran dictarse sobre Empleados Municipales.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, de todo lo que como Secretario accidental certifico.

J. al. p. 11
Eugenio de los Rios
Manuel Gamido

Sesion ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1942

En la villa de Higuera la Real a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las veinte horas, se reunieron en el Saló de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores Guecos que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Juan Antonio López Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario accidental di lectura al acta de la anterior, que fue aprobada y autorizada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, quedando enterada la Comisión y acordando su cumplimiento.

Por no haberse presentado reclamaciones de clase alguna contra las subastas de carnes frescas, saladas y alcohol y Pesas y medidas a regir en el próximo año de 1943, se acuerda, la adjudicación definitiva de los remates, a los postores D. Juan Hernandez Gomez, y D. Ignacio Esteban Razo, y que sean estos requeridos inmediatamente, para que dentro del plazo prevenido en el artículo 18 del Reglamento de 3 de Julio de 1924 acrediten haber constituido las correspondientes fianzas definitivas.

Acto seguido y por íntegra lectura, la Comisión queda enterada de la Circular de la Dirección General de Administración Local de fecha 21 del actual, nombrando Secretario en propiedad de esta Corporación, al concursante Don Mariano Fuentes Orrego.

En vista de la enfermedad que afecta al Comisionado nombrado en

Asistentes

D. Juan Carrasco Vicente
 " Victoriano Domingo Abinera
 " Castor Gomez Santano
 " Ezequiel de los Rios Gomez
 " Julian Perez Capilla

Correspondencia

Adjudicación definitiva de los arbitrios de Carney y Pesas y medidas

Nombramiento en propiedad de Secretario de este Ayuntamiento

la sesión anterior d. José Chopano Navarro, para el ingreso en Caja de los
mosos del Recuplato de 1943, se acuerda le sustituya D. Rafael Brisco Re-
pilado.

Transferencia de Crédito

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída,
expougar al público por el plazo de quince días, y cumplido este tramite, con
las reclamaciones que se hayan formulado, convoque al Ayuntamiento y
dare cuenta.

Reparto Utilidades

Se acuerda la publicación de bandos, para hacer saber al vecindario,
que como último y definitivo plazo para el pago en voluntario del Repar-
timiento general de Utilidades del año 1942, se concede de plazo hasta el
día diez del próximo diciembre, pasando después a su cobranza, por la
via ejecutiva.

Aguinaldo División Arul

Para el aguinaldo del Soldado de la División Arul, se acuer-
da contribuir con la suma de Cien pesetas, que se aborarán con cargo
al capítulo de imprevistos del presupuesto ordinario en curso.

Pagos

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente relación de pagos.

Ep.	art.	Pla	Receptores y conceptos	Pesetas
1.	11	1.	A Loreto Muiro, por desayuno cama y cena á un Soldado	15 "
1.	11	4.	A Justaleio Blanco por 200 cargamentos	35 "
6.	1.	9.	A Joaquina López, por efectos timbrados	100 "
11	5.	1.	A la Beneficencia por servicios urbanos á interurbanos de agosto, octubre y noviembre	384 "

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente,
levantó la sesión, siendo las veintinueve horas, de que yo el Secretario
accidental certifico.

al puz
P. Perez
Juan Garza

Victoriano Dominguez
Antonio Font
Guillermo del Rio
Manuel Garrido

Sesión ordinaria del día 10 de Diciembre de 1942

Asistentes

Victoriano Domínguez Menero
Castor Torres Pantano
Luis Cantonero Torres
Gregorio de los Ríos Gómez
Julian Pérez Capilla

Correspondencia

Distribución de fondos

Modificación ordenanzas Repartimiento General

Ganado destinado a ganadería



Socorro a veena pobre

Cuenta Caudales 2º Trimestre

Reloj Torre y campana



Pagos
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En la villa de Higuera la Real, a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo los veinte horas, se reunió en el salón de sesiones de esta Corporación los señores señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Antonio López Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el secretario accidental di lectura al acta de la anterior, que fue aprobada y autorizada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, que alando entrada la Comisión y acordando su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad, se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

A continuación se pasó a discutir la modificación introducida en las ordenanzas del Repartimiento general de Utilidades, sobre rendimiento medio de caberos de ganado existentes en este término municipal, ya que estos datan del año 1920 y su estimación es muy baja en relación con los que hoy deben tener en cuenta. Después de larga y detenida discusión, se acuerda por unanimidad, fijar el rendimiento medio por cabera de ganado destinado a ganadería, para el Repartimiento del año 1943 en la siguiente forma.

Vacuno.....	200- " pts
Caballar.....	800- " id
Asnal.....	80- " id
Lanar.....	40- " id
Cabrio.....	40- " id
Cerda.....	800- " id

Que esta modificación se publique en el Boletín Oficial de la provincia por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

A instancia de la vecina Josefa Pastorizo Florer, con domicilio en calle Remana, se acuerda concederle un socorro de cincuenta pesetas.

Dada cuenta de la de caudales del 2º trimestre de este año, que rinde el depositario Don Gregorio de los Ríos Gómez, con los documentos justificativos que la acompañan, e informe del alcalde, la Corporación acuerda prestarle su aprobación provisional.

Se acuerda autorizar a la Presidencia para que gestione la adquisición de un reloj de torre y la fundición de la campana del mismo, o compra de una nueva.

Seguidamente, se aprueban los siguientes pagos, que han sido presentados por el depositario de estos fondos municipales Don Gregorio de los Ríos Gómez.

Ep.	art.	Pa.	Conceptos	Pesetas
1.	11	4.	A la Minerva Estremena por modelación de Urbana y Reparto	96 25
2.	1.	1.	A Arnelina Verdosa Solis, servicios automovil conducción presos	40 "
6.	1.	8.	A Domingo Márquez Pantoja, por picón calefacción oficinas	45 "
7.	5.	11.	A Sobrinos de R. Prados, juego placas examen Enquinoscopio y gastos	77 59
8.	11.	3.	A Francisco Esteban Saucedo, ocaso para trasladar a su hijo Feliciano al Hospital provincial	40 "
11	1.	11.	A Francisco Serrano por trabajos y cristales en el trabajo de la Casa Consistorial	107 30
18	11.	11.	Al Secretario del Juzgado por un libro de actas de defunción para el Registro Civil	35 "

Tus habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanta la sesión, siendo las veintinueve horas y treinta minutos, de todo lo que como Secretario accidental. Certifico.

al pro

Victoriano Dominguez

Eugenio del Rio

Castro

H. Perez

Luis Conde

Manuel Gamete

~ Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 22 de Diciembre de 1912 ~

- Asistentes -

- D. Luis Cantanero
- " Julian Perez
- " Carlos Torres
- " Victoriano Dominguez
- " Eugenio del Rio

En la villa de Higuera la Real a veintidos de Diciembre de mil novecientos carenta y dos, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Ds. señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Quinto López Esteban, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario dió lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Equidamente se dió lectura a correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Vista la propuesta de transposición de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, que formula el Secretario Interventor que ha sido aceptada en principio por la Comisión de Hacienda en sesión de treinta de noviembre.

Resultando que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna en su contra.

Considerando que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indistintos los servicios a que están afectos, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perseguido al Ayuntamiento.

Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título primero, libro segundo del Estatuto Municipal de orden de marzo de 1924, arts. 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

Capitulo	Articulo	Pasada	Consignacion que tenian		Deducción por transferencia		Quedan		Capitulo	Articulo	Pasada	Consignacion que tenian		Cumento por transferencia		Total	
			Pts	Cts	Pts	Cts	Pts	Cts				Pts	Cts	Pts	Cts	Pts	Cts
11	3	"	15320	"	2320	"	13000	"	12	11	2	1700	"	1300	"	2000	"
"	6	1	1020	"	300	"	800	"	9	2	"	4000	"	900	"	4900	"
15	4	2	2375	"	2375	"	"	"	11	1	4	4000	"	153250	"	5532	50
"	"	8	525	"	525	"	"	"	"	5	1	1500	"	500	"	2000	"
"	"	11	150	"	11250	"	3750	"	13	3	4	5000	"	1300	"	6300	"

Dada lectura a una comunicación del Delegado local Sindical, en la que exhorta a los patronos a la concesión de pagas extraordinarias de pasajes a sus empleados, la Corporación se da por enterada y tras larga y varada deliberación, por unanimidad se acuerda conceder una gratificación de pasajes a los funcionarios administrativos y subalternos, consistente en el 15% de una mensualidad a los primeros y el 25% a los segundos con cargo al capítulo 18. La



montando que esta no pueda ser mayor, como sería el deseo de todos, por el estado precario de la hacienda municipal.

De igual forma se acuerda abonar a Francisco Garrido Lujano doscientas veinte pesetas del capítulo 1º, art. 11º, partida 4ª por veintidos días rellenando fichas de racionamiento para cartillas individuales.

A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A. 1º	Conceptos	Días	Pts
8º	4º 1º	A las Hermanas del Hospital de Píquinal en concepto de socorro	15	"
6º	1º 8º	A Domingo Márquez Pautajo por picón suministrado al Ayuntamiento	40	50
18º	11º	A Suprimente "Angel Verde" por 1.500 fichas informativas para el Puar.	4	"
"	"	Al de la Guardia Civil	60	85
1º	11º 4º	A Tomás Silva por tres tocos-almanagues	5	55

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas de que certifico

del Sr.

Victoriano Dominguez

Enrique del Rio

~ Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 de Enero de 1943

(Asistentes)
D. Victoriano Dominguez En la villa de Higuera a dos de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte horas se reunieron en la Dpta. Capitular previamente convocados los Srs. señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antº López Esteban, quien declaró abierta la sesión y le subsecuente el Secretario de lectura al acto de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a correspondencia y oficios oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Vocales Notos



Se agota la renuncia, que de vocales notos de las Comisiones evaluadoras de la parte real y personal del Repartimiento Gral de Utilidades, presentan D. Franc^o de S^{ta} Isidro y Oje^{do} y D. Manuel Hernández Alfaro y se designan para sustituirlos por la parte real a D. Victoriano Martínez Flores, y por la personal a D. Manuel Seme Barreras.

A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	Or.	P.	Conceptos	Ptas	Cts
3 ^o	1 ^o	1 ^o	A Juan Santos, por un viaje en auto a Jerez	40	..
6 ^o	1 ^o	8 ^o	A Domingo Márquez por diez sacos de pisco	45	..
11 ^o	5 ^o	1 ^o	A la Telefonía, por teléfonos del mes de diciembre del Com. Tel. de la G ^{ra} civil y Agr ^{ta}	94	..

Cuenta de com.
dables

Vista la cuenta de com. dables de este Municipio, correspondiente al 3^o trimestre del año 1942 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Devolución de fianza

Hecho lo satisfizo todas las mensualidades el rematante del arbitrio de pesa y medida, Ignacio Esteban Rosero, por unanimidad se acuerda devolverle las 1085,10 pt. que como fianza definitiva tenía constituida.

Reclamación so-
bre las Ordenanzas

Acto seguido se dio lectura a una instancia que suscriben los vecinos D. Angel Esteban Morcelo y trece más, sobre reclamación contra el aumento de diez de diciembre p^{ro}pto, por el que se modifican los rendimientos reales por cabera de ganado de renta. La Corporación se da por enterada, y después de hacer constar el Sr. Fr. Dominguez que consideraba algo excesivos los tipos fijados, los restantes señores, a la vista

de los art. pertinentes del Estatuto municipal, manifiestan, que, si bien es cierto, que los preceptos legales que invocan son aplicables a la reclamación formulada, no lo es menos, que en la actualidad los rendimientos que figuran en las Ordenanzas vigentes resultan irrisorios, en razón a la diferencia de valor tan considerable que han sufrido los ganados y todos sus productos. Siendo además, muy digno de tener en cuenta, que todo ello redundaría en perjuicio de las clases humildes de todos los sectores, puesto que al no haber alteración en las utilidades de los ganaderos, se perjudican todos los demás productores (se perjudican) considerablemente, ya que a los industriales se les estiman sus utilidades con arreglo al aumento que ha sufrido la matrícula industrial (como) por imperio de los preceptos de la Ley Tributaria, e igualmente a los funcionarios y empleados de todas clases que han tenido aumento de sueldos como consecuencia de la subida de todos los artículos, que en lo que se refiere a los convertibles, son producidos, la mayor parte, por los ganaderos.

La presidencia declaró suficientemente discutido el asunto y por unanimidad se acordó se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda la reclamación con la copia certificada del acuerdo, por si estimara pudiera aplicarse al caso el párrafo 3º del apartado c) del art. 461 del Estatuto municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiocho horas, de que certifico. Entre parentesis se perjudica como como no vale.

J. Aláiz
Enmienda del Sr. Ríos
Victoriano Domínguez
Luis Cantón
Manuel
Manuel

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día
 12 enero de 1943

Asistentes

D. Victoriano Domínguez
 " Luis Cantanero
 " Juan J. Luna
 " Tequiel de los Ríos

En la villa de Higuera la Real a doce de enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los H^{os}. Excmos. que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Auto López Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden se dio lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

C.	A.	P.	Concepto	Ptas.	Cts.
10.	1.	4.	A Miguel Carria por arreglo puerta Escuela de niñas	60	"
18.	"	"	A Luis Pérez, por un viaje a la estación conduciendo detenidos	75	"
15.	"	10.	Cuenta de formación de D. Angel S. Guerrero del mes de octubre	1085	90
"	"	"	Id. del Id. del mes de octubre.	1449	30
"	"	"	Id. del Id. del mes de octubre.	954	90
12.	11.	4.	A D. Guadalupe Blanes por 1500 fichas para el reparto	61	25
"	"	"	Al mismo por 300 solicitudes de matanza	19	25
"	"	"	Al Id. por 250 id. y 250 declaraciones juradas	44	25
"	"	3.	Al Id. por 150 justificantes de revista, pauturas porquicia	18	"
461	"	4.	A D. Manuel Barrena por impresos padron habitantes	12	"
6.	1.	3.	A Domingo Marquer por 10 sacos de picos	45	"
18	"	"	A Florentino Serrano, por una libreta giro	3	75
"	"	"	A Manuel Alfonso, por trabajos de carpentería para la casa cuartel de la g ^{ra} . civil	140	"

Fundir la campana
 na del reloj;

A continuación se acuerda mandar a fundir la campana del reloj, que se ha roto, a la fundición de Villanueva de la Serena, abarcándose los gastos, con cargo al capítulo 18.^o del presupuesto.

puestos de gasto

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, de que yo el S.º Sec.º certifico

Luis Cortés

Enemil del Rio

Castor Barles

Victoriano Dominguez

Luis Linares

rufo

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 22 de enero de 1943

Asistente

D. N. Dominguez

" Castor Barles

" Enemil del Rio

" Victoriano Pérez

En la villa de Higuera la Real a veintidos de enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los S.ºs Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Cejudo Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden y el S.º Sec.º de lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura (alab) a la correspondencia, Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Rectificación del presupuesto

Seguidamente se procedió a la lectura de una comunicación de la Sección provincial de Adm. Local a la que se acompaña la copia del presupuesto ordinario del actual ejercicio para que se introduzca en él las modificaciones que se indican; la Corporación se da por enterada y después de un detenido estudio de los documentos expresados, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Consignar en el cap. 8.º art. 3.º partida 3.ª del presupuesto de gastos 1594,80 pt. para hecha antitélica electoral, en vez de las 1091,50 que se consignaban

- 2º No disminuir del capítulo 13º art 1º la partida de 750 pt. para positos, toda vez que esta no es para incrementos en capital, sino para cumplimiento en concreto hecho con la Dirección Gral. para satisfacer 15000 pt. que resultaron fallidos en el año 1929
- 3º Eliminar del cap. 15º art único, partida 1º 620 pt. para pago de médico forense
- 4º Elevar a 2320,30 pt. para cubrir el 5% de atenciones sanitarias, a que se refiere el art 2º del Estatuto municipal
- 5º Consignar en el cap. 6º art 1º par. 10º, 2000 pt. para anticipos reintegrables a funcionarios, e igual cantidad como contrapartida en el cap. 5º art 3º del presupuesto de ingresos
- 6º No deducir al aumento por F. A. que fija la Delegación provincial de A. S. por no estar obligada a ello la Corporación, ya que se ha consignado igual cantidad que el año anterior
- 7º No consignar nueva cantidad para frente de inventario, por hallarse consignada en el cap. 10º artículo 2º par. 2º
- 8º Consignar en el cap. 1º art 2º: Para suscripción al B.O. de la provincia 120 pt., para el del Estado 100 y para el del Ministerio de Hacienda 75
- 9º Elevar a 800 pt. la partida 2º del cap. 5º art 3º del presupuesto de ingresos, como contrapartida del cap. 1º art 7º par. 2º del de gastos
- 10º Fijar en el 16 y 15% respectivamente, las participaciones por contribución urbana e industrial, y cifrar igual cantidad el 15% de recargo municipal sobre la última, que por la participación del Estado, ya que son los mismos tanto por ciento
- 11º Consignar en el cap. 10º art 1º: Por carnes frescas y saladas, 23000 pt. y por bebidas 14000 y
- 12º Fijar en el 15% el recargo sobre gas y electricidad

No habiendo mas asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las 22 horas y certifico = Antepresente = al ac = no =

[Firma] Eugenio del Río

[Firma] H. Pérez

[Firma] Vuelta



Luis Cantanero
Juan P. Luna

C. Cantanero

~ Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1942

Asistentes

D. Luis Cantanero
" Carlos Torres
" Juan P. Luna
" Julián Pérez
" Gregorio de los Ríos

En la villa de Higuera la Real a treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular los Srs. señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ruf. López Brito, quien declaró abierta la sesión y de su orden se dio lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a correspondencia y oficios oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

Seguidamente se aprobó la siguiente relación de pagos.

C.	Or.	P.	Concepto	Pt.	Ct.
11º	5º	1º	A la Telefonía por alano y conferencias del mes de enero	99	60
15º	ii	4º	A la Mancomunidad Sanitaria por medicamentos de la farmacia de D. Quinto Rodríguez, de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1942	3297	20
9º	1º	ii	A Papelería Nila, por modulación	16	40

Anticipos a D. Enrique Pérez-Díaz

A instancia del Director de la Banda de música D. Enrique Pérez-Díaz, se acuerda concederle un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber, para reintegrarlo a cuent. mensual.

Securos

De igual modo se acuerda conceder un seguro de cincuenta pt. al pobre Alfonso Rodríguez Learedo y otro de igual cantidad a Juan Rodríguez, para irse a curar al Hospital provincial.

Gastos del Reparto
D. Luis Morán

A instancia de D. Luis Morán del Castillo y a propuesta de la Junta Gral. del Repartimiento de utilidades, se acuerda rectificar el acuerdo

de 22 de agosto de 1942 en el que la Junta fijaba en 3.177,63 pt. la devolución que correspondiera al reclamante por la reclamación del repanto de 1937 y a abonar al Ayto 1198,60 por la correspondiente de 1940. Al hacer nueva liquidación la expusado Junta por haber advertido el error se le fija la devolución de 3730,38 pt. por el de 1937 y 834,77 por el de 1940.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas y cuarenta y tres minutos.

algre

Victoriano Dominguez

H. Pae

Ant. S. S.

Eugenio de los Rios



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 12 de Febrero de 1943

(Asistentes)
D. Luis Franco Lima

" Carlos Barros Pantano

En la villa de Higuera la Real, a doce de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte horas se reunieron en la sala Capitular previamente convocados los Srs. señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente, D. Victoriano Dominguez Minero, quien declaró abierta la sesión y de su orden, y el Secretario, di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas veintinueve minutos de que yo el Secretario certifico.

Victoriano Dominguez

Carlos Barros

Luis Franco

[Signature]

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día

22 de febrero de 1943

Asistentes

Victoriano Domínguez
César Torres
Eusebio de los Ríos
Juliano Pérez

En la villa de Higuera la Real a veintidos de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Iry. señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Dyt. López Brito, quien declaró abierta la sesión y de su orden yó el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales. La Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Anticipo reintegrable

A instancia del Oficial 1.^o D. José Chanzorro Navarro, Oficial 1.^o de Secretaría, se acuerda concederle un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber para abonarlo a cien pesetas mensuales.

Suscripción del Cerro de los Angeles

Por unanimidad se acuerda contribuir con cien pesetas a la suscripción abierta en la provincia para la reconstrucción del monumento al Sagrado Corazón de Jesús del Cerro de los Angeles.

Instancias de Juan José Carrero y José Duque

Como resolución a las instancias presentadas por los vecinos D. Juan José Carrero Perera y D. José Duque Vargas, sobre reclamación de costas del repartimiento graf. de utilidades, por unanimidad se acuerda, se le notifique a dichos señ. las liquidaciones hechas por la Junta correspondiente.

Pagos

Se aprueba la siguiente relación de pagos

N.º	A.	P.	Concepto	Pt.	
				Pl.	Pt.
6.º	1.º	8.º	A Domingo Pantoja, por 20 ascos de pisco	20	"
11.º	1.º	"	A Fermalindo Sanchez, por limpieza de retretas	10	"
8.º	4.º	4.º	A Tomasas Hernandez y Narciso Verdejo, por socorro como detenidos	8	"
"	"	7.º	Cuenta de farmacia de D. Angel S. Guerrero del mes de enero	1046	40
11.º	4.º	"	A la Minerva por modelado y pintura habitante.	11	20

No habiendo más asuntos, el H. Presidente le-
vantó la sesión a las 21 horas de que certifico

J. Alvar
Antonio

H. Pere

Pedro

Eugenio

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 8 de ~~Marzo~~ de
1943

(Asistentes)

D. Luis Cantanero
" Juan Carrasco
" Juan 2º Luna
" Julián Perera
" Gregorio de los Rios
" Carlos Torres



En la villa de Higuera la Real a los de marzo de mil novecientos cuarenta y tres siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previa-
mente convocados los Ds. señores que al margen se
expresan bajo la Presidencia del Sr. D. Gregorio de los Rios
D.º don Esteban quien declaró abierta la sesión
y de su orden y el Secretario di lectura al acta de la
anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Equidistante se dió lectura a la corresponden-
cia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó
quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Nombramiento de
Inspector municipal
Veterinario

Acto seguido por el Sr. D. Gregorio se dió cuenta
de haber recibido el día quince de febrero 1943
el oficio de la Jefatura del Servicio provincial
de Ganadería de esta provincia, acompañando
relación nominal de los Inspectores Veterinarios
que solicitan la plaza vacante de este muni-
cipio

Después de examinar detenidamente la mis-
ma y de acuerdo con lo preceptuado en la Orden
del Ministerio de Agricultura de 15 de Enero de
1942, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda
nombrar Inspector Municipal Veterinario de
este municipio a D.º Ignacio Márquez Moreno,
con los derechos y deberes que al cargo atribuyen
el Reglamento del Cuerpo de 14 de junio de 1935
y demás disposiciones vigentes.

De igual modo se acuerda comunicar la
resolución del concurso al (pro) Inspector designa-



do; a los restantes aspirantes y al Servicio Provin-
cial de Guardería.

Permiso a Juan Carrasco

A instancia del Jefe D. Juan Carrascoiente
se acuerda concederle los meses de permiso para asun-
tos propios

A continuación se aprueba la siguiente relación
de pagos:

C. A. 12			Conceptos	1775	cto
2º	1º	6º	A Manuel Dominguez Martin (Guardiaguero) por dos portafuiles de carabinas	28	"
4º	"	5º	A Manuel Sánchez Correa, de Trégnal por 50 lámparas	155	15
"	"	"	A Manuel Pascual Nogales por 25 lámparas de 10 P.	78	"
6º	"	8º	A Domingo Santos Márquez por ración suministrada al Ayuntamiento	45	"
"	"	"	Al mismo por ración ración ración	90	"
11º	"	10º	A D. Clemente Mata por utensilios para la limpieza	22	40
18º	11º	"	A Francisco Santos por viajes a Trégnal con la Guardia Civil	80	"
"	"	"	A J. Martinez por un viaje con el juzgado al sitio de la Albuera	20	"
"	"	"	A Juanas Marquez Martinez por trabajos en el Cuartel de la G. Civil	15	"
1º	11º	4º	A Andalecio Blanco por modelación	886	85

Justicias

Acto seguido se dio lectura a una instan-
cia que presentan los vocales de la Junta Gral.
del Repartimiento Gral. de utilidades D. Manuel
Leena, D. Luis López de Ayala, D. Agustín Canas-
co, D. Angel Esteban, D. Manuel Calatrana,
D. Lorenzo Lizarra presentando la (relación)
renuncia de sus cargos; la Corporación se da por
enterada, y no considerando fustas las razo-
nes alegadas ni teniendo causa legal para ello
por unanimidad se acuerda no acceder a lo
solicitado

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.
Presidente levantó la sesión a las veintitres ho-
ras de que certifico = Entreparientes = pro = rela-
macion = go vale = Victoriano Dominguez

[Firmas manuscritas]
Juan J. Luna
Agustín Llo Pios

Sesión ordinaria del día 30 marzo 1943

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
 " Eustor Torre
 " Julian Pérez
 " Juan J. Luna
 " Luis Franco
 " Bequiel Selas Rios

Subsidios familiares



En la villa de Higuera la Real a diez de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular los H^{os}. señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Sr. D^o de lectura al auto de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletín oficial; la Corporación manifestó que dar enterada y acordó su cumplimiento.

De igual modo se procedió a la lectura ^{de los} del Gobierno Civil de la provincia en la que se ordena se manifieste si se desea seguir administrando directamente el Subsidio familiar de los funcionarios y empleados municipales o solicitar la derogación de la Orden de la Vicepresidencia de 3 de marzo de 1939 que concede estos privilegios a los Apru^{tos}, para acogerse al régimen de la Caja nacional de Subsidios familiares. La Corporación se da por enterada y por unanimidad acordó seguir administrando directamente por ser el más beneficioso para el Apru^{to} y más cómodo para sus funcionarios.

Pagos

Por unanimidad se acordó aprobar la siguiente relación de pagos.

G.	O.	P.	Concepto	Pt.	Ct.
6.	1.	8.	A. Domingo Márquez por 20 sacos de paja	90	"
10.	2.	"	Por lista de jornales limpiando el pazo del Cuartel g ^o de inf.	112	"
15.	"	7.	Cuenta de farmacia del mes de enero de D. Angel J. Lueros	988	95
18.	"	"	A. Franco - Córdoba por un viaje a la Estación con detenidos	40	"
11.	6.	1.	A. Domingo Alvarado por herramientas para el jardín	13	50

Sacros

A instancia de los señores Julian Rascón Minero y Justo Pantoja, se acordó conceder un sacro de cincuenta pt. a cada uno para ir al H^{os}.

Niños en el Cementerio

pitul provincial

Se acuerda autorizar al Oreade para que por el sistema de Odontom, se construyan diez nichos en el Cementerio

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 21 horas de que certifico. Entre líneas = a una Circular = vale =

Victoriano Dominguez
Luis Contreras
Guillermo Rios
Luis Franco
Juan J. Luna

Sesión ordinaria del día 20 de marzo de 1943

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
" Luis Contreras
" Luis Franco
" Gastón Torre
" Julián Pérez
" Guzmán Rios

En la villa de Higuera la Real a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Quinto Cejeda. Este señor quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Señor de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó que el Sr. Contreras y aprobó su cumplimiento. A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

Pagos

C.	Or.	P.	Concepto	Pt.	Cl.
1º	8º	4º	Subscripción al Boletín de los Deputados del año 1942	31	50
18º	u	u	Gastos de facturación de dos compramos para fundirlas	46	05
8º	2º	1º	A Angel Verde por recibo beneficencia	177	30

Distribución de fondos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Los meses de permiso
al Gestor D. Luis Tranco Lima



A instancia del Gestor D. Luis Tranco Lima se acuerda concederle dos meses de permiso por tenerse que ausentar para asuntos particulares (No ho) Se nombra comisionado para la entrega en Caja de los recibos que le ha correspondido a D. Africa a D. Miguel Peasero Morales, abonándole setenta y cinco pt para gastos de locomoción.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintina horas, de que certifico = Entre parentesis = No ho = no vale =

Así se

Victoriano Dominguez

Eugenio Rios H. Pico

Antonio Pico

ref

Sesión ordinaria del día 30 marzo- 1943

Asistente

D. Victoriano Dominguez
" Gaston Dorre
" Julian Pico
" Eugenio Rios
" Juan L. Lima

En la villa de Higuera la Real a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y tres; siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Gestores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Quinto López Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, y el Sr. de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Requetes oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Cuenta del 4º trimestre
de 1942

Vista la cuenta de conculares de este Municipio, correspondiente al 4º trimestre de 1942 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, se acuerda por unanimidad su aprobación provisional.

Expediente de finca ruina
nosa

Resultando

Examinado el expediente instruido en este Oficio a instancia de D. José Esteban Carrascol, sobre declaración de obra ruinosa de la casa del molino harinero n.º 10 de la riera "Gargallo" de este término municipal de la que es inquilino D. Manuel Calvo, y que, como consecuencia de demanda interpuesta por el expresado D. José Esteban, por sí y en nombre de sus hermanos políticos D. Genaro, D. Antonio y D. Manuel Calvo Vázquez, se celebró el correspondiente juicio contradictorio el día 26 del actual, en el cual, tanto las partes como los peritos designados por ellas, se ratificaron en los escritos presentados, sosteniendo sus mismos puntos de vista, no habiendo, por consiguiente, novedad.

Resultando

Que los informes de los dos maestros alarifes que cada una de las partes presenta, son contradictorios, por cuanto, los del propietario, manifiestan que la finca está en estado de ruina, y por el contrario, los del inquilino, informan que está en perfectas condiciones de habitabilidad.

Resultando

Que el maestro de obras de este Ayuntamiento, por falta de personal técnico, dictamina en su informe del día 27, que la finca en cuestión, no ofrece peligro alguno de derrumbamiento, y que únicamente necesita unas pequeñas reparaciones, que, aun que no se le hagan, no ofrece peligro alguno para sus habitantes.

Resultando

Que la Comisión de Tormento en 27 de los corrientes dictamina en igual sentido que el maestro de obras, y propone se declare en condiciones de habitabilidad la casa que nos ocupa.

Resultando

Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales.

Considerando

Que la Corporación municipal es competente para resolver la cuestión, a tenor de las prescripciones del Decreto de 27 de diciembre de 1931 sobre acondicionamiento de fincas urbanas.

Considerando

Que queda plenamente probado que la

finca aludida se encuentra en perfecto estado de habitabilidad, no constituyendo peligro, por consiguiente, para sus habitantes.

Visto el apartado g) del art. 5º del Decreto citado, por unanimidad se acuerda

1º Declarar en condiciones de habitabilidad la casa del molino harinero n.º 10 de la riera "San Gallén", propiedad de D. José Esteban Carranval y otros.

2º Comunicar este acuerdo al referido propietario y al inquilino D. Mariano Calvo Vázquez, a los efectos procedentes.

Pagos

A continuación se examina y aprueba la siguiente relación de pagos

C.	Or.	P.	Concepto	Pt.	Cl.
4º	1º	5º	A José M.ª Condilejo por 50 lámparas para alumbrado público	191	50
6º	1º	8º	A Domingo Margalejo Pantoja, por 20 raras picas	90	"
8º	4º	1º	A Juan - Lantier por un viaje a Fregenal en auto	40	
1º	11º	2º	A Indalecio Blasco, por modelación	133	35

Comisionados Se acuerda nombrar comisionados para la entrega en caja de las reclutas del 43 a D. Rafael Brioso, abonándosele cien pt. por gastos de la comisión.

Reclamación de D. Mariano Calvo. Se dio lectura a una instancia de D. Mariano Calvo Pico, solicitando la anulación del recibo del 4º trimestre del Repartimiento gral. de utilidades del año 1941 por haberse resuelto a favor de su difunto padre un recurso por el Tribunal Económico - Administrativo, y tenerle que devolver, como consecuencia del mismo, cantidad superior al importe del talón expresado; la Corporación se da por enterada y acuerda acceder a lo solicitado.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 21 horas y certifica

[Firma] Victoriano Domínguez *[Firma]* Juan L. Linares
[Firma] Sr. Presidente *[Firma]* Eugenio de los Ríos

Sesion ordinaria del Dia 30 abril 1943

Asistentes

D. N. Dominguez
 " Eugenio Rios
 " Juan J. Luna
 " Carlos Gome
 " Julian Pires

En la villa de Higuera la Real a diez de abril de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular los Regidores, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ant^o Lopez Esteban, quien declaro abierta la sesion y de su orden po el Sr. D. de lectura al auto de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad

A continuacion se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporacion manifest^o quedar enterada y acord^o su cumplimiento

Secanos

A instancia de los pobres Manuel Bonado Manquer y Pablo Sardiña Marin, se acuerda conceder un secano a cada uno de cincuenta pta. para ir a tratarse al Hospital provincial

Gastos de viaje del Alcalde

Se aprueba factura de gastos de viaje a Badajoz, por valor de trescientas veinte pt. por los originados por el Sr. Alcalde a rendir asuntos oficiales

Pagos

Auto seguido se aprueba la siguiente relacion de pagos

C.	A.	P.	Concepto	Pts	Pl.
6	1	8	A Domingo Manquer por diez sacos de pajar	45	
8	4	1	A fray Juan ^o Rios, sacos para Congregacion franciscana	25	
1	8	4	Subscripcion a la Revista de Admin. Local	32	
1	11	4	A Indalecio Blanco por fichas para el Repartimiento	46	25
"	"	"	al Id. por salinidades maternas	19	25

Expedientes de pro- piedad de 1^a clase

Visto el expediente de piazaga de 1^a clase del us. de Jose Concheter Hernandez, del recuadro de 1942 hijos de Domingo y Francisca y en vista de que en su tramitacion se han observado las prescripciones legales y de acuerdo con el informe del Sr. Regidor Sindico, por unanimidad se acuerda declarar a dicho us. con derecho a piazaga de 1^a clase, como comprendido en el caso 2^o del art.

265 del Reglamento

Moro Luis Nuevo Moreno, recemplaro 1942, hijo de Humbilde y de Ju. bel; solicita prórroga de 1ª clase como hijo de viuda pobre. El Depu^{to} de acuerdo con el informe del Sr. Regidor Sindico, acuerda declarar a dicho moro, soldado para todo servicio que tiene solicitada prórroga de 1ª clase como comprendido en el caso 2º del art 265 del Reglamento

Moro Arcadio Prados Luna, n.º 30 del Recemplaro de 1942, hijo de Manuel, Prudencia; solicita prórroga de 1ª clase como hijo de vejecionario. El Depu^{to}, visto el informe del Sr. Regidor Sindico, por unanimidad acuerda declarar a dicho moro soldado útil para todo servicio, con derecho a prórroga de 1ª clase como comprendido en el caso 1º del art 265 del Reglamento

Moro n.º 39 del Recemplaro de 1942. Auto de Lancha Granado, hijo de Alonso e Isabel, solicita prórroga de 1ª clase como hijo viudo de viuda pobre. El Depu^{to} a la vista del expediente instruido, de acuerdo con el informe del Sr. Regidor Sindico, por unanimidad acuerda declarar a dicho moro, soldado para todo servicio con derecho a prórroga de 1ª clase como comprendido en el caso 2º del art 265 del Reglamento

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las respectivas horas, de que certifica

Victoriano Domínguez

Antonio Soria

Eugenio del Río

Luis Contreras

H. Pérez

Infante



Sesion ordinaria del dia 20 abril 1943

Asistentes
D. Victoriano Dominguez
" Luis Cantonero
" Eusebio de la Biosa
" Carlos Bone
" Julian Pien

En la villa de Higuera la Real veinte de abril de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Aldean D. Juan Auto Cooper Esteban, quien declaró abierta la sesion, de acuerdo con el letrio. di lectura a falta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusion.

Auto siguiente se dio lectura a la correspondencia y Deliberes oficiales; la Corporacion manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento. A continuacion se aprobó la siguiente relacion de pagos.

E. a P.			Concepto	Pt.	Q.
1º	11º	3º	Al letrio. del surgado por un libro de nacimientos	40	..
19º	"	"	A Lea Electro. Harinera, por alumbrado de las Casas Com. restoriales del 4º trimestre de 1942	161	34
4º	1º	3º	A la misma por el de id. del 1º trimestre de 1943	142	12
13º	3º	1º	A Lasi Morales por dulces para la funcion de la Com. delorina	68	40
2º	1º	1º	A fran. Lomtas por tres viajes a Jerez con comisio nes del Ayun. to	120	..
18º	"	"	Al mismo por otro id. condeciendo preso	40	..
6º	1º	8º	A Domingo Márquez por diez rouson de preso	45	..
9º	1º	"	A Angel Verde por modelacion	121	20

Nombramiento de comisionado

Para el finis de revisio que ha de celebrarse ante la Junta de Clarificacio el dia 28 del actual se nombra comisionado a D. Rafael Briaso Pefilado, abonandole de cien pt. por gastos de locomocion y dietas.

Efectos timbrados

A propuesta del Sr. Secretario se acuerda adquirir ciento cincuenta pt. en efectos timbrados y sellos de correos para reintegro de documentos y despacho de correspondencia.

Hora de las sesio nes

De igual forma, y a propuesta de la presidencia, se acuerda que en lo sucesivo las sesiones ordinarias se celebren los dias diez, ve-

Nichos

Cuenta del agente

inte / treinta de cada mes a las veintidós horas.
Seguidamente se acuerda que por aduán. se con-
truyan ocho nichos en el Cementerio

Examinada la cuenta del 1.^o trimestre que rinde
el Agente de Badajoz, se acuerda prestarse su
aprobación

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levantó la sesión a las veintidós horas
de que certifica

[Signature]
Alcalde

[Signature]
Victoriano Dominguez

[Signature]
H. Perez

[Signature]
Eugenio de los Rios

[Signature]
Luis Combar

[Signature]
Castor Torres

[Signature]
Juan F. Luna

[Signature]
Julian Perez Capilla

Sesión ordinaria del día 30 abril 1943

Asistentes

- D. Victoriano Dominguez
- " Luis Cantonero Torres
- " Castor Torres Pantano
- " Eugenio de los Rios
- " Juan F. Luna
- " Julian Perez Capilla

En la villa de Higuera la Real a treinta de abril
de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las vein-
tidós horas, se reunieron en la Sala Capitular, los
Sres. gestores que al margen se expresan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Anto. López
Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su or-
den se el Sr. dió lectura al acta de la anterior, la
cual fue aprobada por unanimidad
Seguidamente se dió lectura a la correspondencia
y Boletines oficiales; la Corporación manifestó
quedar enterada y acordó su cumplimiento
Acto seguido se aprobó la siguiente relación de pagos

Pagos

	C.	Or.	P.	Conceptos	Pts.	Cts.
11:	5:	1:	De la Telefonía por servicios y abono del mes actual		138	30
1:	11:	3:	Secours a reclutas para el Servicio de revisión		220	"
4:	1:	5:	A la Electro-Hogar por 50 lámparas		156	"
18:	6:	u	Al Cua porros por gratificación para el Cuarenta y		100	"
15:	u	3:	Cuenta de farmacia de D. Angel Sanchez, del mes de marzo		1122	50

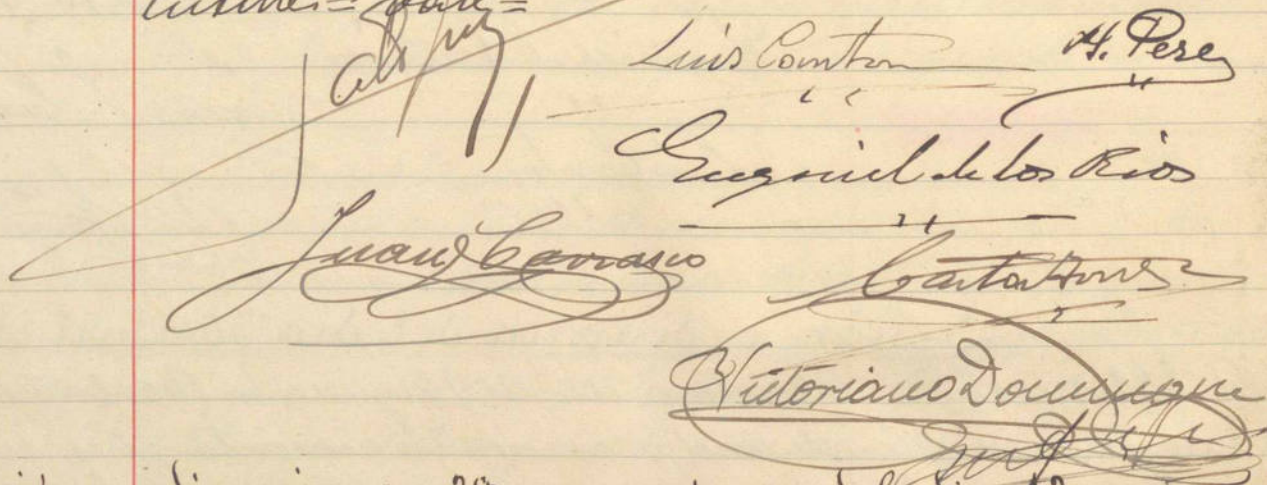
Hora de las sesiones

A propuesta de varios H^{os}. Señores, se acuerda que las sesiones, en lo sucesivo, se celebren los días señalados a las veintitres horas

Instancia de Teresa Rodríguez

A continuación se dio lectura a instancia de Teresa Muñoz Rodríguez solicitando socorro; la Corporación se da por enterada y por unanimidad se acuerda desestimarla, ya que de estar necesitada puede solicitar su ingreso en los Comederos de A. S.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres horas, de que go el Sr. S^o. certifico = Enmendado = veintitres = go =


Luis Combarro H. Pere
Eugenio de los Ríos
Juan Carrasco
Victoriano Dominguez

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria del día 22
de mayo de 1943

Asistentes

D. Luis Combarro Barres
" Eugenio de los Ríos
" Julian Pérez Capilla
" Juan Carrasco Vicente

En la villa de Higuera la Real a doce de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veintitres horas, se reunieron en la Sala Capitular; previamente convocados, los H^{os}. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Auto López Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, go el Sr. S^o. dio lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Gratificación de 300 pt.
por la formación del Reparto

Por unanimidad se acuerda dar una gratificación de doscientas pt. al Sr. D. Manuel Reano Alvarez por la formación del Repartimiento gral. de utilidades para el año actual, del cap. 13^o

Pagos

Acto seguido se reunieron y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	C.	P.	Concepto	Pt. L.	
				Pt.	L.
1.	11.	3.	A Angel Lema, Ricardo de Leon y Lasi-Dian, por sacos de invernación y gastos de viaje para el finis de revisión	46	..
6.	1.	8.	A Domingo Marques, por siete sacos de pino	31	50
7.	3.	3.	A Leopoldo Learto por construcción de 12 nichos en el Cementerio	900	..
18.	u	u	Por rento de suscripción al B.O. de la provincia	8	
9.	1.	u	A Angel Verde por sueldación	186	50

3000 para Organiza-
ciones juveniles

A propuesta del Concej. D. Juan Carrasco se acuerda, que en caso de ser aprobada definitivamente la (trans) propuesta de transferencia de crédito de que ha de conserse, se incremente la subvención para organizaciones juveniles en tres mil pt.

Transferencia de
crédito

Se acepta en principio la propuesta de transferencia de crédito que ha sido lista; expóngase al público por el plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hagan formuladas, córrase al Ayuntamiento y dése cuenta.

Arriendo de horno
de ladrillos



A instancia del vecino Guillermo Navarro Márquez se acuerda arrendarle en el tejado del Ayuntamiento el horno de ladrillos, colutero, tendal y una cantilla de tierra que está unida y que hasta ahora disfrutó Ciriano Bera Navarro, fijándosele como renta dos mil ladrillos al año. Autorizándose al Sr. Alcalde para formalizar el correspondiente contrato por cinco años, prorrogable por años, si con sus meses de antelación no avisara ninguna de la parte sus deseos de rescisión.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 3.4 horas y certifico

al Sr.

Eugenio de los Rios

Victoriano Dominguez

Antonio

H. Perez

Perez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del Dia

22 mayo 1945

Asistentes

D. Victoriano Dominguez
" Carlos Dorre
" Eugenio de los Rios

En la villa de Higuera la Real a veintidos de mayo de mil novecientos (veintidós) cuarenta y tres, siendo las veintitis horas, se reunieron en esta Sala Capitular, previamente convocados, los H^{os}. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cruz López Esteban, quien declaró abierta la sesion y de su orden y of setio. di lectura alta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Resoluciones oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

Auto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C. A. P.	Concepto	Pt.	Ct.
11- 5- 1-	A la Telefonina por abono y conferencias del mes de Mayo	115	60
18- " "	A Luis Peris por porte correo de los campesinos a fregetes	50	,
6- 2- 8-	A Lari Pansa por arreglo de sillas	88	"
18- " "	A Lefe Falange, por gastos viaje a Mirisla frente Juncatuda	119	50
15- " 7-	Lista de Medicamentos de farmacia D. Auto Reading 2 de	4276	35
" " "	1 ^{er} trimestre		
1- 11- 4-	A Paleria Vila por fichas para el reparto y declaracion	275	25

Expediente de pro-
miso

A continuación se procedió al examen de los expedientes de prórroga de 1ª clase instruidos por la revision extraordinaria que ha de celebrarse el día 4 de junio venidero, tomando en consideración los siguientes acuerdos

Maso Juan^o Toranillo Giner, n.º 24 del recemplazo de 1939. Visto el expediente instruido a dicho maso y en vista de que justificó el derecho que invoca, de acuerdo con el dictamen del Sr. Registrador Sindico por unanimidad se acuerda concederle prórroga de 1ª clase (por unanimidad se)

como comprendido en el caso 8.º del art. 365 del Reglamento

Reemplazo de 1940

Moro Germán Gómez ~~Moreno~~, n.º 11: Se acuerda como comprendido en el caso 1.º del art. 365 del Reglamento

Moro, Manuel Morán Flores, n.º 22: Se acuerda igualmente concederle prórroga de 1.ª clase como comprendido en el caso 3.º del art. 365

Moro Victoriano Basero Alvarez, n.º 41: Se acuerda concederle prórroga de 1.ª clase, como comprendido en el caso 1.º del art. 365

Moro Juan M.º Ruiz Rodríguez, n.º 45: Por no haber instruido el expediente reglamentario, se acuerda declararle soldado útil para todos servicios, sin derecho a prórroga

Moro, José Lorenzo Hernández, n.º 47: Se acuerda concederle prórroga de 1.ª clase como comprendido en el caso 1.º del art. 365

Reemplazo 1941

Moro, Julián Cárdenas Domínguez, n.º 6: Se acuerda concederle prórroga de 1.ª clase, como comprendido en el caso 9.º del art. 365

Moro, Isidro Esteban Basero, n.º 17: Se acuerda concederle prórroga de 1.ª clase, como comprendido en el caso 1.º del art. 365

Moro, Auto Márquez Gil, n.º 26: Se acuerda concederle prórroga de 1.ª clase, como comprendido en el caso 1.º del art. 365

Moro, Manuel Muñoz Verdejo, n.º 31: Se acuerda concederle prórroga de 1.ª clase, como comprendido en el caso 3.º del art. 365

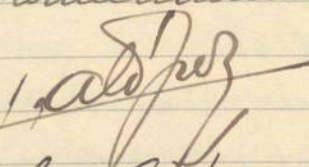
Moro, Juan Morato Chaparro, n.º 33: Comparece en familia y manifiesta renuncia a la prórroga, y que se halla en la "División Azul"; en su consecuencia se declara soldado útil para todos servicios que se halla prestando servicio como voluntario

Moro, Auto Navarro Nogales, n.º 35: Por no haber instruido el expediente reglamentario, se acuerda declararle soldado útil para todos servicios

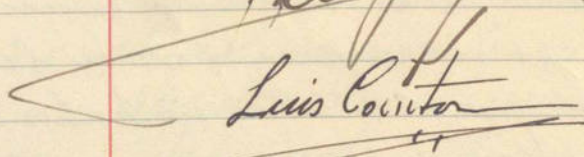
Moro Manuel Ruiz Torres, n.º 46: Por no haber instruido el correspondiente expediente, y tener un hermano de 18 años, se acuerda declararle soldado para todos servicios, sin derecho a prórroga

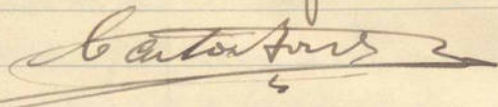
Moro Eugenio Sardiña Pizarro n.º 48 = Se acuerda concederle
prórroga de 1.ª clase como comprendido en el ca-
so 9.º del art 365 del Reglamento

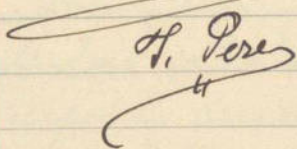
No habiendo más asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levantó la sesión a las 24 horas y trece-
ta y cinco minutos, de que certifico = Entre pa-
reteris = veintinueve = por unanimidad se = no va-
le = Buenas noches = Moreno = vale =

1.º 

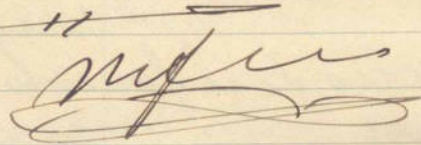
Victoriano Domínguez


Luis Colmenero


Antonio


H. Perez

Eugenio de los Ríos


Rafael

le
ca.

uis
ha.
va.



